

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**EL PROGRAMA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y DESTINO DE
EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL INSTITUTO
NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

**INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
PRESENTA**

OLIVA ESPARRAGOZA BECERRIL

**ASESOR
LIC. OMAR CHANONA BURGUETE**

MÉXICO D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicada a mis padres:

Isidro y Gudelia

Mamá. Este trabajo es para ti; gracias por el ejemplo de lucha constante, el apoyo en todos los proyectos académicos y de vida que emprendí. Sin tu amor, confianza y comprensión no lo hubiera logrado. **Papá.** Gracias por tu apoyo incondicional y por enseñarme que también del error se aprende.

Agradecimientos

A mi familia

Sonia. Eres mi amiga y la mejor hermana que puede tener, te agradezco infinitamente ser mi cómplice incondicional, las risas, las historias y todo lo que nos falta por caminar. **Israel.** Eres un gran apoyo en mi vida, gracias. **Guillermo Israel y Eduardo.** Son el mejor regalo de vida y el motor de mi existencia. Los amo.

A mi compañero de vida y mi mejor amigo: Isaac. Te agradezco cada momento vivido, tu amor y solidaridad incondicional.

Omar Chanona Burguete

Siempre estaré agradecida por las enseñanzas, por ser mi guía, mi amigo, por la oportunidad que me diste de trabajar a tu lado y de conocer el gran ser humano que eres. Sin tu apoyo y confianza este trabajo no hubiera tocado meta.

A mis sinodales

Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández, Lic. Alejandro Rojo Ustaritz, Lic. Ma. Isabel Aguilar Díaz y Osvaldo Escalante Jarero: Gracias.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 10 |
| Capítulo I. Antecedentes de mi práctica pedagógica | |
| 1.1. Dirección General de Televisión Educativa (1997-2002) | 12 |
| Capítulo II. La educación artística en México | |
| 2.1. Esbozo de historia | 18 |
| 2.2 La Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | 22 |
| Capítulo III. Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | |
| 3.1. Estructura organizacional, administrativa y operativa de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas | |
| 3.1.1. Dirección de Asuntos Académicos | 25 |
| 3.1.2. Dirección de Servicios Educativos | 25 |
| 3.1.3. Dirección de Planeación Educativa | 26 |
| 3.2. Estructura de Servicios | 26 |
| 3.3. Programa de trabajo instrumentado durante la gestión en la que estuve en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | 29 |
| Capítulo IV. Mi quehacer en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (2002 a 2009) | |
| 4.1. Jefatura del Departamento de Evaluación y Planeación Académica | 33 |

| | | |
|--------|---|----|
| 4.2. | Diseño y operación de proyectos | |
| 4.2.1. | Actualización de planes y programas de estudio | 36 |
| 4.2.2. | Programa de Educación Artística (PROARTE) | 38 |
| 4.2.3. | Programa “Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos” | 39 |
| 4.2.4. | Sistema de Indicadores para la Educación Artística | 40 |
| 4.2.5. | Incorporación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior | 41 |

Capítulo V. Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL

| | | |
|--------|--|----|
| 5.1. | Contexto del Programa | 44 |
| 5.2. | Etapas metodológicas | |
| 5.2.1 | Primera Etapa. Mapeo de los estudios realizados por las escuelas | 51 |
| 5.2.2. | Segunda Etapa. Constitución de las bases metodológicas | 52 |
| 5.3. | Diseño y operación del Programa | 56 |
| 5.4. | Resultados finales | 61 |
| 5.5. | Consideraciones finales | 64 |
| 5.6. | Tareas a impulsar | 65 |
| 5.7. | Proyectos derivados y proyectos apoyados | |

Conclusiones

| | |
|---------------|----|
| Pedagógicas | 70 |
| Profesionales | 71 |
| Personales | 72 |

| | |
|----------------------------|-----------|
| Fuentes consultadas | 74 |
|----------------------------|-----------|

Anexos

| | |
|--|------------|
| Anexo 1. Investigaciones y evaluaciones realizadas en la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) | 79 |
| Anexo 2. Videoteca Nacional Educativa (VNE) | 87 |
| Anexo 3. Oferta educativa del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | 89 |
| Anexo 4. Ubicación de los tipos y niveles educativos del INBAL respecto a la tipología del Sistema Educativo Nacional | 111 |
| Anexo 5. Planes de Estudio de nueva creación en el INBAL | 113 |
| Anexo 6. Programa de Educación Artística (PROARTE) | 116 |
| Anexo 7. Programa “Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos” | 119 |
| Anexo 8. Sistema de Indicadores de la Educación Artística | 121 |
| Anexo 9. Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL | 126 |
| Anexo 10. Instrumento rector del Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL | 142 |
| Anexo 11. Tabla de codificación para el instrumento del Programa Permanente de Seguimiento y Destino a Egresados | 152 |
| Anexo 12. Programa Institucional de Acreditación, Certificación y Titulación del INBAL (PIACTI) | 153 |

Presentación

Las experiencias profesionales dan cuenta de lo realizado, de lo vivido, de lo enfrentado, de lo resuelto y de lo aprendido; constituyen así un conjunto de asuntos, soluciones e incógnitas que sistematizadas se refuncionalizan para futuros usos o bien para su mejora, son su continuidad, su manera de seguir creciendo y mejorando en el ejercicio de la profesión, forman un referente imprescindible en todo proceso educativo. En este informe académico, elaborado con el fin de obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía, expondré los trabajos y acciones pedagógicas que ideé, diseñé y emprendí para la estructuración y puesta en operación del Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Subsistema de Educación Superior del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre los años 2003 al 2009.

Egresé del Colegio de Pedagogía en el año 1997 y a lo largo ya de 13 años de experiencia profesional, laboral y personal en el campo de la pedagogía he crecido en el conocimiento y perfeccionamiento de mi hacer pedagógico consolidando así la formación que recibí en las aulas y ampliando las posibilidades de la acción profesional a la que me he dedicado.

No fue fácil seleccionar el tema del informe, ya que en estos años referidos he tenido la fortuna de participar activa y directamente en diversos proyectos pedagógicos de gran importancia, no sólo para mí, sino también para la educación en el país. Así intervine en la integración del proyecto educativo de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), durante los años 1997 a 2002, en los cuales participé en el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior a Distancia y el Sistema Integral de Evaluación de Materiales Audiovisuales de la DGTVE; en el desarrollo de materiales didácticos para el uso del contenido audiovisual; así como en el desarrollo y puesta en operación de lo que fue la Videoteca Nacional Educativa.

En el año 2002 me incorporé al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), específicamente a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), en la Jefatura de Evaluación y Planeación

Académica, en ésta una de las tareas que me fueron directamente encomendadas fue la de conceptualizar, integrar y desarrollar un Sistema de Información Educativo del que comentaré líneas adelante.

De igual manera en estos años he intervenido en proyectos de diversas temáticas que han ampliado mi visión de la Pedagogía, de su necesidad y de sus amplias posibilidades para la solución de los grandes y también de los más sencillos problemas nacionales; así como participé, por ejemplo, en el terreno de la formación electoral, la evaluación tanto de los aprendizajes como de las acciones institucionales y sus estructuras en diversos estados de la República Mexicana, o en proyectos igualmente formativos e interesantes de todos ellos abundaré en un apartado específico, con el fin de que en el cuerpo central de este informe me centre en la experiencia que he decidido reportar.

El ejercicio pedagógico lo entiendo como lo que es, como un proceso, como un todo integral que se construye a lo largo del tiempo, en etapas que se suman unas a otras ampliando nuestros saberes y nuestra visión de las cosas y los asuntos; así mi experiencia personal, producto de ese proceso, me ha enfrentado cada vez más a diferentes niveles de participación y responsabilidades que he podido atender y resolver porque ésta, mi experiencia, la concibo como un proceso en el que diferentes visiones y maneras se interrelacionan permitiéndome una visión personal, en movimiento y deseosa de respuestas pedagógicas acordes a nuestra realidad.

Ahora me veo, hasta este momento de elaboración del presente informe, como producto de ese proceso, aún en movimiento y crecimiento, en los fascinantes

espacios de la acción pedagógica. Sin embargo, tales experiencias debidamente ordenadas y sistematizadas pueden constituir una buena, aunque pequeña contribución a la formación de nuevas generaciones de pedagogos que pueden encontrar en lo que el informe contenga, referencias, apuntes, señales, claves para con ellas desentrañar y resolver los retos que tendrán que enfrentar en el futuro profesional conflictivo e intenso que ya les corresponde.

Por ello, considero necesario documentar la experiencia de mi quehacer pedagógico, para contribuir a la formación de los nuevos profesionales que forma día a día el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma mater.

Introducción

A lo largo de los trece años de mi ejercicio en el quehacer pedagógico he participado en distintos proyectos de gran importancia para mi vida profesional y personal, ya que en todos ellos he aprendido, crecido, experimentado y formado mi visión de lo que es y deber ser el oficio de pedagogo en el contexto nacional y mundial. Así, después de un análisis para determinar cuál de estas experiencias sería la más idónea para dar cuenta de este ejercicio profesional que refiero, seleccioné el Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del INBAL, porque constituye un ejemplo claro de lo que implica diseñar e instrumentar un proyecto educativo de amplio espectro, la planeación que implicó, la elección del método y la delimitación de objetivos, la ejecución del mismo, que abarcó el desarrollo del plan de trabajo, el establecimiento de categorías de análisis y la elaboración del instrumento. El procesamiento y análisis de la información, que incluyó la elaboración de una base de datos, especializada para sus fines y hasta la presentación de resultados y en elaboración de informes.

A lo largo de su desarrollo el Programa, se constituyó como la posibilidad de construir pedagógicamente, soluciones a la problemática que este tema representaba al buen funcionamiento y desarrollo del sistema educativo del INBAL; en general fue un reto profesional constante que permitió búsquedas y elaboraciones que pusieran a prueba mi experiencia pedagógica porque todo lo que resultaría sería producto, entonces de ella, de mi acción y concepción pedagógica. Es en este contexto, que a continuación presentaré el basamento que inspira a mi informe académico de actividad profesional, en el que si bien el eje es el Programa de Seguimiento y Destino de los Egresados del INBAL, es igualmente un acercamiento a las formas de operación, gestión y alcances de la educación artística en nuestro país.

El informe se estructura de la siguiente manera: se inicia con un capítulo de antecedentes de mi práctica pedagógica, ahí daré cuenta de mi trabajo en la

Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública; en el siguiente apartado presentaré una visión de la educación artística y posteriormente continuaré con la presentación de la forma de operar así como la misión y el quehacer de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, ya que es en dicha institución donde se inserta la experiencia a reportar; el tercer capítulo dará cuenta de mi quehacer profesional en el INBAL, para así dar paso a la presentación del Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del INBAL, del cual se expondrán su estructura básica, su contexto, su importancia, los motivos que lo generaron, la metodología empleada, los resultados obtenidos y los programas que de éste se desataron; para finalmente presentar las conclusiones personales, pedagógicas y profesionales.

Capítulo I. Antecedentes de mi práctica pedagógica

1.1. Dirección General de Televisión Educativa (1997-2002)

En el año de 1997 me incorporé a la, entonces, Unidad de Televisión Educativa (UTE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de nuestro país, y cuyo Director General era el Pedagogo Omar Chanona Burguete, esta misma en el año de 1999 cambiaría su denominación a Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE).¹

Desde mi incorporación a la DGTVE y hasta mi salida en el año de 2002, estuve adscrita a la Dirección de Vinculación Institucional y Desarrollo Audiovisual, específicamente en el proyecto *Sistema Integral de Evaluación de Materiales Audiovisuales*.

El grupo de trabajo al que me incorporé estaba conformado por una comunicóloga, una psicóloga y yo, la pedagoga; durante los cinco años que tuvo vigencia el proyecto se fueron sumando colaboradores, pero siempre permanecimos las tres como responsables de los trabajos del área.

La tarea principal del área consistía en la conformación de un Sistema Integral de Evaluación de Materiales audiovisuales, que permitiera hacer inferencias y mejorar los usos de los materiales audiovisuales en la educación, a partir de la revisión de sus tres procesos sustanciales: producción, distribución y recepción.

El Sistema Integral de Evaluación apoyó a la constitución de la DGTVE como un órgano importante en el mejoramiento y ampliación de la oferta educativa, a través de la producción y transmisión de programas de televisión acordes con los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional (SEN) y con los contextos en que la acción educativa tenía lugar. Es de señalar que dicho Sistema también estaba concebido como una estrategia para que mediante la

¹ El 31 de marzo de 1999, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina procedente la modificación de estructura de la UTE. La nueva denominación del organismo es Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE). «<http://dgtve.sep.gob.mx/historia/interior/hist.htm>» [Consulta: 5 de octubre de 2009]

investigación y experimentación nutricia de conocimientos y herramientas para potenciar y aprovechar de mejor manera al audiovisual como instrumento de apoyo para abatir el rezago educativo y mejorar la calidad de la educación, igualmente se pretendía que dicho Sistema apoyara en las tareas de la Videoteca Nacional Educativa (VNE), de la cual hablaré líneas adelante.

Esto significó que las evaluaciones contribuyeran a que los materiales audiovisuales que creaba y distribuía la DGTVE se realizaran con un soporte técnico y conceptual que asegurara su pertinencia pedagógica y su eficiencia, en función de: las líneas de producción que en ese entonces operaban,² de los tipos y niveles educativos que conforman el SEN y de los contextos geográficos y socioculturales en que se insertaba el aprendizaje de los educandos; en ellos el audiovisual podía cumplir una importante tarea como apoyo a sus necesidades educativas, ya sea por video o por la Red Satelital de Televisión Educativa de México (Edusat),³ que también era dirigida por la DGTVE.

Toda vez que da cuenta del camino que he recorrido en la consolidación y enriquecimiento de mi quehacer profesional y sirve además de antecedente al tipo de desempeño que años después llevé a cabo en el INBA, presento a continuación, de manera sucinta, algunos ejemplos de la labor llevada a cabo, durante los cinco años de mi experiencia en Televisión Educativa: evaluaciones e investigaciones de los materiales audiovisuales que refiero en este capítulo inicial de mi trabajo recepcional, el detalle de lo que a continuación expondré estará contenido en el anexo uno.

La primera tarea (1997), consistió en realizar una investigación sobre la *Historia de consumo audiovisual con niños de primaria*, para ello se contaba con un convenio de participación con el Internado Francisco I. Madero, cercano a las instalaciones de la DGTVE que albergaba a niños que cursaban su educación

² Los productos realizados por la DGTVE respondían a cinco líneas de producción que determinaban el perfil pedagógico de los materiales: curriculares, complementarios al currículo, formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad.

³ Edusat es el Sistema de Televisión Educativa vía Satélite que el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública, puso en marcha el 13 de diciembre de 1995, para hacer frente a los múltiples retos presentes y futuros de la educación en el país, poniendo los medios electrónicos a su servicio. La red Edusat cuenta con 13 canales que están a cargo de la DGTVE y del ILCE.

primaria. Esta circunstancia y el trabajo realizado permitieron hallazgos importantes para la producción televisiva infantil, aún vigentes.

En el año de 1998 con el equipo llevamos a cabo un diagnóstico sobre el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, dicho estudio se llevo a cabo en los centros de maestros participantes en el Programa Nacional de Actualización para Profesores en Servicio (ProNAP), dependiente de la SEP, con resultados alentadores y aleccionadores sobre el uso del audiovisual educativo.

En ese mismo año, la DGTVE estableció vínculos de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la prevención del VIH-SIDA (ONUSIDA-CONASIDA) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para apoyar la educación sexual de alumnos que viven en el medio rural en México. Para dicho fin la DGTVE realizó seis spots,⁴ que abordan temas relacionados con educación sexual y prevención del SIDA; al respecto fue encomendada, al equipo de investigación y Evaluación de Materiales Audiovisuales, la tarea de instrumentar una estrategia de análisis en la que se valorara si el mensaje, transmitido en los spots, resultaba claro y promovía medidas de prevención del VIH-SIDA.

Como se mencionó, una de las tareas del *Sistema* era evaluar los servicios que ofrecía la DGTVE, y por ello en 1999 se evaluaron las Teleconferencias, que desde 1996 se transmitían a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a través de la red Edusat y que servía de complemento educativo en el desarrollo de la Licenciatura en Educación Básica plan 94, la Maestría en Desarrollo Educativo a Distancia y la Maestría en Pedagogía.

Paralelamente, desde finales del año 1998 y hasta el año 2000, llevamos a cabo los trabajos de evaluación del material televisivo del proyecto Educación Media Superior a Distancia, (EMSAD),⁵ de la SEP. Las series que hasta

⁴ El spot es el formato televisivo más breve y permite anunciar, informar o promocionar servicios y productos. Dura de 20 a 30 segundos e incluso un minuto.

⁵ En mayo de 1996 se conformó una comisión encargada de desarrollar la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) con la participación de la Coordinación General para la Modernización Educativa (COMAE), la

entonces había producido la DGTVE apoyaban el primero y el segundo bloque de la modalidad, así que con el fin de mejorar los programas de los bloques restantes, se nos encomendó valorar la pertinencia del material, a partir de las opiniones de los usuarios (alumnos y asesores).

La estrategia de evaluación se llevo a cabo en tres centros educativos: Noh-Bec, comunidad rural maya de Quintana Roo; el centro “Jesús Reyes Heróles”, de la Dirección General de Bachillerato (DGB); y el centro “Wilfrido Massieu” del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Los resultados de dicha investigación se concentraron en un cuadernillo que publicó la DGTVE en el año de 2000.⁶

En el año 1999 se llevó a cabo el “Programa Emergente de Mantenimiento y Operación de la Red Edusat” (PEMOE), cuyo objetivo primordial fue brindar la asistencia técnica necesaria para restablecer el servicio de la red Edusat en todos los puntos en donde se contaba con el servicio, en este contexto el equipo de evaluación realizó un estudio que recolecta información de las principales incidencias que los brigadistas observaron en los recorridos del PEMOE.

Entre los años de 1999 y 2000 el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la DGTVE establecieron un acuerdo de colaboración para evaluar la efectividad del material audiovisual elaborado para el proyecto “Tele Educación Comunitaria” del CONAFE, nuestra tarea versó en valorar si los materiales que producía la DGTVE apoyaban a la enseñanza en esta modalidad educativa. Para realizar el estudio, el CONAFE seleccionó dos comunidades del estado de Guerrero: Valle Bonito y el Pedregal. La DGTVE,

Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la Unidad de Telesecundaria (UT), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Dirección General de Bachillerato (DGB).

⁶ Arroyo Anaya, Berenice, Oliva Esparragoza Becerril y Catalina Solórzano Salazar. (2000) *El video educativo en un modelo flexible de nivel medio superior*. México. SEP-DGTVE

por su parte consideró que la serie de televisión *Astrofísica*,⁷ sería la más adecuada para los fines del estudio. La investigación derivó en un cuadernillo impreso para su distribución a las instituciones involucradas, así como a los interesados en el tema.⁸

Como se refirió líneas arriba, adicionalmente a las tareas que el equipo de evaluación realizaba, se trabajaba en la puesta en marcha de lo que fue la Videoteca Nacional Educativa (VNE).

Ésta surge en el marco del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, formulado por la SEP, en éste se establecía como prioritario el uso de los medios electrónicos y la información dentro del Programa de Educación a Distancia (PROED), con el propósito de incrementar sustantivamente la calidad, la equidad y la pertinencia de los servicios educativos prestados.

Los proyectos que integraban el PROED eran: la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), la Red Escolar de Informática Educativa y la Videoteca Nacional Educativa (VNE). Sus objetivos estaban encaminados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la enseñanza escolarizada; contribuir a una mayor equidad mediante la oferta de servicios educativos abiertos y a distancia; apoyar la capacitación y actualización del magisterio; mejorar la

⁷ *Astrofísica* fue concebida y realizada en los años de 1998 y 1999 por la DGTVE en colaboración con el Instituto de Astronomía de la UNAM. La intención fue la de llevar a la televisión educativa temáticas que, además de complementar la currícula de educación básica, desarrollaran una labor de divulgación científica dirigida a públicos infantiles amplios, de diversos orígenes y contextos. La serie se conforma de 16 programas: Presentación, *Astrofísica*, *Bóveda celeste*, *Esfera terrestre y calendario*, *Estrellas binarias*, *Galileo*, *Las estrellas*, *Los cometas*, *Mareas*, *Ojos en el cielo*, *Origen del Sistema Solar*, *Planetas jovianos*, *Telescopios*, *Tiempos cósmicos*, *Vía Láctea* y *Vida extraterrestre*. Cada uno de ellos tiene una duración aproximada de 15 minutos. Realizador: Juan Piñera, Israel Mireles. Productor: Lidia Mendoza. Guionista: Norma Ávila. Animación: Alejandro Pérez M. Coordinación académica: Julieta Fierro. Coordinador de la serie: Gilberto Kapellmann Sánchez. Observaciones: esta serie cuenta con guías de lectura audiovisual y una versión dirigida a sordomudos.

⁸ Arroyo Anaya, Berenice, Oliva Esparragoza Becerril y Catalina Solórzano Salazar. (2000) *La incursión de la televisión educativa en el nivel primaria de zonas rurales. Dos estudios de caso*. México. SEP-DGTVE.

competitividad de la fuerza laboral y promover una cultura de la educación a lo largo de la vida.⁹ Se consideraba que:

... el producto audiovisual educativo, y el hecho audiovisual educativo, son objeto permanente de evaluación lo cual, por cierto, es radicalmente opuesto a los criterios del rating con que opera la televisión comercial, de igual manera, todo producto audiovisual posee intencionalidad específica: exploración, motivación, desarrollo temático y problematización, y depende de la didáctica con que se aplique la efectividad de su uso.¹⁰

Así pues, se nos encomienda la tarea de proponer líneas de evaluación para el audiovisual educativo,¹¹ esto consistió en: establecer criterios y metodologías de análisis de los procesos por los que pasa la creación de los materiales audiovisuales, con la intención de guiar tanto el buen uso en el ámbito educativo como el proceso en sí: producción, distribución y recepción.

Durante los cinco años que colaboré en el equipo del *Sistema Integral de Evaluación de Materiales Audiovisuales* de la DGTVE, se logró establecer un proceso continuo y sistemático de evaluación en diferentes contextos educativos, que orientaba la toma de decisiones para algunas de las actividades básicas de la DGTVE, entre ellas: la producción, la distribución, la recepción, la transmisión, la programación y la formación capacitación; pero sobre todo se logró que dichas acciones facilitaran el proceso de enseñanza y aprendizaje que era, y es, el fin último para el cual se elaboran los materiales que produce y distribuye la DGTVE.

⁹ La operación y servicios de la VNE están referidos en el anexo dos.

¹⁰ Chanona Burguete, Omar. (1999) *Estrategia de contenidos para el audiovisual y la informática educativa*. Ponencia presentada en Brasil, p.13.

¹¹ En el anexo uno se presenta una reseña de las Líneas de Evaluación para el Audiovisual Educativo.

Capítulo II. La educación artística en México

2.1. Esbozo de historia

“A través de las distintas épocas, los artistas han utilizado el arte para expresar los valores que les resultaban más apreciados y para ofrecer agudas afirmaciones sobre la condición del hombre, de la nación o del mundo.

Elliot T W. Eisner
Educación la visión artística.

La educación artística en México constituye un referente histórico obligado para el impulso e iniciativas de crear espacios escolarizados o no, en el desarrollo educativo y cultural de los mexicanos.

Son muchas las experiencias educativas en nuestro país que ilustran la intención de atender a las vocaciones artísticas de la sociedad, en general, en ambientes no escolarizados un claro ejemplo son los Talleres Libres, creados hace más de ochenta años y, más claramente, los Talleres Libres de las Casas de Cultura iniciados hace más o menos hace sesenta años, los cuales constituyeron el eje central de las Casas de Cultura; éstas tenían encomendadas “como principales tareas promover y difundir la cultura, y contribuir a la educación artística de la comunidad”.¹ Dichos Talleres, fueron creados para atender a toda la población interesada en alguna disciplina artística, sin tener que someterse a los rigores de la educación formal y más ocupados en aprovechar la riqueza de sus habilidades, aptitudes, condición social y expectativas estéticas, en resumen, dichas acciones estaban encaminadas a posicionar el quehacer artístico como una opción al alcance de todos los interesados.

Posteriormente, frente a la necesidad de fortalecer y apoyar el desarrollo integral del niño, surgen las Unidades de Iniciación Artística con la intención de presentarle al niño una gama de opciones que le permitieran vivir todas las disciplinas: música, artes plásticas y expresión corporal y, al final, si así lo deseaban optar por alguna de ellas.

¹ Cruz Gómez, Ma. Guadalupe, Omar Chanona Burguete y Susana Ríos Szalay.(1981) *Plan por Actividades Generadoras. Documento rector.* México. INBAL. p. 6

Sin embargo, la educación artística cuenta con el aprecio público y en la acción institucional con un antecedente histórico de gran relevancia, desde la Colonia, el siglo XIX y el siglo XX, nuestra historia está plagada de ellas: escuelas de diferentes tipos, formaciones profesionales de gran crecimiento e importancia en la estructura social de entonces cambiaron y determinaron, incluso hasta nuestros días, la visión y creación cultural de los mexicanos.

Baste señalar la creación y expansión de las Casas de Cultura ya referidas o la articulación del Sistema de Educación Artística del INBAL, más integrado de todo Hispanoamérica (como veremos a continuación) y tantos y espléndidos ejemplos de cómo las artes y su educación, a veces marginalmente y otras tantas incomprendida, ha contribuido como ninguna otra institución social a la construcción de nuestras identidades y a impulsar el sentido de pertinencia y apego que ésta supone.

Son ejemplares en este proceso *Las misiones culturales*, instrumentadas por José Vasconcelos, que vieron en la educación artística, un complemento indispensable de su labor, así por ejemplo las misiones culturales rurales estaban:

... compuestas por un jefe de misión, que debía ser profesor normalista con cinco años de experiencia y con amplios conocimientos de la vida rural; le acompañaba una trabajadora de hogar, una enfermera y partera, un maestro de artes plásticas, un maestro de agricultura, otro más de albañilería, un mecánico y herrero y dos maestros de otros oficios e industrias.²

Más tarde los servicios de las misiones culturales rurales se reorganizaron e incorporaron al grupo de trabajo a un maestro de música y a un profesor de artes plásticas, todo esto con la finalidad de mejorar los servicios que

² Tinajero Berrueta, Jorge. (1993). *Las Misiones Culturales Mexicanas. 70 años de historia*. Revista mexicana de educación de adultos CREFAL. p. 119.

prestaban, brindar una formación más integral a la comunidad y para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las misiones sufrieron un sinnúmero de transformaciones y de reformas educativas que van desde la capacitación del profesor de primaria egresado de las Escuelas Normales, en la década de los setentas, hasta el nacimiento del Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP), institucionalizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1983, en el marco del Programa Nacional de Actualización del Maestro de la SEP, el cual tuvo por objetivo “promover la adquisición y desarrollo de conocimientos, hábitos, actitudes y habilidades que incrementen en el niño la confianza en sí mismo, que encaucen su energía vital y que estimulen su imaginación y creatividad”.³ Es de señalar que el PACAEP surgió a partir del análisis de los contenidos de los programas de educación primaria, con la intención de apoyarlos desde una perspectiva cultural.

En este sentido, el PACAEP representó una iniciativa real por reformar la educación primaria nacional desde la perspectiva del método de proyectos como metodología didáctica; es la vía para estructurar las experiencias de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños y su vinculación con los contenidos programáticos articulando el área de interés: histórica social, científica, tecnológica y artística,⁴ éstas líneas de acción estaban instrumentadas por el Maestro de Actividades Culturales (MAC), perfil que podría ser ejercido por todo aquel profesor con experiencia como maestro de primaria, sensible y consciente por hacer de los espacios educativos un laboratorio de promoción cultural, donde convivieran todas aquellas actividades extracurriculares que involucrarán a la comunidad educativa y que guardaran estricta congruencia con la realidad inmediata del niño.

³ Cfr. PACAEP, *Módulo de danza*, p.8.

⁴ «http://portalsej.jalisco.gob.mx/comunicaciónsocial/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/comunicaciónsocial/files/pdf/plan_actividades_culturales.pdf » [Consulta: 3 de noviembre de 2009]

El PACAEP operó en toda la República Mexicana y desapareció oficialmente en el año 2003, tras 20 años de servicio, como Programa Nacional. Es de señalar que a nuestras fechas algunos estados de la República, tales como Jalisco y Michoacán, siguen instrumentando el PACAEP.

En la actualidad, los espacios del escenario nacional en los que se imparte algún modelo de educación artística son los siguientes:⁵

1. Consejos, institutos y secretarías federales, estatales y municipales de cultura
2. Instituciones de educación superior federal y estatal
3. Instituciones de educación media superior federal y estatal
4. Academias independientes o particulares
5. Nuevos paradigmas (medios electrónicos, educación en línea, abierta, a distancia y multimedida)
6. Institutos y organismos federales (IMSS, ISSSTE, SHCP, entre otros)
7. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, CENART, CONACULTA

En cuanto a la educación estética, ésta es impartida básicamente en dos espacios:

1. Educación básica federal
2. Educación básica estatal

Lo que expongo a continuación es derivado del análisis y la atención ordenada que en el periodo 2002 – 2009 se le dio a este Sistema íntegro y complejo, pero necesario para la vida nacional. Efectivamente en ese momento, en el año 2002, el Sistema estaba paralizado, aislado, de sí mismo, funcionando por inercia y por el enorme compromiso de sus comunidades académicas de docentes, investigadores y estudiantes, que sin dudar sostenían precariamente su día a día.

⁵ Chanona Burguete, Omar (2008). *Educación Superior en Artes, Nuevos Retos a Viejas Tradiciones*. México, INBAL p.7

2.2. La Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Desde su origen la educación y la investigación artísticas han sido vocaciones centrales del INBAL, su ley de creación establece en su artículo 2º, fracción II:

La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal.⁶

En cumplimiento a dicha vocación habiendo heredado un conjunto de instituciones de educación artística de alto significado en la historia cultural de México, se desarrolló en el tiempo, 56 años de existencia – al momento de mi incorporación al Instituto en el año de 2002-, un sistema educativo complejo diferente en su estructura a los sistemas convencionales, con grandes y graves carencias, sin embargo, con una serie de comunidades llenas de la experiencia del arte, ya fuera en la apreciación, ya en la formación escolar básica o media superior, o para lograr un perfil para el ejercicio profesional de las artes.

Efectivamente, para el año 2000 y aún en los días que corren, el INBAL había integrado a la vuelta del tiempo un sistema educativo propio, sui géneris, que si bien contenía y contiene características comunes con los sistemas educativos convencionales, se diferencia por un número importante de características.

Una clara muestra de esto es la especificidad de su oferta académica, la particularidad y diversidad de su matrícula escolar (en ella es posible encontrar estudiantes que están llevando de manera paralela el quinto año de primaria y el primer año de la Licenciatura en Danza Clásica), la movilidad docente y, a lo anterior habría que agregarle al análisis y la característica de que el Sistema es parte integral de un sistema Cultural más amplio, el de la promoción, difusión y formación de las Artes que encabeza el INBAL desde su origen, como se anotó anteriormente.

⁶ Secretaría de Educación Pública. *Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 11-12-1950. Artículo 2º. p.1.

Así, por ejemplo, en el terreno de las Artes, los contenidos de formación son distintos tanto en su naturaleza como en su constitución epistemológica, las formas de las docencias son distintas, las aulas, la duración de las formaciones que habilitan profesionalmente, las formas de evaluación del egreso y las formas del egreso también se diferencian, finalmente, en el campo ocupacional de quien se dedica profesionalmente a las artes es también diferente.

En contraste con otros proyectos de promoción y educación de las artes que son autónomos, como los de las Universidades o los organismos privados, este sistema pertenece a una institución federal centralizada circunstancia importante a considerar en la planeación de sus acciones.

Se trata pues de un modelo diferente con 60 años de actividad y crecimiento en un contexto nacional e internacional cada vez más exigente para la formación profesional, no sólo para su consideración sino también para su evaluación, gestión y viabilidad.

Capítulo III. Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del INBAL

3.1. Estructura organizacional, administrativa y operativa

Para atender en su totalidad y complejidad a la educación artística, el Instituto Nacional de Bellas Artes creó la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), cuyo objetivo fundamental es:

Favorecer la sólida formación académica de los alumnos y el mejoramiento académico del personal docente y de investigación en los niveles inicial, medio y superior al definir e instrumentar políticas en materia de educación e investigación artísticas que se desarrollan en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.¹

Así, con el fin de dar respuesta a la misión encomendada, la SGEIA en su quehacer cotidiano ha establecido políticas y lineamientos encaminados al impulso, organización y desarrollo de los saberes artísticos y de la investigación en el campo de las artes, ha propiciado la conformación de nuevos perfiles en el área de las artes y la estructuración y creación de contenidos, metodologías y modelos de docencia que le han permitido ofrecer grandes aportes al estudio de la educación artística.

Es de destacar que la importancia que la educación artística ha cobrado en los últimos años se debe a la necesidad de formar perfiles ciudadanos más sensibles y tolerantes con las expresiones culturales de los individuos y también porque crece la visión y la noción de que las artes son fundamentales para el desarrollo armónico e integral del niño, del futuro ciudadano. Por citar un ejemplo, uno de los objetivos del *Plan Sectorial de Educación 2007-2012*,² señala que se ofrecerá a los estudiantes una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos a través de la implementación de programas de

¹ Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas de Artes y Literatura. *Manual General de Organización del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, 15 de abril de 2002, p.87.

² Secretaría de Educación Pública. (2007). *Plan Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP, Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito.

estudio y modelos de gestión en las áreas científica, humanista, de lenguaje y comunicación, cultural, artística y deportiva.

En este sentido, el quehacer educativo de la SGEIA la ha llevado a ser la instancia referente para la educación artística en el país, lo que ha impulsado la creación de nuevas líneas de trabajo para dar apoyo a todas las instituciones que a ella se acercan. Muestra de ello es que en la actualidad existe un área dentro de la SGEIA que genera contenidos para la educación por competencias, en el área de las artes, en todos los niveles atendidos por el Sistema Educativo Nacional; o bien, el apoyo que se le brinda a la Reforma Integral de la Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Para cumplir con su labor la SGEIA está organizada en tres Direcciones:

3.1.1. Dirección de Asuntos Académicos y Docentes (DAA)

Tiene encomendado:

Establecer la política educativa en materia artística orientada a cada uno de los proyectos existentes en el Instituto y hacerla extensiva en el mediano plazo a instituciones de educación artística particulares y a los gobiernos estatales, por medio de la coordinación de los procesos académicos, organizativos y administrativos derivados de la interrelación de los servicios académicos a alumnos, maestros y artistas especializados.³

3.1.2. Dirección de Servicios Educativos (DSE)

Cuya finalidad es:

Fortalecer las políticas para el desarrollo de las actividades escolares que se originen en las diversas escuelas de educación artística del Instituto, mediante el diseño y la aplicación de elementos normativos; así como definir los programas y cursos que deberán impartirse en las escuelas de educación artística inicial, básica, media superior y superior.⁴

³ SEP, INBAL. Manual General de Organización...Op.cit;p.89.

⁴Ibídem, p.91

3.1.3. Dirección de Planeación Educativa (DPE)

Está orientada a:

Establecer un sistema de control adecuado sobre el diseño y establecimiento de sistemas de información referentes a planes, programas, proyectos de los servicios educativos brindados por las instituciones de enseñanza pertenecientes al Instituto y su inserción en el contexto de la educación en México y su vínculo con otros países.⁵

3.2. Estructura de servicios

El INBAL, es la Institución que cuenta con más salidas educativas acreditables y certificables; por citar un ejemplo, en el campo de la educación superior la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con casi 80 salidas educativas acreditables,⁶ en tanto que en el INBAL, su oferta educativa en este nivel está constituida por 144 salidas acreditables y certificables en el nivel superior, independientemente de que en el nivel medio superior cuenta también con cerca de 50 salidas, igualmente acreditables y certificables. La suma de ambas convierte al Sistema de Educación Artística del INBAL, en la institución con mayor oferta de todo el Sistema Educativo Mexicano.

Hasta el año 2009 el INBAL administraba un sistema educativo complejo, cuenta con un total de 310 salidas educativas acreditables de ellas cerca de 200, referidas en párrafos anteriores son además certificables, de éstas 144 son licenciaturas, del campo de la danza, el teatro, la música y las artes plásticas.

Con este sistema se atendía a una media anual de 8,500 estudiantes que eran instruidos por una media de 2,000 docentes en 29 centros educativos, que ofrecían: en la educación convencional desde 5º y 6º de primaria hasta 3º de bachillerato; en el terreno de la educación artística, desde la iniciación hasta la

⁵ Op.Cit. p.93

⁶ «<http://www.dgae.unam.mx/planes/carrerax.html>»[Consulta: 5 de marzo de 2010]

maestría, pasando por la especialidad, la licenciatura y las carreras técnicas, además brinda capacitación para el trabajo, entre otros⁷ servicios educativos.

Adicionalmente, y de gran relevancia para la consistencia del sistema de la SGEIA, coordina la tarea de los cuatro centros nacionales de investigación para las artes, únicos en Iberoamérica. Estos Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información de la Danza “José Limón” – CENIDI-Danza; teatro “Rodolfo Usigli” –CITRU; música “Carlos Chavéz”- CENIDIAM; Artes Plásticas – CENIAP. En ellos laboran cerca de 180 investigadores en más de 70 líneas de investigación de gran importancia para la generación de nuevos conocimientos que enriquecen la formación y el conocimiento de nosotros como nación y cultura.

Sistema de Educación e Investigación Artísticas. Modalidades y Servicios Educativos⁸

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| Educación convencional | { Primaria 5º y 6º Secundaria general Bachillerato general | |
| | | |
| Educación convencional de arte | { Secundaria de arte Bachillerato de arte y humanidades | |
| | | |
| Educación artística | { Nivel básico o sector infantil o iniciación profesional* Formación para el trabajo Profesional medio en arte Técnico superior universitario Licenciatura Especialidad Maestría ----- Iniciación artística ----- Educación continua | ESCOLARIZADA SEMIESCOLARIZADA NO ESCOLARIZADA |
| | | |
| Investigación | { Investigación y estudios Documentación | |

*Son propedéuticos no acreditables, en las áreas de danza y música.

⁷ La totalidad de la oferta educativa del INBAL, se encuentra en el anexo tres.

⁸ Chanona Burguete, Omar. (2003) *Programa de Trabajo de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas 2003-2006*. Documento interno de trabajo. México, INBAL.

**Escuelas y Centros de Investigación dependientes del Instituto Nacional
de Bellas Artes y Literatura**

| | |
|---|---|
| Iniciación Artística | Escuela de Iniciación Artística, 4 sedes |
| Centros de Educación Artística (CEDART) | <p>“Alfonso Reyes”, Monterrey, N.L</p> <p>“David Alfaro Siqueiros”, Chihuahua, Chihuahua</p> <p>“Diego Rivera”, México, D.F</p> <p>“Ermilo Abreu Gómez”, Mérida Yucatán</p> <p>“Frida Kahlo” México, D,F.</p> <p>“Ignacio Mariano de las Casas”, Querétaro, Querétaro</p> <p>“José Clemente Orozco”, Guadalajara, Jalisco</p> <p>“José Eduardo Pierson”, Hermosillo, Sonora</p> <p>“Juan Rulfo”, Colima. Colima</p> <p>“Luis Spota”, México, D.F</p> <p>“Miguel Bernal”, Morelia, Michoacán</p> <p>“Miguel Cabrera”, Oaxaca, Oaxaca</p> |
| Escuelas de Danza | <p>Academia de la Danza Mexicana</p> <p>Centro de Investigación Coreográfica</p> <p>Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea</p> <p>Escuela Nacional de Danza Folklórica</p> <p>Escuela Nacional de Música y Danza de Monterrey</p> <p>Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”</p> |
| Escuelas de Música | <p>Conservatorio Nacional de Música</p> <p>Escuela Superior de Música</p> <p>Escuela de Laudería</p> |
| Escuelas de Artes Plásticas | <p>Escuela de Artesanías</p> <p>Escuela de Diseño</p> <p>Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”</p> |
| Escuela de Teatro | Escuela Nacional de Teatro |
| Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información | <p>en Artes Plásticas.</p> <p>de la Danza “José Limón”.</p> <p>Musical “Carlos Chávez”.</p> <p>Teatral “Rodolfo Usigli”.</p> |

Por último, es de resaltar la importante labor que realiza el Instituto para la creación de públicos y la difusión y gestión de la cultura en nuestro país, muestra de ello son los eventos educativos y de difusión cultural que a través de su programa de extensión académica se realizan constantemente.⁹

3.3. Programa de trabajo instrumentado durante la gestión en la que estuve en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

A mi incorporación a la SGEIA, en el año de 2002, y después de llevar a cabo una primera investigación sobre el estado de cosas que permeaba en la Subdirección, el Pedagogo Omar Chanona, a la sazón de Subdirector General, presento su Programa de Trabajo 2003-2006 en el que señalaba que el objetivo principal de su gestión sería:

Impulsar la creación de una cultura de planeación, previsión y organización de políticas, estrategias, objetivos, recursos, herramientas y metodologías, que permitan la instrumentación y la consolidación de acciones de corto, mediano, largo plazo y visión de futuro en materia de educación e investigación artísticas.¹⁰

Igualmente, se propuso dar seguimiento a la elaboración, la revisión, la actualización y la validación de los planes y programas de estudio, esto con el fin de mantener la vigencia y la calidad de su oferta educativa; continuar con la elaboración y la actualización de los documentos normativos para así garantizar mejores condiciones de operación y funcionamiento de las escuelas y los centros de investigación que de la SGEIA dependen; y seguir impulsando el programa de formación, actualización y capacitación de maestros, investigadores, personal directivo y técnicos especializados del Instituto.

En dicho texto y contexto, las líneas de política educativa que orientaron las tareas antes expuestas:¹¹

1. Consolidación, actualización, normalización, redimensionamiento y

⁹ Por citar un ejemplo, en el año 2008 se llevaron alrededor de 10 mil eventos educativos y de extensión académica, sólo en las escuelas del INBAL.

¹⁰ Chanona Burguete, Omar. (2003) *Programa de Trabajo de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas 2003*. Documento interno de trabajo. México, INBAL.

¹¹ Ibidem.

expansión de la educación y la investigación artísticas que administra y opera el INBAL.

2. Definición y desarrollo de estrategias educativas y de investigación consistente, ordenada, coherente, participativa y de calidad en los servicios que presta el Instituto.
3. Impulso a la calidad, la equidad y la cobertura de la educación y la investigación artísticas.
4. Redefinición de las funciones del INBA, en el marco de sus atributos de ley, respecto a los nuevos escenarios de la educación y la investigación artísticas en el país.
5. Desarrollo de nuevos paradigmas de la educación artística para la apertura y la formulación de propuestas a nivel local y nacional que constituyan referentes para la ampliación de los servicios que el país requiere y que atiendan a diversos sectores: social, privado y de ciudadanía; y grupos específicos: infantiles, discapacitados, migrantes, entre otros.
6. Garantizar a la población en general y a públicos especializados el acceso a los contenidos, los conocimientos y los saberes de la cultura artística con fines formativos, educativos o de recreación, mediante acciones sistemáticas de extensión académica y de difusión de largo aliento.

En atención a lo planteado en el programa de trabajo, desde el año 2002 se iniciaron los trabajos metodológicos para instrumentar una herramienta que permitiera proyectar y definir al modelo de educación artística del INBAL; así en el año de 2003, se presentó el Sistema de Información de la Educación Artística que tuvo entre sus tareas prioritarias brindar información que viabilizará a la educación artística a partir de los siguientes ámbitos:

- Académico: aquí se ubica todo lo relacionado con la vida académica de las

escuelas como los planes de estudio, los instrumentos programáticos, el programa de extensión académico y el programa de capacitación y actualización.

- Normativo: en este se concentra la información referida a los reglamentos, normas , manuales y lineamientos que operan en el Instituto, igualmente se puede encontrar la información sobre los procesos de auscultación y estímulos al personal.
- Administrativo: se concentra toda la información correspondiente a los recursos humanos, financieros, materiales y la estructura física.
- Académico – administrativo: le corresponde compilar todo lo referente al control escolar, la documentación de acervos y el seguimiento de exalumnos y egresados, entre otras tareas relevantes.

El Sistema de Información referido está concebido como un instrumento que era nutrido por todas las áreas, escuelas y centros de investigación que dependían de la SGEIA, y al mismo tiempo servía para rendir cuentas a la sociedad y a las Instituciones que así lo solicitaran, e igualmente apoyara los trabajos cotidianos de todas las áreas.

A la par se llevaron a cabo una serie de acciones para que dicho Sistema se pusiera en operación, esto es, existía información, pero suelta y dispersa en su mayoría, por lo que debían crearse estrategias para al mismo tiempo generar mecanismos para recopilar nueva información que fuera consecuente con los nuevos requerimientos a los están obligadas las instituciones de educación superior para hacer posible su gestión, así pues debía crearse desde cero acciones en este sentido; un ejemplo de esto es el Sistema de Indicadores de la Educación Artística, y otros que debían impulsarse como la actualización de Planes de Estudio y la actualización del marco normativo.

Como se ve, la necesidad era real y urgente pues de ello dependía obtener logros que permitieran avanzar al cumplimiento de las políticas señaladas, por

ejemplo, las acciones emprendidas para la solicitud de filiación del INBAL a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)¹² y la solicitud de la Evaluación Diagnóstica de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES).

En este contexto institucional y político es en el que se desarrolla mi trabajo durante siete años, así es que todos los proyectos que se llevaron a cabo siempre estuvieron orientados a reivindicar al Sistema de Educación Artística, basada en la gestión, la articulación y el desarrollo de procedimientos, métodos y estrategias formales, innovadoras, siempre con el propósito de legitimizar y hacer eficientes las políticas educativas y la toma de decisiones.

¹² El INBA recibió la constancia de incorporación a la ANUIES el día 24 de octubre de 2008. Cfr. «http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/FmgShowFileByName?who=principal.EDUCACION_E_INVESTIGACION.EXTENSION_ACADEMICA.Convocatorias.Procesos_de_Auscultacion.pruebas.&fileName=anuies-inba.pdf»[Consulta: 2 de marzo de 2010]

Capítulo IV. Mi quehacer en el INBAL (2002 a 2009)

4.1. Jefatura del Departamento de Evaluación y Planeación Académica

En el año 2002 me incorporé al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), específicamente a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), en la Jefatura de Evaluación y Planeación Académica, misma que depende de la Dirección de Asuntos Académicos (DAA), como lo señale en el capítulo anterior, ésta Dirección tiene encomendadas todas las tareas de índole académico y docente, en ella se impulsan y coordinan todas las iniciativas que dan orden y movilidad a la vida académica de las escuelas e institutos que del INBAL dependen.

La Jefatura de Evaluación y Planeación Académica, que me fue encomendada, tenía por obligación:

- Coordinar e instrumentar los procesos académicos de las escuelas dependientes del Instituto, esto es, la operación de planes y programas de estudio.
- Diseñar y coordinar procesos de evaluación, con el fin de tomar decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Orientar el desarrollo de proyectos de educación artística.
- Dictaminar iniciativas académicas, prácticas educativas y actividades escolares, para apoyar la vida académica de las escuelas.
- Estudiar y revisar la normatividad académica de las escuelas, para sustentar opiniones o resoluciones que ayuden a la mejor operación de las escuelas.
- Proporcionar y coordinar el apoyo académico a diferentes instancias educativas internas y externas, para mejorar las prácticas docentes y generar estrategias que ayuden al desarrollo de la vida académica de las escuelas e instituciones afines.

- Apoyar en los procesos de elaboración de los planes de estudio de las escuelas dependientes del Instituto.
- Brindar asesoría pedagógica, en el ámbito de la educación artística, a las Instituciones externas que así lo soliciten.

La primera tarea que realicé al frente del Departamento fue un diagnóstico académico sobre la situación que prevalecía en el área, la cual se orientaba hacia la difusión y la gestión de las escuelas y los centros de investigación, es decir, se administraban 33 centros de trabajo y no al compromiso social que representa un sistema educativo que acredita y certifica.

El resultado del diagnóstico arrojó las siguientes debilidades, que más tarde se convirtieron en áreas a fortalecer:

- Carencia de diseño de programas de estudio.¹
- Confusión en torno a la ubicación de los tipos, modalidades y niveles educativos del Instituto, respecto de la tipología del SEN.²
- Falta de sistematización de las salidas educativas que operaban en el Instituto.³
- Desarticulación entre los diversos proyectos académicos de educación artística.
- Carencia de trabajos que orientaran la configuración de nuevos paradigmas educativos: educación en línea, educación multimedida, sistemas abiertos de enseñanza, educación a distancia y educación continua.

¹ En el año de 2003, el INBAL contaba con 1 046 instrumentos programáticos para operar 46 planes de estudio y 2, 642 asignaturas.

² La organización por tipos, servicios, niveles y total de salidas educativas, con la cual operaba el INBAL en 2003, respecto al SEN se encuentra en el anexo cuatro.

³ *Ibidem*.

- Inexistencia de un sistema de contenidos, indicadores propios y de evaluación.
- Necesidad de consolidar modelos educativos propios y desarrollo de nuevos modelos.
- Desconfianza y falta de apego de los cuerpos docentes a los planes y programas de estudio.
- Falta de congruencia entre la actualización proporcionada con las necesidades de actualización de los maestros.
- Ausencia de actualización de los docentes con relación a los enfoques de las asignaturas.
- Carencia de un sistema de comunicación que garantice al docente un conocimiento cabal del plan de estudios en el que está inmerso.
- Aislamiento general de la educación artística del INBAL respecto del Sistema Educativo Nacional, los sistemas educativos estatales y sistemas similares en el mundo.
- Sub-valoración de los modelos educativos propios con alta potencialidad para su expansión y consolidación (bachillerato de arte y secundaria de arte).

Una vez realizado dicho análisis, se iniciaron los trabajos para implementar algunas estrategias en virtud de atender los resultados del diagnóstico, por citar un ejemplo, se llevó a cabo una investigación sobre los indicadores que rigen a la educación que imparte el Sistema Educativo Nacional (SEN), en sus distintos niveles y modalidades, para así contar con un referente de cómo establecer los indicadores que midan de manera *justa* a la educación artística.

A la par, como lo expondré líneas adelante, se pusieron en marcha proyectos que apoyaban tanto a la política educativa del Instituto como al fortalecimiento de la vida académica cotidiana de éste.

Para operar dichas tareas conté con un equipo de colaboradoras conformado por seis pedagogas, una abogada, una psicóloga y una secretaria, con estos recursos humanos se logró operar todas las actividades que de suyo venía realizando el área, así como las nuevas encomiendas en apoyo al Programa de Trabajo de la SGEIA.

4.2. Diseño y operación de proyectos

Esta amplitud de funciones y responsabilidades, frente al contexto diagnosticado, me permitió involucrarme y ser parte de diferentes proyectos, algunos de ellos los referiré brevemente.

4.2.1. Actualización de planes y programas de estudio

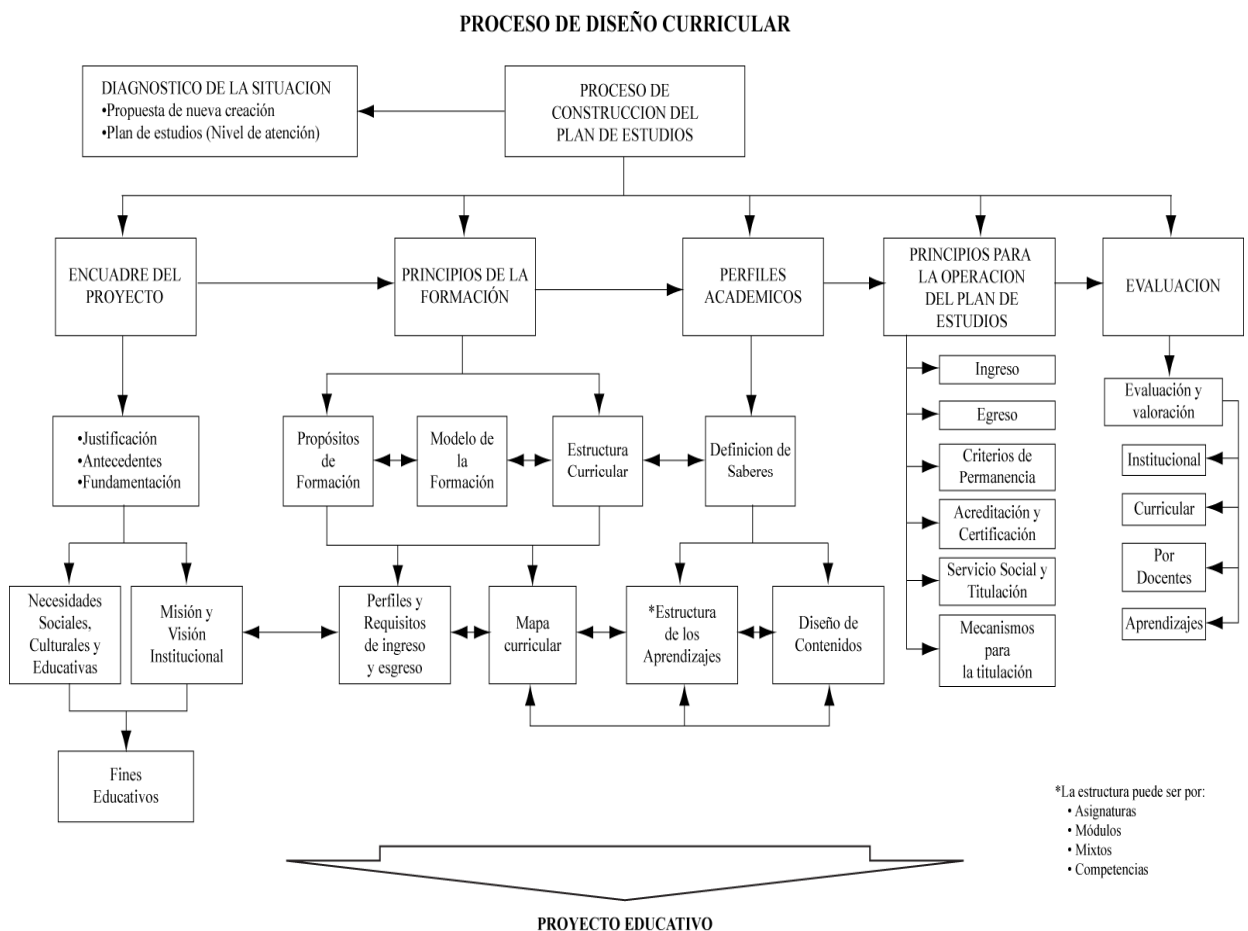
Como lo mencioné anteriormente, una de las tareas sustantivas del área era apoyar en los procesos concernientes a la operación del plan de estudios, en un principio esta actividad se limitó a asesorar algunas enmiendas o adendas.⁴ Hacia mediados de 2005, se iniciaron los trabajos de la reforma educativa, misma que consistió en elevar el nivel de los planes de estudio del área de danza los cuales eran de nivel técnico y pasaron a nivel superior; a esta política educativa se le unieron varias escuelas más: el Conservatorio Nacional de Música, que venía operando su plan de estudios desde 1979 y, por mucho, estaba ya superado, la Escuela de Diseño y la Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado “La Esmeralda”, todas ellas llevaron a cabo la reestructuración de sus planes de estudio.⁵

⁴ La enmienda es el cambio o modificación de alguno de los elementos que componen el plan de estudios; se considera adenda al agregado o corrección de alguno de los elementos del plan de estudios mismos que no modifican la estructura del diseño curricular.

⁵ En el anexo cinco se presenta a detalle las modificaciones realizadas en los planes de estudio.

Mi tarea para cumplir con la reforma consistió en la conformación de los grupos de apoyo, el seguimiento puntual de los procesos y en la asesoría para el tránsito de los alumnos, en general la metodología establecida correspondió a las características de cada escuela, de las condiciones de la comunidad académica con la que se trabajó, incluso con el nivel de avance con el cual contaba la escuela; esto nos llevo a desarrollar una metodología particular para cada plan de estudios.

Con la intención de mostrar y ejemplificar, de manera general, las etapas del diseño curricular instrumentado en el INBAL, presento el siguiente esquema:



Si bien no en todos los procesos académicos se tuvo la oportunidad de que el equipo de trabajo participara de manera activa, sin duda se logró que todas las escuelas contaran con el apoyo de la SGEIA, cuando así lo solicitaron.

Para concluir, señalaré que la consolidación de un modelo de diseño curricular, arriba esquematizado, en el área de las disciplinas artísticas ha significado para el INBAL, una de las mayores aportaciones al estudio de la conformación de los saberes en el arte.

4.2.2. Programa de Educación Artística (PROARTE)

A inicios de 2007 el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA) se acercó al INBAL con la intención de establecer un convenio para asesorar los distintos servicios educativos que en el área de las artes ofrece, así me fue encomendada la tarea de asesorar e instrumentar mecanismos de apoyo al Programa de Educación Artística en el Nivel Básico (PROARTE). El Programa depende de la Dirección de Enseñanza Artística Inicial del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA) y ofrece talleres de iniciación artística en el área de música, danza, teatro, artes plásticas y literatura, desde el seno del Sistema Educativo Estatal (SEE) a niñas y niños matriculados en escuelas primarias.

El PROARTE, representó una área de oportunidad invaluable para el apoyo en el nivel básico; es así que tuve la oportunidad de desarrollar y aplicar una metodología de evaluación participativa⁶, durante el ciclo escolar 2008-2009, que si bien pretendía medir los logros alcanzados, esto es, alumnos y escuelas atendidas; igualmente pretendía documentar la experiencia de los niños que cursaron su educación básica con el apoyo de la educación artística. La combinación de ambos enfoques representaría una oportunidad para determinar si las estrategias del programa funcionan o si realmente son las apropiadas.

Esto significó un doble esfuerzo, ya que a la par de establecer estrategias que guiaran la mejora en cuanto a la metodología empleada, se logró que la experiencia de aprendizaje de los actores involucrados quedará como testimonio de cómo el acercamiento a la educación artística inmerso en un

⁶ Un enfoque de evaluación participativo y colaborativo brinda a los involucrados además de una experiencia práctica, una capacitación basada en experiencia sobre técnicas de monitoreo de evaluación, también puede contribuir a la institucionalización y uso de la información para que el proyecto pueda ser mejorado por actores locales.

sistema formal de aprendizaje cambiaba sus estructuras de acercamiento al conocimiento.⁷

4.2.3. Programa “Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos”

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), coordinan el Programa “Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos”, mismo que pretende atender el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos a través de la implementación de programas de estudio y modelos de gestión en las áreas científica, humanista, de lenguaje y comunicación, cultural, artística y deportiva.

En este contexto, la SEB se acercó al INBAL para desarrollar una estrategia que los guiara para detectar las habilidades naturales, de los niños que se encuentren inscritos en 5º y 6º de primaria, en alguna de las áreas artísticas: música, danza, teatro y artes plásticas.

La colaboración del INBAL consistió en la elaboración de los instrumentos de evaluación y los talleres para atender a la población beneficiada, así pues, se encomendó a la Dirección de Asuntos Académicos, área en la que está ubicada la Jefatura de Evaluación y Planeación Académica, la coordinación académica de los trabajos.

Para la instrumentación del Programa se conformaron dos equipos de trabajo, el primer equipo realizaría los instrumentos de evaluación y los manuales de aplicación para detectar talentos en música, teatro, danza y artes plásticas; el segundo elaboraría los talleres para la atención de los alumnos que salieran seleccionados a través de la aplicación de los instrumentos. Ambos equipos

⁷ En el anexo seis se contiene más información respecto a la forma de operar de PROARTE, así como de la estrategia empleada.

estuvieron asesorados por dos expertas en evaluación educativa, por el Subdirector de Asuntos Académicos y Docentes y por mí, la Jefa del Departamento de Evaluación y Planeación Académica.

Los instrumentos de evaluación, manuales de aplicación y la planeación de los talleres fueron entregados a la SEB, misma que se encargaría de su piloteo, aplicación y seguimiento.⁸

4.2.4. Sistema de Indicadores para la Educación Artística

Una de las primeras tareas que me fueron directamente encomendadas fue la de conceptualizar, integrar y desarrollar un Sistema de Indicadores para la Educación Artística, el cual fue concebido como un mecanismo que brinde la información necesaria para avanzar en la definición y el establecimiento de parámetros, criterios y variables puntuales que respondan a las particularidades de los procesos académicos en el campo de las artes. El fin de éste es establecer una mayor relación con el SEN, así como obtener referentes sobre el comportamiento, desarrollo y resultados del sistema educativo del INBAL.

La principal tarea consistió en elaborar y analizar las series históricas de los procesos básicos de las escuelas: proceso de admisión, comportamiento de la matrícula y egreso, a la par se llevó a cabo una investigación documental y estadística de los indicadores que rigen al SEN y una sobre los indicadores que programas como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) o instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) manejan para los diversos fines que atienden.

Con todas estas herramientas se pudo constituir el Sistema de Indicadores de la Educación Artística, mismo que en la actualidad cuenta con toda una metodología para reportar los indicadores de: eficiencia terminal de egreso,

⁸ En el anexo siete se presenta un ejemplo de instrumento y taller.

deserción, titulación, atención a la demanda atendida, índice de crecimiento y matrícula de la educación artística. Es de señalar que, el Sistema de Indicadores se encuentra en constante actualización e ideación de nuevas metodologías para la rendición de cuentas.⁹

4.2.5. Incorporación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Como se mencionó anteriormente una de las políticas educativas, en el ámbito de la educación superior, planteaba la afiliación a la ANUIES, toda vez que su misión es:

[...] contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.¹⁰

La premisa de que el Instituto podía afiliarse se sustentaba en el hecho de que cuenta dentro de su estructura sistémica con un componente de educación superior, es decir es una institución de Educación Superior y adicional a ello es de destacar la aportación que en el campo de las artes y el desarrollo cultural del país se gesta día con día en las escuelas del INBA y más aún si se toma en cuenta que:

... en México existen más de un centenar de universidades, institutos o centros escolares públicos y privados que cuentan con, al menos, una licenciatura vinculada con la danza, la música, el teatro, la arquitectura o las artes plásticas y visuales, y en las que en suma se ofrecen cerca de 500 programas de nivel licenciatura y posgrado. Del total de estas opciones educativas, 144 licenciaturas, 5 especialidades y 1 maestría son impartidos en

⁹ Una breve reseña y presentación de resultados se encuentran en el anexo ocho.

¹⁰ « http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/mision.php » [Consulta: 2 de marzo de 2010]

el INBAL, lo cual lo ubica como la Institución de mayor relevancia en el campo de la educación artística en el país.¹¹

En este orden de ideas, en el año de 2006, se iniciaron los trabajos de planeación para la afiliación a la ANUIES; mi participación consistió en apoyar las tareas de gestión con las escuelas que imparten educación superior, en la conformación del expediente que se ingresó en septiembre de 2007 y en las acciones que se derivaron de dicha solicitud.

El expediente de ingreso a ANUIES estuvo conformado con base en los diez Indicadores¹² y parámetros para el ingreso y la permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES,¹³ y, por la naturaleza del documento, sólo integra la información general de las escuelas profesionales y de los centros de investigación.

El día 20 de agosto de 2008, la ANUIES designó una Comisión Evaluadora para realizar una serie de entrevistas con los directores de las escuelas profesionales del INBAL, así como realizar visitas a las aulas, bibliotecas y laboratorios para estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente. El dictamen fue emitido a favor del INBAL y, el 24 de octubre de 2008, mediante un acto protocolario se recibió la constancia de incorporación a la ANUIES.

Es de resaltar que para el logro de esta meta, fue necesaria la instrumentación de una serie de proyectos entre los que destacan, la revisión y creación de la normatividad que rige la vida académica de las escuelas, la operación del Sistema de Indicadores, la reforma educativa en el área de danza, el establecimiento de un Programa de Seguimiento a Egresados, entre muchos otros.

¹¹ Chanona Burguete, Omar. (2007) *Sistema de Educación e Investigación Artísticas*. Documento interno de trabajo. México, INBAL

¹² Los indicadores de ANUIES para dicho fin son: Naturaleza y Visión de la Institución, Normatividad Institucional, Planeación, Infraestructura Académica, Planes de Estudio, Estudiantes, Recursos Financieros y Difusión Cultural.

¹³ «http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones» [Consulta: 20 de agosto de 2007]

Con la afiliación a la ANUIES, el Instituto logró reafirmar la presencia e importancia del sistema de educación e investigación artísticas en el ámbito nacional y participar en la discusión y propuestas que realiza la ANUIES con respecto del desarrollo de la Educación Superior.

Capítulo V. Programa Permanente del Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL

5.1. Contexto del programa

La inquietud y necesidad de saber el destino e inserción al mercado laboral, de los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES), data desde los años setenta, muestra de ello es el estudio que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el año de 1979, cinco años después de que ésta se fundara¹, estudios como éste se basaban en la necesidad de saber cuál era el campo laboral de sus egresados. A inicios de los años noventa, se gesta un cambio en la política educativa nacional que impulsa a la evaluación de la calidad de la formación educativa que las Instituciones de Educación Superior ofertan y se empieza mostrar interés en instrumentar estudios de egresados, siendo éstos la mayor fuente de información para medir los resultados de las IES.

En la actualidad los estudios de egresados, suman un objetivo más: el de instrumentar estrategias que guíen a las IES a recabar información para mejorar la calidad de los servicios educativos que prestan, la calidad del desempeño de sus egresados y para proyectar la expansión de los servicios.

Los estudios y seguimiento de egresados forman parte fundamental en el funcionamiento de toda institución educativa, dado que permiten conocer el estado de cosas a la vez que dan pistas de cómo mejorarlas o fortalecerlas. Significan también un método de información verás que apoyan a la toma de decisiones en el ámbito académico y administrativo.

¹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003). *Diagnóstico sobre el estado actual de los estudios de egresados*. México, p. 35

En éste contexto y ante las políticas de educación superior de nuestro país, el INBAL se planteó la necesidad de incorporarse a los organismos que orientan, regulan y fomentan el desarrollo de la educación superior en México; para ello era indispensable cubrir a plenitud los requisitos que están establecidos para ello, dentro de éstos destacan de manera relevante como indicador de eficiencia y productividad contar con información de los egresados; éste es un índice que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior² (CIEES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior³ (ANUIES) destacan muy señaladamente.

El seguimiento y destino de egresados del INBAL, funda sus bases conceptuales en el campo de las relaciones entre la formación superior y el campo ocupacional para el cual se ha formado a la persona, es decir entre el ámbito de la educación y el ámbito del trabajo. Constituyen una herramienta de gran importancia y, desde mi perspectiva, básica para el autoconocimiento institucional. Es un proceso sistemático de registro, búsqueda, selección, acopio y análisis de información sobre el trayecto académico y/o desarrollo de las actividades profesionales que llevan a cabo los egresados de un programa académico determinado, con el fin de analizar su pertinencia, congruencia, consistencia y actualización al mismo tiempo que permite ponderar y confrontar la formación que ofrece una institución educativa, a fin de re-alimentar los fundamentos y procesos de formación, y fomentar la redefinición o desarrollo de políticas de desarrollo institucional.

² Información obligatoria para la evaluación. Información necesaria de la IES y de la dependencia. Indicador 26. Estudios institucionales sobre: perfiles académicos y socio demográficos de demandantes, primer ingreso y egreso, eficiencia terminal, causas de reprobación, seguimiento de egresados, evaluación de profesores o los resultados de investigaciones educativas que permitan un mejor conocimiento de la institución. Fuente. Seminario Taller para la autoevaluación de programas de educación Superior. México, D.F., Marzo 2008

³Indicador 6 Evaluación, Subindicador 6.3 Conocimiento de la ubicación laboral y de las actividades que desarrollan los egresados para verificar si esas actividades corresponden al perfil profesional programado y a las características y exigencias del campo profesional. Fuente ANUIES. Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES. Cfr. «http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones» [Consulta: 20 de agosto de 2007]

Un estudio de egresados no necesariamente debe circunscribirse exclusivamente a un estudio de inserción, o a un campo laboral ni a un estudio de empleadores, sino que debe ir más allá:

La evaluación de las actividades de las Instituciones de Educación Superior (IES) encuentra en los estudios de egresados una fuente de información vital pues a partir de ellos la institución se autoanaliza en conexión con su entorno. De esta manera, está en posibilidad de identificar logros, pero también estados de cosas no deseables o problemáticos para, según los recursos y medios disponibles diseñar y poner en marcha acciones correctivas.⁴

En ello se fundamenta la necesidad de crear y emprender un estudio de egresados del que carecía el Instituto para incluir en él la recopilación y análisis de todo lo que los egresados expresan, y hacen al construir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares y cómo éstos se incorporan, introyectan para formar su perfil profesional, más allá del que se plantea en el plan de estudios, la forma cómo estos perfiles evolucionan y mutan la formación que recibieron y la manera como construyen un perfil propio, la interpretación propia y personal acerca de lo que el profesional al que aspira es y debe ser, entre tantas otras variables más.

Es importante dejar claro que los estudios de egresados deben cumplir con la función de proveer de información valiosa tanto a la planta docente, a la institución y a los egresados. En el caso del docente, la información proveniente del proceso le sirve para tomar decisiones en función del logro de aprendizajes significativos. Asimismo, le permite obtener pistas valiosas acerca de sus propias decisiones y de él mismo como agente educativo.

Respecto a los egresados, la presentación de resultados debe orientarse a informarle sobre el valor e importancia de su participación y, sobre todo, hacer de su conocimiento los resultados obtenidos y las estrategias empleadas para atender las demandas planteadas; así se logrará establecer un lazo entre su institución y ellos mismos.

⁴ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003) *Diagnóstico sobre el estado actual de los estudios de egresados*. p. 34

Es así que, con base en un estudio de seguimiento a egresados, se puede contribuir a la mejora y actualización permanente de los planes y programas de estudio, además de generar parámetros e indicadores que sirven de guía en la definición de políticas y en el diseño de estrategias tendientes al desarrollo y al fortalecimiento de las instancias educativas.

Bajo este marco conceptual, y en virtud de que en el ámbito de la educación superior el INBAL ofrecía un total de 144 licenciaturas, un posgrado y cinco especializaciones, acerca de las cuales se carecían estudios del destino, comportamiento y evolución de sus egresados, se estableció la necesidad de crear un programa que diera cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que posibilitan la inserción de los egresados en el campo laboral, la percepción del plan de estudios en relación con su formación y el estado del mercado laboral en el campo de las artes; entre otras dimensiones de la información también de enorme relevancia. Así que durante el ciclo escolar 2004-2005, se ponen en marcha los trabajos para la instrumentación de lo que se denominó Programa de Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL.

Para ello, el INBAL, estableció ante las interrogantes, ¿qué se entiende por egresado?, ¿a quiénes está dirigido un estudio como éste?; que:

... egresado se considera a la persona que concluye sus estudios después de haber cumplido todos los requisitos académicos y académico-administrativo correspondientes a un plan de estudios y, que por este hecho se hace acreedor a la acreditación y al certificado correspondiente.⁵

En esta línea de ideas es importante señalar que si bien la convencionalidad obliga a definir de esta forma el egreso, en la realidad las formas de egreso en las artes son diversas y atípicas, así por ejemplo una persona después de 5

⁵ Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.(2008) *Glosario de términos afines a la educación y la investigación artísticas*. Documento interno de trabajo. México, INBAL p.19.

años de estudio en una carrera de música, si bien no la ha terminado dado que ésta, dura entre 8 y 10 años, se encuentra ya apto para ejercer profesionalmente, y con alto registro de calidad, en amplios campos del mercado ocupacional de la música. Ciertamente en este punto y sobre raras excepciones la persona no está apta para egresar como concertista, pero se desempeña satisfactoriamente como compositor, instrumentista, ejecutante, promotor, entre otras maneras de generar ocupación, que no estaban definidas o consideradas en los planes de estudio, hasta antes del Programa.

Si bien, algunos de ellos, siendo rigurosos, caerían todavía en la categoría de alumnos o ex alumnos por no haber cerrado el ciclo escolar y curricular al que se inscribieron, obtuvieron sus saberes y conocimientos en un nivel profesional, a lo largo del programa formativo de la institución, y con él alcanzaron aptitud para desempeñarse *profesionalmente* en el mundo laboral, por ello entre otras razones un alto porcentaje abandonara los estudios alrededor de los 4 ó 6 años de la carrera, generando así un fenómeno de egreso informal no reivindicado y más bien satanizado como deserción indebidamente.

En este orden de ideas, el Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados que diseñé en el INBAL, y como resultado de un análisis del comportamiento de los indicadores básicos de las escuelas, obligó a desarrollar cuatro categorías descriptivas de los tipos de egresados a seguir:

- Egresado titulado: aquella persona que ha presentado el trabajo recepcional, ha sustentado el examen profesional y ha obtenido el título correspondiente en el nivel académico cursado, de acuerdo con los requisitos y procedimientos fijados en el plan de estudios.
- Egresados A: que han concluido sus créditos pero aún no inician proceso de titulación y sin embargo ya ejercen, algunos desde hacia 10, 15 o 20 años.

- Egresados B: que se encuentran en proceso de obtener el título correspondiente, esto es, tienen los créditos concluidos y ya iniciaron con el proceso para obtener el título, tienen diferentes antecedentes respecto a su historia formativa.
- En el cuarto y último grupo se incluyeron aquellos descritos anteriormente y que reconocimos como *egreso informal* y son: las personas que cursaron de manera formal estudios en una escuela, sin haberlos concluido en tiempo y forma, según lo establecido en el programa académico correspondiente. Algunos llevan más de 2 años ejerciendo y desempeñándose como profesionales, incluso dentro del Instituto, músicos de las orquestas, bailarines y actores de compañías o docentes de las escuelas, ciertamente alguien cabe perfectamente en la condición, categoría académico – administrativo de ex alumno o incluso como alumno, pero al mismo tiempo son egresados. Lo que esta categoría evidencia obligó a una revisión profunda de las características de la educación artística, su evaluación, su configuración y estructuración.

Por lo anterior, los objetivos que persiguió el Programa van encaminados a desarrollar una metodología sistemática y permanente que permitiera evaluar los resultados de los programas educativos con respecto a la inserción de los egresados en el mercado de trabajo, la pertinencia de su formación de acuerdo a los requerimientos profesionales y a la creación de mecanismos que ayudaran la mejora de los servicios que prestaba el Instituto. Bien cierto es que, el Programa también se diseñó para apoyar a las acciones de gestión ante la ANUIES y los CIEES y por lo tanto traté de recabar la información que dichas instituciones señalaban, pero conforme fue avanzando y mutando, el Programa se convirtió en un proyecto lleno de bondades y de utilidad para los múltiples proyectos que en la SGEIA se gestaban adentro de sus centros educativos.

En 2002, año en el que me integré al INBAL, se contaba con algunos esfuerzos en cuanto al seguimiento de los egresados; sin embargo, éstos eran dispersos, aislados, insuficientes e inconexos y los emprendían las escuelas por sí mismas, no el Instituto, En este contexto y con la intención de avanzar en las

tareas para nutrir el Sistema de Información de la Educación Artística, se pone en marcha durante el ciclo escolar 2004-2005 la primer etapa del Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL.

Antes de iniciar con la presentación del Programa, quisiera señalar que aquí sólo expondré la información más relevante, el detalle se encontrará en los anexos correspondientes.

La ideación del Programa la puedo agrupar en dos grandes momentos de planeación, al primer momento lo denominé *etapas metodológicas* y contemplaba dos fases, éste primer momento lo diseñé para recopilar información pertinente y suficiente que sirviera para el segundo momento: el diseño y operación permanente del Programa.

El primer momento fue de vital importancia ya que sentó las bases que ahora guían al Programa, este momento se concibió como una especie de laboratorio donde el equipo de trabajo se daría la oportunidad de trabajar de manera inmediata y colegiada con los egresados, y así interpretar sus inquietudes y necesidades; además de ser mediadores entre las exigencias de las escuelas, los egresados y los objetivos del estudio; esto en razón de que cada escuelas pedía que el Programa arrojara información particular de cada una de ellos.

5.2. Etapas metodológicas

5.2.1 Primera etapa. Mapeo de los estudios de egresados realizados por las escuelas

La primera consistió en solicitar a los directivos de las escuelas de nivel medio superior y superior los datos y/o estudios de seguimiento y destino de egresados que hubieran realizado anteriores a 2005. Esto nos permitiría saber

qué tipo de estudios y estrategias habían diseñado las escuelas, las interrogantes e inquietudes que tenían respecto a sus egresados y lo más importante aprovechar las experiencias que desde lo particular se gestaron e integrarlas a un estudio colectivo.

Mapeo de los estudios realizados por las escuelas

| Nombre de la Escuela | N | Método de recolección de datos |
|---|----------|--|
| Academia de la Danza Mexicana | 46 | Entrevistas referentes a formación académica anterior a la licenciatura, formación profesional, inserción en el campo laboral, otros estudios realizados y viabilidad del plan estudios. |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | 90 | Se aplicó cuestionario con reactivos sobre estudios realizados en el INBA, titulación, desempeño profesional y desempeño laboral. |
| Escuela Superior de Música | 51 | Se aplicó cuestionario de reactivos sobre datos de identificación (género), formación académica (estudios simultáneos, estudios concluidos, titulados) y desempeño profesional. |
| Nombre de la Escuela | N | Método de recolección de datos |
| Escuela de Laudería | 14 | Se realizó un directorio de egresados, cuya información versaba sobre datos generales (lugar de residencia, edad, género,) titulación, actividad profesional en la que se desempeña. |
| Escuela de Diseño | 90 | Se aplicó cuestionario sobre datos generales (edad, género), desempeño profesional (periodo en que inician su desempeño laboral, puesto que ocupan, principal actividad en la que se desempeña, actualización de estudios), formación académica (viabilidad del plan de estudios), plan de estudios (asignaturas, docentes, carga horaria, proyecto terminal, evaluación). |
| Total | | 291 |

N= Número de participantes.

Como se puede apreciar no existía una metodología uniforme y no se contaba con objetivos institucionales compartidos.

5.2.2. Segunda Etapa. Construcción de las bases metodológicas

La segunda etapa consistió en la recopilación de información directa de los egresados, mediante un cuestionario de 61 preguntas abiertas y cerradas;⁶ no omito apuntar que la decisión de conformar un instrumento tan amplio respondió a la carencia de información que el primer mapeo arrojó, aunado al objetivo de contar con un espectro más amplio de referentes para consolidar el diseño de la estrategia final de operación.

Para la aplicación del instrumento se convocó a una reunión a los directores de las escuelas que ofrecen educación media superior y superior, y así darles a conocer el programa y pedirles que diseñaran alguna estrategia de aplicación, misma que en su mayoría consistió en el contacto telefónico, el contacto por correo electrónico y aplicación del cuestionario a los alumnos que iniciaban sus trámites de titulación. Igualmente se les pidió que de contar con alguna base de datos de egresados nos la hicieran llegar y así el equipo se encargaría de contactarlos. Paralelo al proceso de aplicación que llevaban las escuelas, el instrumento se subió en el sitio web del Instituto, con el propósito de ponerlo a disposición de un mayor número de egresados.

La muestra quedó distribuida de la siguiente manera:

⁶ Las categorías de análisis que conforman el instrumento son: datos de identificación, estudios realizados en el INBAL, desarrollo profesional y situación laboral, evaluación de la formación profesional y comentarios al plan de estudios. El cuestionario se encuentran en el anexo 9.

Total de cuestionarios por escuela

| Escuela | N |
|---|------------|
| Academia de la Danza Mexicana | 52 |
| Escuela Nacional de Danza Folklórica | 10 |
| Escuela Nacional de la Danza "Nellie y Gloria Campobello" | 16 |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | 2 |
| Conservatorio Nacional de Música | 2 |
| Escuela de Laudería | 2 |
| Escuela de Artesanías | 30 |
| Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" | 52 |
| Escuela Nacional de Arte Teatral | 53 |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | 90 |
| Escuela Superior de Música | 51 |
| Escuela de Laudería | 14 |
| Escuela de Diseño | 90 |
| Total | 464 |

N= Número de participantes.

Para la sistematización de los resultados se elaboraron listados de codificación y se elaboró una base de datos en Excel, la cual nos permitió establecer los resultados por frecuencia en las respuestas.

La información arrojada se agrupó por escuela, categorías de análisis, aérea artística y nivel educativo, lo que permitió emitir informes cualitativos y cuantitativos de cada una de las escuelas y un informe general.

El informe general incluyó los datos y opiniones de 464 egresados, con la intención de dar a conocer, a toda la comunidad académica y a las escuelas que participaron, los primeros resultados del Programa. Igualmente subió al sitio web del INBA, el informe general, se envió una nota de agradecimiento, por correo electrónico, a los egresados que contestaron el cuestionario y se hizo llegar un ejemplar impreso a cada una de las escuelas participantes.

A continuación, presento algunos datos cuantitativos y cualitativos que arrojo este ejercicio metodológico y que valoro relevantes debido al impacto que tuvieron en la toma de decisiones futuras del Programa (se exponen en tiempo presente para subrayar su relevancia y vigencia):

- La muestra quedó conformada por 486 egresados de los cuales un 57% pertenecen al género femenino y el 43% al masculino. El 56% cursaron alguna carrera del nivel medio superior y un 56% del nivel superior; el 98% son mexicanos y el 2% extranjeros.
- La situación académica que reporto, la muestra fue de un 37% de egresados titulados, 56% egresados con créditos concluidos, de éstos un 56% reportaba estar en proceso de titulación y un 7% tenía estudios inconclusos.
- Alrededor del 50% de los egresados encuestados se incorporan al mercado laboral durante sus estudios, lo cual facilita que se mantengan en activo en su disciplina.
- Los egresados que no se titulan inmediatamente después de concluir sus estudios adquieren compromisos personales y laborales, lo que limita aún más el proceso (8%) de titulación.
- Las formas y modalidades de titulación que poseen las escuelas son señaladas como limitantes en la obtención del grado (17%). Por tal motivo requieren de revisión, a fin de crear programas más flexibles que motiven, faciliten y aumenten la titulación.
- Al momento de la aplicación del instrumento, el 46% reportaba estar empleado en alguna actividad relacionada con su disciplina: docencia (17%), ejecutantes (30%) y creadores (7%).

- De los factores citados, por la muestra, como de mayor importancia para la elección de carrera resaltan: el interés en cursar la carrera (15%), el INBA es la institución más adecuada para cursar este tipo de estudios (14%), consideran tener habilidades para la carrera elegida (13%), ampliar su formación profesional (17%), y el contar con los conocimientos previos y desear perfeccionarlos (8%).

Los aspectos que destacaron en el apartado de comentarios y sugerencias apuntan hacia las siguientes demandas:⁷

- *Es importante que los proyectos educativos contemplen en sus propósitos la motivación al alumno para que continúe con la actualización y capacitación de su formación artística una vez concluidos sus estudios. Asimismo, será importante crear los mecanismos para facilitar la educación continua.*
- *Para apoyar la obtención de empleo de los egresados es necesario que las escuelas implementen mecanismos de vinculación directa con los ámbitos laborales (ferias de empleo, bolsas de trabajo, recomendaciones oficiales, directorios de espacios laborales, etc.). De esta forma se coadyuvaría a una mayor inserción laboral.*
- *Crear los mecanismos para que generaciones anteriores a los planes de estudio vigentes, puedan optar por una licenciatura; no hay que perder de vista que muchas de las carreras que en sus inicios ofertó el INBA, eran a nivel técnico y no se pedía contar con el bachillerato para cursarlas.*

De este panorama resultaron, entre otras, las siguientes inferencias:

- Aunque destaca que un 25% señala que el perfil de egreso no está vinculado con los requerimientos del mercado laboral real, es un hecho que la formación recibida en las aulas no ha sido insuficiente y les ha

⁷ La información que así se presenta son el testimonio de algunos egresados.

permitido incursionar en ámbitos que no están plasmados como perfil de egreso; muestra de ello son los egresados que se insertaron en la docencia, sin que ésta sea el fin último de su disciplina.

- El que los egresados se desarrollen en la docencia es un indicador que debe correlacionarse con otros factores de índole económico y social, que están lejos de este estudio; no obstante se pone de manifiesto la necesidad de que el Instituto realice una revisión sobre la constitución disciplinaria de sus carreras, para así identificar las prácticas profesionales en las que están incursionando su egresados.
- La incursión en la docencia indica también una demanda por esta práctica; la educación artística en diversos servicios y modalidades es una necesidad educativa real.
- Un ámbito a fortalecer es el referido a los mecanismos de titulación y las estrategias de atención a las generaciones pasadas, es imprescindible generar foros de discusión que generen programas de apoyo a éstas comunidades.

5.3. Diseño y operación del programa

Como quedó señalado, este momento de planeación daría como resultado la estrategia a seguir para mantener de forma continua y permanente el Programa, por eso la primer tarea a desarrollar fue la de establecer los principales aspectos a fortalecer:

- Analizar y consensar la pertinencia de reelaborar el instrumento, a fin de que arrojara sólo la información necesaria y así evitar la falta de interés para dar respuesta.
- Integrar categorías de análisis o ítems que retomen los resultados obtenidos.

- En lo que respecta a la metodología de aplicación empleada, era necesario buscar estrategias de acción que permitieran captar mayores opiniones, así como la participación de todas las escuelas que ofertan educación media superior y superior en el INBAL.
- Implementar un mecanismo para sistematizar y analizar los resultados, ya que la información arrojada era vasta e impedía realizar cruces entre reactivos, o bien los resultados de éstos, no eran muy significativos.

Una vez establecidas las debilidades del Programa, se establecieron las áreas de oportunidad que el Programa ofrecía:

- Existía un alto interés de los egresados en participar en el estudio, se dieron casos en que los mismos egresados nos facilitaron los correos electrónicos de sus compañeros de generación, o bien, de amigos que sabían habían estudiado en el INBAL.
- Los directivos de las escuelas mostraron compromiso al crear mecanismos de aplicación del instrumento. Igualmente enviaron todos los datos con los que contaba la escuela para contactar a los egresados.
- Se contó con la participación y disposición de los docentes para dar respuesta al cuestionario o bien para hacer observaciones académicas a la estructura del documento.
- Los resultados arrojados fueron detonantes en algunos cambios en la vida académica de las escuelas, muestra de ello es el interés que se manifestó por crear mecanismos de titulación más amables y acordes a la disciplina.

En este contexto, se procedió a la reestructura del cuestionario y a la ideación de algunas estrategias a implementar para nutrir el estudio.

De esta forma se llegó al establecimiento y concepción de las categorías de análisis guiaron el trabajo de reestructuración, ellas son las que definen los campos de lo que se pretende y desea indagar sobre los egresados, delimitan la estructura del instrumento y ponen énfasis en las áreas a investigar. La definición de los componentes de las categorías son el resultado colectivo de incorporar a los ítems los resultados de la etapa anterior.

Datos de identificación. Incluye aquellos datos que permiten identificar las características sociodemográficas de los participantes (género, edad, nacionalidad, lugar de residencia). En esta categoría se agregaron tres datos importantes: el número de matrícula, correo electrónico y página web. Con el primer dato se pretende establecer un trabajo a largo plazo, es decir, instituir un mecanismo para el estudio de las trayectorias escolares de los egresados; con los otros dos datos se inició la creación de un directorio de egresados, éste servirá como un mecanismo para establecer relaciones académicas y de difusión con los egresados.

Estudios realizados en el INBAL Hace referencia a la escuela, carrera y estudios profesionales realizados en el INBAL, asimismo se incluye información sobre la selección de la carrera y la situación actual de estudios. También se indaga acerca de cursos que fueron tomados durante y después de la carrera y otros a los que pueda estar asistiendo actualmente. Es de suma importancia señalar que los ítems que agrupa esta categoría fueron reestructurados con base a las principales respuestas que arrojó el primer estudio.

Desarrollo profesional y situación laboral. Permite identificar la trayectoria profesional – laboral de los egresados, los factores que incidieron para conseguir empleo, la institución y las modalidades de participación, el tipo de contratación y puesto, los ingresos promedios, la satisfacción laboral y el desempleo. Al tratarse de un estudio de seguimiento y destino de egresados que no necesariamente está orientado a la investigación del campo laboral, sino que va más allá y busca indagar sobre la conformación de los saberes artísticos, se incluyeron preguntas particulares que aluden al campo de las

artes, como lo es el otorgamiento de premios por el desempeño artístico a nivel nacional o internacional.

Planes de Estudio. Pone de manifiesto el nivel de pertinencia en cuanto a la estructura del plan de estudios cursado, respecto a su experiencia profesional y se le invita a la reflexión y propuesta de contenidos para las áreas artísticas. Básicamente esta categoría se encamina a recabar información sobre la experiencia particular vivida, en determinado plan de estudios, por lo tanto, para que los datos arrojados sean significativos se debe cruzar con variables como la situación académica que guardan los estudios del egresado en cuestión.

El instrumento quedó conformado por 37 preguntas⁸ en su mayoría cerradas y cuenta con una estructura muy amable para su aplicación y respuesta. La metodología de aplicación se basó, como en la primera fase, en el apoyo de las escuelas, en el contacto de los egresados por correo electrónico, el sitio web del Instituto y en el apoyo de las distintas áreas de servicio de la SGEIA, esto es si algún egresado se acercaba a pedir informes o bien a recoger su título se le invitaba a participar en el estudio.

Para el manejo y análisis de información se diseñó un listado de codificación⁹ de las respuestas del cuestionario, en la cual se asignaba un código a cada una de las posibles respuestas, esta estrategia permite tener un mejor manejo de la información. Posteriormente se diseñó una base de datos en Excel, la cual permite vaciar todos y cada uno de los códigos asignados a las respuestas de los egresados, y así procesar la información, por el método de frecuencia, ya sea por escuela, pregunta, categoría de análisis, área artística o nivel educativo. Para el caso particular de las opciones de respuesta *otros* y las preguntas abiertas se transcribieron para después analizarlas cualitativamente.

⁸ El instrumento se encuentra en el anexo 10.

⁹ Un ejemplo del listado de codificación se encuentra en el anexo 11.

Hasta inicios de 2008, se contaba con una muestra de 551 encuestados¹⁰ y se procedió a la sistematización y análisis de los resultados. La muestra quedó constituida de la siguiente manera:

Total de cuestionarios aplicados por área artística

| Área artística | N |
|-----------------|------------|
| Artes plásticas | 205 |
| Danza | 178 |
| Música | 136 |
| Teatro | 32 |
| Total | 551 |

N= Número de participantes

A continuación presentaré un panorama general de los resultados obtenidos:

- La distribución porcentual de la muestra, respecto al género está muy equilibrada, un 49% son mujeres y un 51% son hombres.
- El 26% se encuentra titulado y, de éstos un 70% son recién egresados lo cual significa que el índice de titulación va incrementando en comparación a las generaciones anteriores.
- En cuanto a los egresados que cuentan con certificado total de estudios (54%), un 36% apunta que se encuentra en proceso de titulación, de lo cual se puede hacer la inferencia que los cambios realizados en las modalidades de titulación han generado que sus egresados inicien el proceso para obtener el grado.
- La mayoría de los egresados que realizaron estudios posteriores a los artísticos, se inclinaron hacia los del tipo de cursos de actualización, capacitación laboral e idiomas.

¹⁰ De 1995 a 2007 se titularon un total de 2 087 alumnos y la media de eficiencia terminal de egreso fue de un 80%. Ello da idea del universo a seguir y de la pertinencia del tamaño de la muestra.

- El 57.89% de los egresados reportan que trabajaron durante sus estudios; el 59.06% contaban con trabajo al concluir sus estudios y el 65.50% recientemente se integró a un empleo.
- Es de señalar que el factor que más se mencionó acerca del requisito para conseguir empleo fue contar con experiencia previa, este dato a la luz de que un 57% de los egresados se insertan al mercado laboral durante sus estudios, refuerza la concepción de que en el terreno de las artes los egresos o salidas alternas son distintos que en las otras disciplinas.
- En cuanto a las instituciones en que se desempeñan los egresados destacan las escuelas de nivel medio superior y superior, grupos musicales, orquestas sinfónicas, teatros, grupos independientes, institutos de cultura y casas de cultura.
- Sólo el 50 % de los egresados refieren conocer el plan de estudios y entre los aspectos señalados como adecuados se encuentran: los requisitos y criterios del proceso de admisión, duración de la carrera, perfil de ingreso, carga horaria, metodología empleada por docentes, y perfil del docente.

5.4. Resultados finales del Programa Permanente del Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL

Con el propósito de generar un documento rector que integre la suma de los esfuerzos realizados, durante el primer semestre de 2009, se llevó a cabo la elaboración de un informe general, que da cuenta de la operación del Programa, mismo que ha logrado la participación de 1,015 egresados de las escuelas de nivel Medio Superior y Superior.

El análisis estuvo guiado por las cuatro campos de categorías de análisis que contempla el Programa; para la sistematización estadística se aplicó el método que hasta entonces se había instrumentado para la generación de resultados.

La conformación de este informe global de resultados, representó una ardua tarea debido a que se tuvo que realizar un ejercicio de conjunción, adecuación y análisis de todos los resultados obtenidos, y se requirió de la sensibilidad pedagógica para que los dos estudios realizados se vieran plasmados en dicho informe como una unidad.

Debo señalar que el informe se divide en dos partes, la primera obedece al orden estadístico y, la segunda, presenta una serie de consideraciones o estrategias a implementar como parte de un segundo momento.

Distribución porcentual de la muestra por escuela

| Escuela | Muestra | % |
|---|---------|-------|
| Academia de la Danza Mexicana | 76 | 7.48 |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | 103 | 10.14 |
| Escuela Nacional de Danza Folklórica | 50 | 4.92 |
| Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello | 83 | 8.17 |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Danza) | 17 | 1.67 |
| Sistema Nacional para la Enseñanza de la Danza | 19 | 1.87 |
| Conservatorio Nacional de Música | 31 | 3.05 |
| Escuela Superior de Música | 147 | 14.48 |
| Escuela de Laudería | 24 | 2.36 |

Distribución porcentual de la muestra por escuela

| Escuela | Muestra | % |
|---|-------------|------------|
| Escuela Nacional de Arte Teatral | 83 | 8.17 |
| Escuela de Artesanías | 46 | 4.53 |
| Escuela de Diseño | 158 | 15.56 |
| Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" | 171 | 16.84 |
| Centro de Educación Artística "Alfonso Reyes" | 7 | 0.68 |
| Total de la muestra | 1015 | 100 |

Distribución porcentual de la muestra por área artística

| Área artística | Muestra | % |
|----------------|---------|------|
| Danza | 348 | 34.8 |

| | | |
|-----------------|-------------|------------|
| Música | 205 | 20.19 |
| Teatro | 85 | 8.37 |
| Artes Plásticas | 377 | 37.14 |
| Total | 1015 | 100 |

Distribución porcentual de la muestra por nivel educativo

| Nivel educativo | Muestra | % |
|------------------------|----------------|------------|
| Medio Superior | 365 | 35.96 |
| Superior | 628 | 61.87 |
| No contestó | 22 | 2.16 |
| Total | 1015 | 100 |

- Sólo el 30% de los egresados son titulados, el 12.63% cuenta con certificado parcial y el 53.65% cuenta con certificado total.
- El 45% de los egresados realizan estudios posteriores a su formación, y entre los más frecuentes son: cursos de actualización, especialización, diplomado y licenciatura, por lo tanto es importante incluir en los proyectos educativos la motivación al alumno para continuar con la actualización y capacitación de su formación artística, ya que puede ser un factor importante para la búsqueda de empleo ya que de los egresados que laboran actualmente poco más del 50% han realizado estudios posteriores.
- El 62% de los egresados se incorporan al mercado laboral durante sus estudios, lo cual señalan facilita que se mantengan en su área artística de manera activa.

Distribución porcentual del campo de trabajo y modalidad de participación de los egresados que trabajan actualmente

| Área artística | Campo de trabajo | Modalidad de participación |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| Danza | 23.75% Escuela | 32.27% Ejecutante |
| | 14.37% Compañía artística | 23.59% Docente |
| Música | 21.51% Escuela | 27.80% Ejecutante |
| | 11.29% Grupo musical | 24.90% Docente |
| Teatro | 18.00% Cine, radio o T. V. | 28.57% Actor |
| | 14.50% Teatro | 26.37% Docente |
| Artes plásticas | 10.44% Galería o museo | 21.95% Creador |
| | 7.93% Escuela | 9.18% Productor |

5.5. Consideraciones finales

El subsistema de Educación Artística del INBAL tiene la necesidad de enfrentar los enormes retos que se les presentan no sólo en el ámbito educativo, sino en todos los sectores que se involucran en su funcionamiento: el político, social, laboral y económico, por señalar algunos. El desafío se dirige en varias directrices, atender las demandas del mercado laboral o impulsar la formación de sujetos plenos y así contribuir a la formación de una sociedad más democrática.

La implantación de un modelo homogéneo para el seguimiento de egresados del INBAL, además de permitir la unificación de los criterios para la selección de métodos, procedimientos e instrumentos, ha significado sentar las bases de un modelo permanente; queda de manifiesto que la propuesta proporciona la información fundamental para instrumentar acciones adecuadas para la mejora de la vida académica.

Un eje más de análisis que se integra a la vida de las escuelas es el estímulo para realizar investigación evaluativa, que dé cuenta de la amplia relación y vinculación de la escuela, sus egresados, la sociedad y la educación artística. Desde esta perspectiva, el Programa puede brindar información para la toma de decisiones y la política educativa.

Los resultados del Programa no sólo son de utilidad para el INBAL, en tanto da a conocer el destino de sus egresados y la situación que impera en los servicios académicos y administrativos con que éste opera; en la información arrojada se encuentran observaciones, comentarios y reflexiones que servirán para la mejora de la educación artística en cualquier nivel educativo que se lleve a cabo desde el análisis y consideración de sus contenidos, métodos, tiempos y actores.

Por lo tanto se pretende que las tareas del Programa no sólo se ciñan a levantar encuestas y crear programas, se espera que éstas sean un detonante para futuros trabajos, en el entendido que se debe fomentar la calidad académica, la creación de lazos entre egresados y sociedad, puesto que no se pierde de vista el compromiso que el INBAL tiene con ella y con la cultura de nuestro país.

5.6. Tareas a impulsar

Con la intención de establecer una metodología de análisis estadístico más eficiente y confiable se realizó, con ayuda de un actuario, una base de datos en Access, que facilitará la captura y análisis estadístico del Programa; en este sentido se puso a consideración la migración de todos los cuestionarios hasta el momento recabados, para así estar en condiciones de emitir informes que integren el total del universo que conforma el estudio.

Realizar un programa de entrevistas a egresados sobresalientes en los ámbitos de acción de la educación artística, la docencia, creación, ejecución e investigación; dicha acción además de brindar el contacto directo con los egresados, permitirá obtener información cualitativa respecto a la valoración de la formación obtenida en el INBAL con respecto a los requisitos del campo laboral.

Gestionar un espacio en la página Web del Instituto, con la finalidad de crear un portal que brinde información sobre cursos, talleres, seminarios, estudios de posgrado, etc., que se oferten tanto por el Instituto como por instituciones externas, misma que les sea de utilidad para continuar con su formación o bien mantenerse actualizados.

Crear un espacio para dar difusión a las actividades profesionales realizadas por los egresados, tales como: exposiciones, muestras, presentaciones, funciones, etc. y así crear lazos entre los egresados, el Instituto y la sociedad.

5.7. Proyectos derivados y proyectos apoyados

Este apartado es de suma importancia ya que trata de reflejar, aunque sea de manera breve y en forma de reseña, los proyectos que se lograron impulsar y otros tantos a los que la información derivada nutrió. Si bien, estos proyectos corrían en paralelo o formaban parte de la política educativa del Instituto, es de señalar que en gran medida fueron concebidos como apoyo a los egresados.

5.7.1. Creación del directorio de egresados

Con la información recabada por los instrumentos, la información enviada por las escuelas y sobre todo con el apoyo de los egresados se logró conformar un directorio que integra los datos de 5,841 egresados, que incluyen los datos básicos de identificación: escuela, nombre, lugar de residencia, teléfono, correo electrónico y se mantiene un control de cuáles egresados ya participaron en el Programa.

Hasta el momento dichos datos se ocupan como control y registro del Programa, pero su concepción está orientada a apoyar al Sistema de Indicadores, en virtud de lo cual poder establecer las trayectorias escolares por generación y carrera.

Distribución de los registros por área artística

| Área artística | Número de registros |
|-----------------|---------------------|
| Danza | 474 |
| Música | 150 |
| Teatro | 384 |
| Artes Plásticas | 258 |
| Total | 1266 |

5.7.2. Programa Institucional Permanente de Acreditación, Certificación y Titulación del INBAL

En agosto de 2006 el INBAL, dio a conocer el Programa Institucional Permanente de Acreditación, Certificación y Titulación del INBAL (PIACTI), cuyo fin está orientado a establecer los mecanismos institucionales que permitan la regularización académica de ex alumnos de las escuela profesionales del INBAL al posibilitar la acreditación, certificación y obtención del título y cédula profesional de la disciplina artística en que se desarrollan profesionalmente. El PIACTI cuenta con seis subprogramas.¹¹

- Subprograma para la titulación de profesionales con estudios inconclusos dentro del INBAL.
- Subprograma para la titulación por equivalencia de certificación de estudios.
- Subprograma para la regularización de ex alumnos que cursaron estudios en las escuelas profesionales del INBAL.
- Subprograma para la regularización de ex alumnos del Plan de Estudios 1979 de Conservatorio Nacional de Música.
- Subprograma de certificación de la experiencia laboral, profesional u obtención de grado por competencias en Jazz.
- Subprograma de certificación de la experiencia laboral, profesional u obtención de grado por competencias en danza folklórica.

¹¹ Las características generales de los seis Subprogramas se encuentran en el anexo 12.

El Programa de Seguimiento y Destino de Egresados brindó datos valiosos para la conformación de PIACTI, ya que durante la primera fase del estudio, éste arrojó información de la situación académica que muchos de los egresados ellos guardaba; así como algunas particularidades de la práctica profesional que habían venido atesorando desde su egreso. Es así que desde 2006, el Programa de Seguimiento a Egresados entre sus tareas tiene la difusión del PIACTI y viceversa.

5.7.3. Incorporación del INBAL a la ANUIES

Entre los indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, señala que la institución solicitante debe tener:

Conocimiento de la ubicación laboral y de las actividades que desarrollan los egresados para verificar si esas actividades corresponden al perfil profesional programado y a las características y exigencias del campo profesional. Procesos de discusión de los resultados de los estudios de egresados y verificación de la correspondencia entre las actividades de los egresados, el perfil profesional logrado y los fines de la institución.¹²

Ante tal requerimiento de información, se incorporó a la carpeta de solicitud de afiliación del INBAL a la ANUIES, los primeros resultados del Programa.¹³

5.7.4. Apoyo en la reforma educativa de 2006

En el año de 2006 el INBAL impulsó la reforma educativa, misma que logró subir de nivel los planes de estudio del el área de danza, del nivel de ejecutante o nivel medio superior a superior. La reforma también apoyo la reestructuración de los planes de estudio de la Escuela de Diseño, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” y el Conservatorio Nacional de

¹² ANUIES. *Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*. «http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones» [Consulta: 20 de agosto de 2007]

¹³ «http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/FmgShowFileByName?who=principal.EDUCACION_E_INVESTIGACION.EXTE NSION_ACADEMICA.Convocatorias.Procesos_de_Auscultacion.pruebas.&fileName=anui.es-inba.pdf»[Consulta:20 de marzo de 2010]

Música.¹⁴ Bien cierto es que, la reforma era parte de la política educativa del Instituto, pero también lo es, que los resultados que arrojó el Programa pusieron en evidencia la necesidad de realizarla lo más pronto, ya que como se señaló en el apartado correspondiente, muchos egresados manifestaban la necesidad de contar con el grado de licenciatura para estar en condiciones de seguir sus estudios.

En la primera fase del diseño curricular, se envió a las escuelas un análisis de los contenidos educativos que los egresados consideraban importantes que se contemplaran en el plan de estudios. Con esta acción se desencadenó una discusión muy enriquecedora sobre los contenidos en las artes y cómo poder abordarlos en el plan de estudios.

¹⁴ El detalle de la reforma educativa se encuentra en el anexo 5.

Conclusiones

Con la intención de cerrar el presente informe, presentaré una serie de conclusiones agrupadas en tres categorías: Pedagógicas, Profesionales y Personales, que más bien son las reflexiones que hasta el momento mi práctica pedagógica me ha brindado.

Bien cierto es que las reflexiones que a continuación expongo son el resultado de éstos trece años de practicar la Pedagogía, pero al igual son la muestra del crecimiento que como persona he tenido y más aún pretenden ser un reflejo de lo que ahora me constituye como ser humano.

Conclusiones Pedagógicas

Este ejercicio de reflexión de mi práctica pedagógica me ha dejado entre muchas enseñanzas, la de convencerme de que el hecho de ejercer la pedagogía es un acto que requiere de sensibilidad para imaginar, planear y crear escenarios posibles para la educación, es una disciplina que necesita de actores sensibles, tolerantes y consientes a las nuevas formas de construcción de conocimiento.

La Pedagogía como disciplina está obligada a analizar y estudiar todas las formas de construir y generar conocimiento, sin importar donde se dé, ya que lo mismo se construye conocimiento desde las líneas curriculares del plan de estudios, que en la calle, la casa o en la convivencia diaria. Así pues, en cada uno de estos escenarios se puede intervenir pedagógicamente para crear los perfiles ciudadanos que México necesita, porque en cada uno de ellos está inmerso una concepción de ser humano.

Para que esto suceda es necesario, y aún más es responsabilidad de quienes ejercemos la Pedagogía impulsar proyectos que caminen y se orienten a atender a las nuevas generaciones, en su justa dimensión, comprender cómo se relacionan con la escolaridad, cómo generan estrategias para comprender el mundo que les toca vivir.

En este contexto, es de suma importancia, poner a discusión y consideración de todos los actores que intervenimos en la formación de los seres humanos la toma conciencia y responsabilidad, de la gran valía que para toda nación implica la formación de ciudadanos.

Conclusiones Profesionales

La oportunidad de trabajar en distintas instituciones públicas me ha dado la posibilidad de intervenir en múltiples proyectos, desde diferentes niveles de colaboración, aunque todas ellas encaminadas a brindar apoyo y generar estrategias para que la educación impartida por el Estado atienda, de la mejor manera, a los actores que intervienen en ello: docentes, alumnos, investigadores, etc. Así pues, en este contexto creo contar con las herramientas para señalar que el Sistema Educativo Mexicano atraviesa por una crisis, ya anunciada y no atendida, de fondo; es necesario reconsiderar las prácticas que han guiado la toma de decisiones que en la educación han imperado, por ejemplo: la escolaridad lineal y las formas de certificación de los saberes.

Es primordial que se incluyan en la estructura curricular, de todos los niveles, contenidos que desarrollen temas como energía, agua, equidad y demás contenidos con los que convivimos a diario y poco son atendidos en las aulas.

Igualmente, es necesario formar pedagogos que cuenten con las armas y sensibilidad para atender los nuevos retos que la sociedad nos encomienda; no quisiera dejar de reconocer que la formación recibida en la UNAM, me sirvió para enfrentarme a la vida laboral y profesional, pero igualmente, identifico que al momento de mi egreso me hicieron falta algunos conocimientos, principalmente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Hasta el momento considero que sigo en constante aprendizaje, movimiento y crecimiento en lo que mi profesión me exige y demanda, sé que me falta mucho por aprender, pero me siento segura de que la formación recibida en las aulas y la experiencia hasta el momento obtenida, me son de gran apoyo para seguir ejerciendo mi profesión.

Conclusiones Personales

La formación pedagógica recibida en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, me ha servido para convivir de la mejor manera con las distintas formaciones, oficios y perfiles con los que hasta el momento he trabajado; pero más allá, de el ámbito laboral, la pedagogía me ha permitido ser sensible ante las distintas necesidades y circunstancias del mundo que me rodea.

El resultado de la convivencia con distintas disciplinas me ha permitido conocer muchas y muy distintas maneras de vivir y resolver el presente y futuro inmediato; claro está que no en todas las relaciones establecidas ha existido acuerdos o afinidades personales e intelectuales, pero si en todas ellas he tratado de que prevalezca la tolerancia y el compromiso de llegar al fin encomendado.

Considero que la Pedagogía es por demás noble y enriquecedora para quien la cursa y quien convive con ella, te forma una visión crítica y humanista de la realidad diaria, me atrevería a afirmar que es hasta terapéutica; como se puede leer soy una enamorada y comprometida con mi formación pedagógica.

Para concluir, quisiera señalar que gracias al ejercicio pedagógico he conocido y consolidado amistades entrañables y compañeros de vida.

Fuentes consultadas

Alegría, M. E. (1987). *La conceptualización de la evaluación educativa. Una revisión de la literatura existente*. UNAM, Facultad de Psicología. Material didáctico.

Arroyo Anaya, Berenice, Oliva Esparragoza Becerril y Catalina Solórzano Salazar. (2000) *El video educativo en un modelo flexible de nivel medio superior*. México. SEP-DGTVE.

Arroyo Anaya, Berenice, Oliva Esparragoza Becerril y Catalina Solórzano Salazar. (2000). (2000). *La incursión de la televisión educativa en el nivel primaria de zonas rurales. Dos estudios de caso*. SEP-DGTVE.

Carretero, Mario. (1994). *Constructivismo y educación*. Madrid: Edel Vives.

Coll, César comp. (1996). *El constructivismo en el aula*. 5ª ed. Madrid: Biblioteca del aula.

Coll, Cesar. (1992). *Los contenidos de la reforma*. Madrid, España. Editorial. Santillana.

Cruz Gómez, Ma. Guadalupe, Omar Chanona Burguete y Susana Ríos Szalay.(1981) *Plan por Actividades Generadoras. Documento rector*. México. INBAL.

Díaz Barriga, Frida. (1998) *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: Mc. Graw Hill.

Eisner, Elliot W. (1995). *Educar la visión artística*. Tr. De David Cifuentes Camacho. Barcelona: Paidós Educador.

Miras, M y Solé. (1996). *La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*, en Cesar Coll, Álvaro Marchessi y Jesús Palacios, Desarrollo psicológico y educación II. Alianza Psicológica, Madrid.

Orozco Gómez, Guillermo. (1997) *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*. Universidad Nacional de la Plata e Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Quesada Castillo, Rocío (1997). *Evaluación del aprendizaje teórico y procedimental*. Ed. Trillas, México.

Rangel Guerra, Alfonso (Coord). (1988). *Planeación Institucional. Seguimiento de egresados*. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, tomo II, México.

Rodrigo, María José y José Arnay (Comp.) (1997). *La construcción del conocimiento escolar*. Paidós. Temas de psicología. Madrid.

Documentos oficiales

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003) *Diagnóstico sobre el estado actual de los estudios de egresados*.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la educación Superior, A.C. Comité de Administración y Gestión Institucional. (s/f) *Glosario*.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (2001) *Programa Nacional de Cultura 2001 – 2006*.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. (s/f.) *Términos empleados en el contexto de la Educación Superior*.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. Coordinación de Investigación. (2006) *Lineamientos para los procesos de investigación y divulgación de los productos de los Centros Nacionales de Investigación*.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (1984) *Normas que regulan las condiciones específicas de trabajo del personal académico de base de las Escuelas profesionales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*.

Secretaría de Educación Pública. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. (1988) *Glosario de Educación Superior*.

Secretaría de Educación Pública. *Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 11-12-1950.

Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas de Artes y Literatura. (15 de abril de 2002) *Manual General de Organización del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*.

Secretaría de Educación Pública (1994) PACAEP, *Módulo de danza. Movimiento y expresión: la danza en la escuela primaria*.

Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito. (2007). *Plan Sectorial de Educación 2007-2012*.

Documentos internos de trabajo

Chanona Burguete, Omar. (2003) *Programa de Trabajo de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas 2003*.

Chanona Burguete, Omar. (2007) *Sistema de Educación e Investigación Artísticas*.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (2008) *Glosario de términos afines a la educación y la investigación artísticas*.

Ponencias

Chanona Burguete, Omar. (1999) *Estrategia de contenidos para el audiovisual y la informática educativa*. Ponencia presentada en Brasil.

Chanona Burguete, Omar (2008). *Educación Superior en Artes, Nuevos Retos a Viejas Tradiciones*. INBAL. México.

Revistas

Allende, A. (1998) ¿Qué hacemos cuando *evaluamos*? Revista P y M, México. Junio, No. XVI.

Tinajero Berrueta, Jorge. (1993). *Las Misiones Culturales Mexicanas. 70 años de historia*. Revista mexicana de educación de adultos CREFAL.

Páginas web

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
«http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones»
[Consulta: 20 de agosto de 2007]

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
«http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/mision.php» [Consulta: 2 de marzo de 2010]

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
«http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones»
[Consulta: 20 de agosto de 2007]

Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE).
«<http://dgtve.sep.gob.mx/historia/interior/hist.htm>» [Consulta: 5 de octubre de 2009]

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas.
«http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/FmgShowFileByName?who=principal.EDUCACION_E_INVESTIGACION.EXTENSION_ACADEMICA.Convocatorias.Procesos_de_Auscultacion.pruebas.&fileName=anuies-inba.pdf» [Consulta: 2 de marzo de 2010]

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. «http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/FmgShowFileByName?who=principal.EDUCACION_E_INVESTIGACION.EXTENSION_ACADEMICA.Convocatorias.Procesos_de_Auscultacion.pruebas.&fileName=anuies-inba.pdf» [Consulta: 20 de marzo de 2010]

Portal de Educación del Estado de Jalisco. «http://portalsej.jalisco.gob.mx/comunicaciónsocial/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.comunicacionsocial/files/pdf/plan_actividades_culturales.pdf » [Consulta: 3 de noviembre de 2009]

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Administración Escolar. «<http://www.dgae.unam.mx/planes/carrerax.html>» [Consulta: 5 de marzo de 2010]

ANEXOS

A continuación, se presenta la información que por su importancia y relevancia para la documentación del trabajo es necesario abordar de manera particular.

ANEXO 1

Investigaciones y evaluaciones realizadas en la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)

En este anexo se exponen los resultados de las investigaciones y evaluaciones en las que colaboré en la DGTVE, con la intención de documentar las aportaciones que en dicha Institución realicé.

Historia de consumo audiovisual con niños de primaria

A mi llegada a la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), iniciamos la primera investigación de campo, misma que consistió en realizar un sondeo sobre la *Historia de consumo audiovisual con niños de primaria*, así pues se elaboró un convenio de participación con el Internado Francisco I. Madero, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicado a un costado de las instalaciones de la DGTVE, y atiende a niños en edad de cursar su educación básica Primaria. La metodología usada consistió en levantar cuestionarios, a toda la población, que recababan información sobre sus hábitos televisivos, de lectura e intereses en general.

Los resultados derivaron en un informe de investigación que versaba sobre el acercamiento de los niños, por grupos de edad, a las pantalla, las formas en como manejaban la información recibida, preferencias en comics, caricaturas, horas frente a la pantalla y concluía con un breve análisis sobre la influencia de los medios para la construcción de conocimiento.

Diagnóstico sobre el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación en los centros de maestros

La DGTVE se propuso llevar a cabo un diagnóstico sobre el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, para dicho fin se considero que los centros de maestros participantes en el Programa Nacional de Actualización para Profesores en Servicio (ProNAP), dependiente de SEP, reunía las

características necesarias para ser la población muestra, las cuales eran que los centros ProNAP recién estaban incorporando el uso de materiales educativos para apoyar el cumplimiento de los objetivos de actualización de los docentes. Es así que el objetivo central de dicho diagnóstico se centró en conocer bajo qué condiciones los maestros usaban los recursos audiovisuales e informáticos, las modalidades de empleo, así como la infraestructura instalada en los 436 centros autorizados y 376 centros instalados, distribuidos en la República Mexicana, que operaban en el año de 1999.¹ Para el logro de los objetivos se contactó en doce² estados a los coordinadores de los centros ProNAP, y se les aplicó un cuestionario que recababa información sobre las características de los centros de recepción, las características de los usuarios y uso de materiales audiovisuales; la muestra quedó integrada por 112 encuestados.

Los datos obtenidos en este acercamiento derivaron en una serie de recomendaciones para todos aquellos interesados en mejorar los servicios educativos dirigidos hacia los maestros en servicio y usuarios de los centros ProNAP, así como un estado de cosas general de cómo y con qué recursos cuentan cada centro.

Opiniones de usuarios de las teleconferencias de la Universidad Pedagógica Nacional. Un diagnóstico exploratorio

Una de las tareas eje que realiza la DGTVE versa en apoyar los proyectos académicos de las instituciones de educación superior, tanto en la producción de programas televisivos, como en la programación y la transmisión mediante la Red Edusat. En 1999, se transmitían teleconferencias para varias universidades; en este grupo se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), institución dependiente de la SEP, quien desde 1996 complementa con propuestas televisivas el desarrollo de la Licenciatura en Educación Básica plan 94, la Maestría en Desarrollo Educativo a Distancia y la Maestría en Pedagogía. A partir de esta fecha y hasta abril de 1999 se habían transmitido

¹Subsecretaría de Educación Básica y Normal, abril de 1999.

²Veracruz, Quintana Roo, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Querétaro, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

73 teleconferencias para nivel licenciatura. En tanto que para maestría, se programaron 23, en el lapso correspondiente a octubre de 1996 - abril de 1999.

Ahora bien, en el marco de las acciones de evaluación que desarrolla la DGTVE, y a tres años de la incorporación de las teleconferencias a la modalidad, se realizó un sondeo con los alumnos de varios planteles del país, para indagar su percepción acerca de dichos programas.

El sondeo investigó aspectos de la estructura narrativa de las teleconferencias, así como la forma en que son utilizadas y aprovechadas. Participaron en el sondeo 255 alumnos de 12 estados de la República. Dicho trabajo más que presentar una investigación terminada, constituyó un acercamiento a la experiencia educativa con medios audiovisuales, que viven alumnos de educación superior.

Incidencias en el funcionamiento de la Red Edusat. Estudio diagnóstico a partir del Programa Emergente de Mantenimiento y Operación de la Red Edusat

A casi de diez años de funcionamiento de la Red Edusat, y como parte de la estrategia de rehabilitación, impulsada por la DGTVE, de los centros de recepción en 1999 se puso en marcha el Programa Emergente de Mantenimiento y Operación de la Red Edusat (PEMOE) cuyo objetivo primordial fue brindar la asistencia técnica necesaria para restablecer el servicio en los planteles, mediante la reparación de componentes que presentaran fallas o bien la sustitución de los equipos.

En este contexto y en virtud de que una de las tareas principales del proyecto era la de evaluar los servicios que se brindaban por Edusat, e igualmente como parte complementaria a las acciones del programa se realizó un estudio diagnóstico, basado en el método de investigación indirecta es decir, la información del objeto de estudio se recolectó a partir de las observaciones y percepciones de los brigadistas. Dicho estudio recolecta información de las principales incidencias técnicas que los brigadistas observaron en los recorridos del PEMOE y que recoge datos más orientados a conocer el estado

en que encontraron operando la Red en términos cuantitativos, pues recupera información de las incidencias que frecuentemente se encontraron los brigadistas en el territorio nacional, con las particularidades de cada entidad. Igualmente, el estudio permitió realizar aproximaciones a los centros receptores y especialmente a algunas características de los usuarios, con lo cual fue posible señalar aspectos referentes a la capacitación en cuanto al uso y sensibilización ante el medio.

Sondeo de los spots de precampaña de VIH - SIDA en el Hospital Rural San Salvador el Seco

En 1998 la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) estableció vínculos de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la prevención del VIH-SIDA (ONUSIDA-CONASIDA) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para apoyar la educación sexual de alumnos que viven en el medio rural en México.

A partir de este convenio se realizó una campaña de difusión y capacitación sobre la prevención del VIH -SIDA y de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Ésta se componía de distintos materiales. Por un lado la DGTVE realizó seis spots: ¡No te confíes!, Los novios, El ranchero y la maestra, El chico que quiere comprar condones, La maestra que pega carteles y La maestra de la kermesse; de dos minutos de duración cada uno que abordan temas relacionados con educación sexual y prevención del SIDA, para su trasmisión por la red Edusat a las Telesecundarias. Por otro lado, Afluentes S.C. estaba encargada de realizar los cuadernos para adolescentes y los manuales para profesores.

La campaña dió inicio con el sondeo de los efectos de los spots con alumnos de secundaria de comunidades rurales, para dicho fin se realizó una evaluación en el Hospital Rural San Salvador el Seco, Puebla y participaron estudiantes de secundaria que fueron convocados para dicho fin. Los fines del sondeo eran, por un lado, conocer si el mensaje resulta claro y promueve medidas de prevención del VIH-SIDA. Y por otro, valorar la estructura narrativa, a partir de la secuencia, credibilidad y estructura del mensaje de dichos spots,

considerando las percepciones de los estudiantes. La DGTVE, a través del equipo de evaluación, fue la encargada de levantar la encuesta en el Hospital y del procesamiento de la información; los principales resultados de la evaluación denotaron que los spots contaban la adecuada utilización de recursos audiovisuales que facilitaban la comprensión del mensaje y los sensibilizaba sobre el tema en cuestión.

El uso del audiovisual educativo en un modelo a distancia de nivel medio superior: Una experiencia de evaluación

A inicios del año 1999 comenzaron los trabajos de evaluación de la modalidad de Educación Media Superior a Distancia, (EMSAD);³ concebida como una opción flexible, el objetivo de la modalidad EMSAD es ofrecer una alternativa de educación que permita iniciar, continuar y concluir estudios de nivel medio superior a la población que por diferentes circunstancias no tiene acceso a la formación escolarizada. Además de dar respuesta a necesidades de tipo social y a las características e intereses de los propios individuos que la cursan, así como a las del sector productivo. La función de la DGTVE, para la operación de EMSAD, constituía en producir los materiales audiovisuales que se utilizan en la modalidad. La producción comienza desde la selección y la dosificación de contenidos con base en el plan de estudios, en esta fase colaboraban expertos de la institución y asesores de la DGB y el IPN, después se escribían los guiones a través del trabajo colegiado hasta llegar a la realización de los programas.

Las series que hasta 1999 había producido la DGTVE apoyaban el primero y el segundo bloque de la modalidad, así que con el fin de mejorar los programas de los bloques restantes, se nos encomendó valorar la pertinencia del material, a partir de las opiniones de los usuarios (alumnos y asesores).

La estrategia de evaluación se llevó a cabo en tres centros educativos, el primero fue en una comunidad rural de Quintana Roo llamada Noh-Bec, el

³ En mayo de 1996 se conformó una comisión encargada de desarrollar la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) con la participación de la Coordinación General para la Modernización Educativa (COMAE), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la Unidad de Telesecundaria (UT), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Dirección General de Bachillerato (DGB).

centro Jesús Reyes Heróles, perteneciente a la Dirección General de Bachillerato (DGB) fue el segundo y, el tercero el centro Wilfrido Massieu, dependiente del Instituto Politécnico Nacional (IPN). A través de las evaluaciones se recopilaron datos relevantes que permitieron establecer juicios, por un lado, sobre algunas características audiovisuales de los programas, *las imágenes utilizadas en la producción son fundamentales en el alcance de los objetivos, debido a que a través de ellas, los alumnos se identifican, concretizan los temas y trasladan el conocimiento hacia otros contextos* y, por el otro, acerca de las formas de uso, *para que el audiovisual propicie un aprendizaje en los alumnos es fundamental la forma en que el asesor lo emplea (cómo introducción, desarrollo o retroalimentación; con pausas, explicaciones y actividades)*. La investigación derivó en un cuadernillo impreso para su distribución a las instituciones involucradas, así como a los interesados en el tema.

La incursión de la televisión educativa en el nivel primaria de zonas rurales.

Dos estudios de caso

Esta investigación de campo que se realizó fue mediante un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la DGTVE, esto debido a que el CONAFE a través del proyecto Tele Educación Comunitaria, incluyó el uso de la televisión educativa, como herramienta didáctica. Así pues, se decidió de manera colegida realizar una investigación que valorara la pertinencia audiovisual y pedagógica de una serie de televisión, en apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de la percepción de los alumnos e instructores comunitarios en un modelo de educación básica de comunidades rurales; la muestra escogida se concretó a dos comunidades, Valle Bonito y El Pedregal, ⁴ y una serie de televisión, *Astrofísica*, ⁵ las

⁴ Los dos estudios de caso se llevaron a cabo en el estado de Morelos. El primero, en la comunidad de Valle Bonito, Municipio de Puente de Ixtla, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2000; el segundo en El Pedregal, Municipio de Xochitepec, el 28 de junio del mismo año. Las comunidades fueron designadas por la delegación del CONAFE en el Estado de Morelos, y fueron seleccionadas a partir de tres criterios: acceso a medios de comunicación, ubicación geográfica y características sociales y económicas, lo cual, si bien no reduce las posibilidades de hacer generalizaciones, hicieron posible la factibilidad del proyecto.

⁵ Astrofísica fue concebida y realizada en los años de 1998 y 1999 por la DGTVE en colaboración con el Instituto de Astronomía de la UNAM. La intención fue la de llevar a la televisión educativa temáticas que, además de complementar la currícula de educación básica, desarrollaran una labor de divulgación científica dirigida a públicos infantiles amplios, de diversos orígenes y contextos. La serie se conforma de 16 programas: Presentación, Astrofísica, Bóveda celeste,

bondades de la serie son, entre otras tantas, que está diseñada para un público infantil amplio, de diferentes orígenes y contextos; no responde de manera directa a los contenidos curriculares expresados en los planes y programas de estudio, sino que los complementa y, puede emplearse con distintas intencionalidades didácticas.

A través de la investigación se encontró que el lenguaje audiovisual de este tipo de temáticas facilita la comprensión de los alumnos y los motiva a aprender, puesto que existe armonía entre el uso de las imágenes, la música y la información. Aun cuando el lenguaje oral está ausente, es decir, cuando sólo se hace uso de música e imágenes. Asimismo, los programas proporcionan información novedosa y promueven el aprendizaje significativo mediante ejemplos sencillos, útiles y cercanos a la realidad de los usuarios. Los resultados de la investigación se encuentran en un cuadernillo en un cuadernillo impreso propiedad de la DGTVE.

Líneas de evaluación para el audiovisual educativo

Bajo la concepción de que la evaluación es imprescindible en todo proceso educativo, puesto que permite conocer el estado de las cosas a fin de mejorarlas, esta propuesta tuvo como objetivo poner a consideración y análisis una serie de líneas para evaluar el audiovisual educativo, sus usos, funciones dentro y fuera del aula, la producción, etc.

En este marco se crea la necesidad de valorar la incorporación de los materiales audiovisuales que crea y distribuye la DGTVE en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como un todo orgánico en donde es necesario considerar tres grandes momentos directamente involucrados en su diseño y elaboración: la producción, la distribución y la recepción; cuya articulación conforma el proceso completo del audiovisual, con diferentes niveles de participación y responsabilidad.

Esfera terrestre y calendario, Estrellas binarias, Galileo, Las estrellas, Los cometas, Mareas, Ojos en el cielo, Origen del Sistema Solar, Planetas jovianos, Telescopios, Tiempos cósmicos, Vía Láctea y Vida extraterrestre. Cada uno de ellos tiene una duración aproximada de 15 minutos. Realizador: Juan Piñera, Israel Mireles. Productor: Lidia Mendoza. Guionista: Norma Ávila. Animación: Alejandro Pérez M. Coordinación académica: Julieta Fierro. Coordinador de la serie: Gilberto Kapellmann Sánchez. Observaciones: esta serie cuenta con guías de lectura audiovisual y una versión dirigida a sordomudos.

En este orden de ideas, la investigación dio como resultado el establecimiento de lineamientos específicos para evaluar cada uno de los momentos señalados; producción, distribución y recepción. Al primero competen no solamente consideraciones de carácter técnico (imagen, sonido) sino también aquellas que refieren a cuestiones de índole educativo; el modelo pedagógico que subyace a cada programa o serie, la estructura didáctica presentada, la relación con los contenidos curriculares del nivel al cual está dirigido y su tratamiento, así como la práctica educativa que implícita o explícitamente promueven. Por otra parte también refieren a la forma narrativa seleccionada, el tratamiento dado al mensaje y el uso de la imagen.

La distribución alude tanto a las formas en que se dan a conocer los productos audiovisuales a los usuarios potenciales, a nivel institucional como personal (cómo se dan a conocer y se hacen llegar a las instituciones y a los docentes, las orientaciones para su uso), así como las estrategias utilizadas para ello, es decir tanto la difusión como la distribución propiamente dicha. Por lo que toca a la recepción, se consideran factores como la finalidad o los objetivos que se pretenden alcanzar, las formas de percibir el audiovisual educativo, la forma en que se recuperan e interpretan los mensajes así como las estrategias de interacción que se llevan a cabo a partir de su utilización en los diferentes espacios educativos, lo cual contempla los diversos contextos en los que se desempeñan cotidianamente los sujetos que los usan.

ANEXO 2

Videoteca Nacional Educativa (VNE)

En este anexo se presentan los orígenes y objetivos de la VNE.

En las últimas décadas se ha gestado un vertiginoso desarrollo en los medios de comunicación, los cuales están presentes en casi todas las actividades cotidianas de los individuos, y la educación no es la excepción. Prueba de ello, es el impulso que se le otorgó al uso de la televisión educativa y la red informática en el Programa de Educación a Distancia (PROED), que deriva del proyecto educativo 1995-2000.

El PROED surge a través de un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), y tiene entre otros objetivos el contribuir a una mayor equidad, mediante la oferta de programas y servicios educativos abiertos y a distancia, promover una cultura de la educación a lo largo de la vida, entre otros. Las instancias que conforman la PROED son: la Red Escolar de Informática educativa (del ILCE), la Red Satelital de Televisión Educativa, EDUSAT (de la DGTVE) y, la Videoteca Nacional Educativa (de la DGTVE).

La VNE funcionaría como un centro de acopio, procesamiento y sistematización de información, y de generación de nuevos contenidos para la enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de procesos de preservación y referenciación de materiales y contenidos audiovisuales. Para tal efecto, contaba con una plataforma tecnológica de gran alcance, misma que le permitiría cumplir con los siguientes objetivos:

- Sistematizar y refuncionalizar material audiovisual susceptible a incorporarse a dichos procesos.
- Garantizar, por múltiples vías, el acceso a contenidos con los que se cubran necesidades de enseñanza-aprendizaje, independientemente del nivel educativo, la intencionalidad didáctica, la modalidad educativa, el grado, el perfil del usuario, la asignatura y la metodología pedagógica que lo requieran.

- Conformar cuerpos especializados de contenidos, para la atención de la diversidad educativa y formativa, tanto en lo individual como en lo colectivo, en México y en el –ámbito de la lengua española.

Los servicios que brindaba la VNE, al momento de su apertura fueron:

- Consulta in situ y a distancia.
- Asesoría sobre proyectos, procesos y tareas que guardan vínculos con el audiovisual educativo y la educación a distancia.
- Apoyo académico.
- Capacitación.
- Programación televisiva bajo demanda.
- Distribución de materiales impresos, electrónicos y en video.
- Incorporación a la normalización de los procesos de tratamiento del audiovisual.
- Concertación de proyectos interinstitucionales sobre el terreno del audiovisual educativo.

La VNE marcó un precedente en la educación tanto presencial como a distancia, fue además, una precursora en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Igualmente sirvió para dar impulso a políticas de conservación, restauración y aprovechamiento de materiales audiovisuales.

Anexo 3

Oferta educativa del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Hasta el ciclo escolar 2008-2009)

En este anexo se presenta la oferta educativa del INBAL, con la intención de ofrecer una lectura lo más específica y ordenada posible, del universo de contenidos y saberes que conforman el sistema de educación artística que administra la SGEIA.

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--------------------------------------|-----------------|---|----------|--------------------------|
| | | | | Categoría Adultos |
| Escuela de Iniciación Artística No.1 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Teatro |
| | | | 3 años | Artes Plásticas |
| | | | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | 3 años | Danza Folklórica |
| | | | 3 años | Música Piano |
| | | | 3 años | Música Guitarra |
| | | | 3 años | Música Flauta Transversa |
| | | | 3 años | Música Violín |
| | | | 3 años | Música Percusiones |
| | | | 3 años | Música Saxofón |
| | | | 3 años | Música Clarinete |
| | | | | Categoría Juvenil |
| Escuela de Iniciación Artística No.1 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | 3 años | Danza Folklórica |
| | | | 3 años | Danza Clásica |
| | | | 3 años | Música Piano |
| | | | 3 años | Música Guitarra |
| | | | 3 años | Música Flauta Transversa |
| | | | 3 años | Música Violín |
| | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Música Percusiones |
| | | | 3 años | Música Saxofón |
| | | | 3 años | Música Clarinete |
| | | | 3 años | Música Mandolina |
| | | | 3 años | Música Mandolina |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--------------------------------------|------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| | | | | Categoría Infantil |
| Escuela de Iniciación Artística No.1 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Clásica |
| | | | 3 años | Música Piano |
| | | | 3 años | Música Guitarra |
| | | | 3 años | Música Flauta Transversa |
| | | | 3 años | Música Violín |
| | | | 3 años | Música Saxofón |
| | | | 3 años | Música Clarinete |
| | | | 3 años | Música de Percusiones |
| | | | | Categoría Adultos |
| Escuela de Iniciación Artística No.2 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Teatro |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Danza Clásica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | Música Percusiones | | | |
| | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Música Contrabajo |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| Música Acordeón | | | | |
| | | | | Categoría Juvenil |
| Escuela de Iniciación Artística No.2 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| Música Percusiones | | | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--------------------------------------|------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| Escuela de Iniciación Artística No.2 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Música Contrabajo |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| | | | | Música Acordeón |
| | | | | Categoría Infantil |
| Escuela de Iniciación Artística No.2 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Danza Clásica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| | | | | Categoría Adultos |
| Escuela de Iniciación Artística No.3 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Teatro |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Percusiones |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| | | | | Música Mandolina |
| | | | | Música Trombón |
| Música Acordeón | | | | |
| Música Trompeta | | | | |
| | | | | Categoría Juvenil |
| Escuela de Iniciación Artística No.3 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Música Piano |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--------------------------------------|------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| Escuela de Iniciación Artística No.3 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Percusiones |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| | | | | Música Mandolina |
| | | | | Música Acordeón |
| | | | | Música Trombón |
| | | | | Categoría Infantil |
| Escuela de Iniciación Artística No.3 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Clásica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Saxofón |
| | | | | Música Clarinete |
| | | | | Música Mandolina |
| | | | | Música Acordeón |
| | | | | Música Trombón |
| | | | | Música Trompeta |
| Música Percusiones | | | | |
| | | | | Categoría Adultos |
| Escuela de Iniciación Artística No.4 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Teatro |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Danza Contemporánea |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Percusiones |
| Música Contrabajo | | | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--|------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| | | | | Categoría Juvenil |
| Escuela de Iniciación Artística No.4 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Danza Contemporánea |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Percusiones |
| | | | | Música Contrabajo |
| | | | | Categoría Infantil |
| Escuela de Iniciación Artística No.4 | Inicial | Estudios de Iniciación Artística (2000) | 3 años | Teatro |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Danza Clásica |
| | | | | Música Piano |
| | | | | Música Guitarra |
| | | | | Música Flauta Transversa |
| | | | | Música Violín |
| | | | | Música Violoncello |
| | | | | Música Percusiones |
| Centro de Educación Artística Frida Kahlo (Distrito Federal) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística Luis Spota Saavedra (Distrito Federal) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística Miguel Bernal Jiménez (Morelia, Michoacán) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|---|------------------------|---|-----------------|---------------------------|
| Centro de Educación Artística Miguel Cabrera (Oaxaca, Oaxaca) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística José Eduardo Pierson (Hermosillo, Sonora) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística Ermilo Abreu Gómez (Mérida, Yucatán) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística David Alfaro Siqueiros (Chihuahua, Chihuahua) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| Centro de Educación Artística Ignacio Mariano de las Casas (Querétaro, Querétaro) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| | Básico | Secundaria de Arte | 3 años | Integral |
| Centro de Educación Artística Juan Rulfo (Colima, Colima) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| | Básico | Secundaria de Arte | 3 años | Integral |
| Centro de Educación Artística Diego Rivera (Distrito Federal) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| | Básico | Secundaria de Arte | 3 años | Integral |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|---|------------------------|---|-----------------|------------------------------|
| Centro de Educación Artística José Clemente Orozco (Guadalajara, Jalisco) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| | Medio Superior | Profesional Medio (1994) | 8 semestres | Artes Plásticas |
| | | | | Música |
| | | | | Arte Teatral |
| | | | | Danza Contemporánea |
| Centro de Educación Artística Alfonso Reyes (Monterrey, Nuevo León) | Medio Superior | Bachillerato de Arte y Humanidades (1994) | 6 semestres | Danza |
| | | | | Artes Plásticas |
| | | | | Teatro |
| | | | | Música |
| | Medio Superior | Profesional Medio (1994) | 8 semestres | Artes Plásticas |
| | | | | Música |
| | | | | Arte Teatral |
| | | | | Danza Contemporánea |
| Escuela de Artesanías | Medio Superior | Técnico Artesanal (1994) | 6 semestres | Ebanistería |
| | | | | Esmaltes |
| | | | | Cerámica |
| | | | | Estampado |
| | | | | Joyería y Orfebrería |
| | | | | Textiles |
| | | | | Vitrales |
| | | | | Metales |
| Escuela Nacional de Danza Folklórica | Profesional Técnico | Bailarín Ejecutante de Danza Folklórica (1994) Finiquito | 6 semestres | Bailarín de Danza Folklórica |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--------------------------------------|------------------------|---|-----------------|--|
| Escuela Nacional de Danza Folklórica | Medio Superior | Bachillerato General de la SEP | 6 semestres | Bachillerato General de la SEP |
| | Licenciatura | Licenciatura en Danza Folklórica. Plan 2006. Nueva creación | 8 semestres | Danza Folklórica |
| Academia de la Danza Mexicana | Básico | Primaria General SEP (5o y 6o grado) | 2 años | Primaria General SEP (5o y 6o grado) |
| | | Secundaria General SEP | 3 años | Secundaria General SEP |
| | Medio Superior | Bachillerato General de la SEP | 3 años | Bachillerato General de la SEP |
| | | Intérprete de Danza de Concierto Formación Especial para Varones (1994) | 4 años | Intérprete de Danza de Concierto Formación Especial para Varones |
| | Superior | Licenciatura en Danza Clásica. Plan 2006. Nueva creación | 8 años | Licenciatura en Danza Clásica |
| Academia de la Danza Mexicana | Superior | Licenciatura en Danza Contemporánea. Plan 2006. Nueva creación | 6 años | Licenciatura en Danza Contemporánea |
| | | Licenciatura en Danza Popular Mexicana. Plan 2006. | 8 semestres | Licenciatura en Danza Popular Mexicana |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--|------------------------|--|-----------------|---|
| Centro de Investigación Coreográfica | Medio Superior | Especialidad en Creación Dancística (1994) | 4 semestres | Especialidad en Creación Dancística |
| | | | | |
| Escuela Nacional de Danza "Nellie y Gloria Campobello" | Inicial | Educación Dancística para Nivel: Básico, Pre-Elemental III Finiquito (1994) | 1 año | Sensibilización en Danza |
| | Medio Superior | Profesional en Educación Dancística con especialidad en: Danza Contemporánea, Folklórica o Española. Finiquito. (1995) | 8 semestres | Danza Contemporánea |
| | | | | Danza Folklórica |
| | | | | Danza Española |
| | Superior | Licenciatura en Educación Dancística con orientación en: Danza Contemporánea, Española o Folklórica. Plan 2006. Nueva creación | 8 semestres | Danza Española |
| | | | | Danza Contemporánea Danza Folklórica |
| | | | | |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | Iniciación | Iniciación y sensibilización en danza Contemporánea. Abrogado (1994) | 3 años | Sensibilización en Danza Contemporánea |
| | Básico | Primaria General SEP (5o y 6o grado) | 2 años | Primaria General SEP (5o y 6o grado) |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|---|------------------------|--|-----------------|---|
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | Básico | Secundaria General SEP | 3 años | Secundaria General SEP |
| | Medio Superior | Bachillerato General de la SEP | 6 semestres | Bachillerato General de la SEP |
| | Profesional Técnico | Bailarín Ejecutante de Danza Clásica (1994), Abrogado Enmienda 2002 | 8 años | Bailarín Ejecutante en Danza Clásica |
| | | Bailarín Ejecutante de Danza Clásica Plan especial para Varones. Abrogado (2002) | 8 semestres | Bailarín Ejecutante en Danza Clásica Plan Especial para Varones |
| | | Bailarín Ejecutante en Danza Contemporánea Abrogado (1994) | 4 años | Bailarín Ejecutante en Danza Contemporánea |
| | Superior | Licenciatura en Coreografía (1994) | 8 semestres | Coreógrafo |
| | | Licenciatura en Danza Clásica. Plan 2006. Nueva creación | 9 años | Bailarín en Danza Clásica |
| | | | 4 años | Docente en Danza Clásica |
| | | Licenciatura en Danza Clásica (Plan Especial para Varones). Plan 2006. Nueva creación | 6 años | Bailarín en Danza Clásica (Plan Especial para Varones) |
| | | | 6 años | Docente en Danza Clásica (Plan Especial para Varones) |
| | | Licenciatura en Danza Contemporánea. Plan 2006. Nueva creación | 5 años | Danza Contemporánea |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|---|--------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | Técnico Superior Universitario | Técnico Superior Universitario en Danza Clásica. Plan 2006. Nueva creación | 2 años | Docencia en Danza Clásica |
| | | | 2 años | Bailarín en Danza Clásica |
| | | 4 años | Bailarín en Danza Clásica Plan Especial para Varones | |
| | | 4 años | Docente en Danza Clásica Plan Especial para Varones | |
| | Técnico Profesional | Técnico Profesional en Danza Clásica. Plan 2006. Nueva creación | 5 años | Técnico Profesional en Danza Clásica |
| Escuela Nacional de Arte Teatral | Superior | Licenciatura en Actuación (1994) | 8 semestres | Actor |
| | | Licenciatura en Escenografía (1994) | 8 semestres | Escenógrafo |
| Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" | Superior | Licenciatura en Artes Plásticas Abrogado (1994) | 10 semestres | Artista Plástico |
| | | Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales. Plan 2007 | 8 semestres | Artista Plástico |
| Escuela de Diseño | Superior | Licenciatura en Diseño Abrogado. 1994 | 8 semestres | Diseñador |
| | | Licenciatura en Diseño. 2006 | 8 semestres | Diseñador |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------------|---------------------------|--|-----------------|---|
| Escuela de Diseño | Superior | Especialidad en Compugrafía, Producción Editorial Asistida por Computadora, Multimedia, Creatividad y Estrategia Publicitaria 1996 | 2 semestres | Compugrafía |
| | | | | Producción Editorial Asistida por Computadora |
| | | | | Multimedia |
| | | | | Creatividad y Estrategia Publicitaria |
| | | Especialidad en Diseño Textil. 2005 | 2 semestres | Especialista en Diseño Textil |
| | | Maestría en Creatividad para el Diseño. 2006 | 4 semestres | Maestro en Creatividad para el Diseño |
| | | | | |
| Escuela de Laudería | Superior | Licenciatura en Laudería (1994) | 10 semestres | Licenciado en Laudería |
| | | | | |
| Conservatorio Nacional de Música | Inicial, Medio y Superior | Interprete Musical Concertista (1979) Finiquito | 10 años | Licenciado Concertista de Violín |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Viola |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Violoncello |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Contrabajo |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Flauta |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista Clarinete |
| | | | 9 años | Licenciado Concertista de Tuba |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------------|--------------------------|---|----------------------------------|---|
| Conservatorio Nacional de Música | Inicial Medio y Superior | Interprete Musical Concertista (1979) Finiquito | 9 años | Licenciado Concertista de Trompeta |
| | | | 9 años | Licenciado Concertista de Corno Francés |
| | | | 9 años | Licenciado Concertista de Trombón |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Percusiones |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Piano |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Guitarra |
| | | | 10 años | Licenciado Concertista de Órgano |
| | | | 10 años | |
| | | | 8 años | Licenciado Cantante de Ópera y de Concierto |
| | | | 10 años | Licenciado Director de Orquesta |
| | | | 10 años | |
| | | | 8 años | Licenciado en Enseñanza Musical Escolar |
| | | | 10 años | Licenciado en Musicología |
| | | | 10 años | Licenciado en Composición |
| | Inicial | Sector Infantil | 5 años | Arpa |
| | | | (varía según la edad de ingreso) | Guitarra |
| | | | | Percusiones |
| | | | Piano | |
| | | | Violín | |
| | Viloncello | | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|--|
| Conservatorio Nacional de Música | Técnico Profesional | Técnico Profesional (Plan 2006) | 5 años | Técnico Profesional en Arpa |
| | | | 3 años | Técnico Profesional en Canto |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Clarinete |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Clavecín |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Contrabajo |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Corno Francés |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Fagot |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Flauta Transversa |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Guitarra |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Oboe |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Percusiones |
| | | | 5 años | Técnico Profesional en Piano |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Saxofón |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Trombón |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Trompeta |
| | | | 4 años | Técnico Profesional en Tuba |
| | | | 6 años | Técnico Profesional en Viola |
| | | | 6 años | Técnico Profesional en Violín |
| | 6 años | Técnico Profesional en Violoncello | | |
| | 5 años | Técnico Profesional en Órgano | | |
| | Superior | Profesional Asociado (Plan 2006) | 2 años | Profesional Asociado en Arpa |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Canto |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Clarinete |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Clavecín |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Contrabajo |
| 2 años | | | Profesional Asociado en Corno Francés | |
| 2 años | | | Profesional Asociado en Fagot | |
| 2 años | | | Profesional Asociado en Flauta Transversa | |
| 2 años | | | Profesional Asociado en Guitarra | |
| 2 años | | | Profesional Asociado en Oboe | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Conservatorio Nacional de Música | Superior | Profesional Asociado (Plan 2006) | 2 años | Profesional Asociado en Percusiones |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Piano |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Saxofón |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Trombón |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Trompeta |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Tuba |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Viola |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Violín |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Violoncello |
| | | | 2 años | Profesional Asociado en Órgano |
| | | Licenciatura (Plan 2006) | 2 años | Licenciado en Arpa |
| | | | 2 años | Licenciado en Canto |
| | | | 2 años | Licenciado en Clarinete |
| | | | 2 años | Licenciado en Clavecín |
| Conservatorio Nacional de Música | Superior | Licenciatura (Plan 2006) | 2 años | Licenciado en Contrabajo |
| | | | 2 años | Licenciado en Corno Francés |
| | | | 2 años | Licenciado en Fagot |
| | | | 2 años | Licenciado en Flauta Transversa |
| | | | 2 años | Licenciado en Guitarra |
| | | | 2 años | Licenciado en Oboe |
| | | | 2 años | Licenciado en Percusiones |
| | | | 2 años | Licenciado en Piano |
| | | | 2 años | Licenciado en Saxofón |
| 2 años | Licenciado en Trombón | | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------------|------------------------|---|-----------------|--|
| Conservatorio Nacional de Música | Superior | Licenciatura (Plan 2006) | 2 años | Licenciado en Trompeta |
| | | | 2 años | Licenciado en Tuba |
| | | | 2 años | Licenciado en Viola |
| | | | 2 años | Licenciado en Violín |
| | | | 2 años | Licenciado en Violoncello |
| | | | 2 años | Licenciado en Órgano |
| | | | 4 años | Licenciado en Musicología |
| | | | 4 años | Licenciado en Composición |
| | | | | |
| Escuela Superior de Música | Superior | Licenciaturas en: Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusiones, Arpa, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra, Clavecín, Piano, Canto, Composición, Dirección de Orquesta. 1998 | 5 años | Licenciado en Flauta |
| | | | 5 años | Licenciado en Oboe |
| | | | 5 años | Licenciado en Clarinete |
| | | | 5 años | Licenciado en Fagot |
| | | | 5 años | Licenciado en Corno |
| | | | 5 años | Licenciado en Trompeta |
| | | | 5 años | Licenciado en Trombón |
| | | | 5 años | Licenciado en Tuba |
| | | | 5 años | Licenciado en Percusiones |
| | | | 5 años | Licenciado en Arpa |
| | | | 5 años | Licenciado en Violín |
| | | | 5 años | Licenciado en Violoncello |
| | | | 5 años | Licenciado en Contrabajo |
| | | | 5 años | Licenciado en Guitarra |
| | | | 5 años | Licenciado en Clavecín |
| | | | 5 años | Licenciado en Piano |
| | | | 5 años | Licenciado en Canto Operístico |
| | | | 5 años | Licenciado en Composición |
| | | | 5 años | Licenciado en Dirección |
| | 5 años | Licenciado en Viola | | |
| | | Licenciatura en Jazz, 1998 | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Flauta |
| | | Licenciatura en Jazz, 1998 | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Saxofón |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|----------------------------|---------------------------|---|-----------------|---|
| Escuela Superior de Música | Superior | Licenciatura en Jazz, 1998 | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Trompeta |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Trombón |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Contrabajo |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Piano |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Percusiones |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Guitarra |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Violín |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Canto y Scat |
| | | | 4 años | Licenciado en Jazz con especialidad en Batería |
| Escuela Superior de Música | Superior | Licenciatura en: Piano, Órgano, Clavecín, Composición, Dirección, Guitarra, Canto, Arpa, Clarinete, Contrabajo, Corno, Fagot, Flauta, Oboe, Percusiones, Trombón, Trompeta, Tuba, Violín, Violoncello, Saxofón, y Jazz. Abrogado (1980) | 8 años | Licenciado en Piano |
| | | | 8 años | Licenciado en Órgano |
| | | | 8 años | Licenciado en Arpa |
| | | | 8 años | Licenciado en Clavecín |
| | | | 8 años | Licenciado en Composición |
| | | | 8 años | Licenciado en Dirección |
| | | | 8 años | Licenciado en Guitarra |
| | | | 8 años | Licenciado en Canto |
| | | | 8 años | Licenciado en Clarinete |
| | | | 8 años | Licenciado en Contrabajo |
| | | | 8 años | Licenciado en Corno |
| | | | 8 años | Licenciado en Fagot |
| | | | 8 años | Licenciado en Flauta |
| | | | 8 años | Licenciado en Oboe |
| | | | 8 años | Licenciado en Percusiones |
| | | | 8 años | Licenciado en Trombón |
| 8 años | Licenciado en Trompeta | | | |
| 8 años | Licenciado en Tuba | | | |
| 8 años | Licenciado en Violín | | | |
| 8 años | Licenciado en Violoncello | | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo | | |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------|---|-------------|-------------|
| Escuela Superior de Música | Medio Superior | Nivel Medio Superior en: Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Saxofón (Jazz), Trombón, Tuba, Percusiones, Arpa, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra, Clavecín, Piano, Composición y Dirección. (1998) | 3 años | Flauta | | |
| | | | 3 años | Oboe | | |
| | | | 3 años | Clarinete | | |
| | | | 3 años | Fagot | | |
| | | | 3 años | Corno | | |
| | | | 3 años | Trompeta | | |
| | | | 3 años | Saxofón (Jazz) | | |
| | | | 3 años | Trombón | | |
| | | | 3 años | Tuba | | |
| | | | 3 años | Percusiones | | |
| | | | 3 años | Arpa | | |
| | | | 3 años | Violín | | |
| | | | 3 años | Viola | | |
| | | | 3 años | Violoncello | | |
| | | | 3 años | Contrabajo | | |
| | | | 3 años | Guitarra | | |
| | | | 3 años | Clavecín | | |
| | | 3 años | Piano | | | |
| | | 3 años | Composición | | | |
| | | 3 años | Dirección de Orquesta | | | |
| | | | | Nivel Medio en Jazz, 2005 | 6 semestres | Flauta |
| | | | | | 6 semestres | Trompeta |
| | | | | | 6 semestres | Trombón |
| | | | | | 6 semestres | Percusiones |
| | | | | | 6 semestres | Batería |
| | | | | | 6 semestres | Violín |
| | | | | | 6 semestres | Contrabajo |
| | | 6 semestres | Guitarra | | | |
| | | 6 semestres | Piano | | | |
| | | 6 semestres | Canto | | | |
| | | 6 semestres | Scat | | | |
| | | Técnico en Afinación y Reparación de Pianos, 2005 | 6 semestres | Técnico en Afinación y Reparación de Pianos | | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--|-----------------|--|--|--|
| Escuela Superior de Música | Infantil | Sector Inicial | Depende de la edad de ingreso del alumno (de uno a dos años) | Fagot |
| | | | | Tuba |
| | | | | Contrabajo |
| | | | | Clavecín |
| | | | | Corno |
| | | | | Trompeta |
| | | | | Trombón |
| | | | | Clarinete |
| | | | | Viola |
| | | | | Violoncello |
| | | | | Saxofón |
| | | | | Percusiones |
| | | | | Flauta |
| | | | | Arpa |
| Oboe | | | | |
| Guitarra | | | | |
| Piano | | | | |
| Violín | | | | |
| | | | | |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Música) | Superior | Licenciatura en Ejecución de: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta, Clarinete, Trompeta, Piano, Guitarra, Percusiones, Canto Trombón Oboe Fagot y Enseñanza Musical (1980) | 8 años | Licenciado en Ejecución de Violín |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Viola |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Violoncello |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Contrabajo |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Flauta |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Clarinete |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Trompeta |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|--|------------------------|---|-----------------|--|
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Música) | Superior | Licenciatura en Ejecución de: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta, Clarinete, Trompeta, Piano, Guitarra, Percusiones, Canto Trombón Oboe Fagot y Enseñanza Musical (1980) | 8 años | Licenciado en Ejecución de Piano |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Guitarra |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Percusiones |
| | | | 8 años | Licenciado en Canto |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Trombón |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Oboe |
| | | | 8 años | Licenciado en Ejecución de Fagot |
| | | | 8 años | Licenciado en Enseñanza Musical |
| | | | 5 años | Licenciado en Canto |
| | | | 4 años | Licenciado en Trompeta |
| | | | 4 años | Licenciado en Trombón |
| | | | 4 años | Licenciado en Piano |
| | | | 4 años | Licenciado en Percusiones |
| | | | 4 años | Licenciado en Guitarra |
| | 4 años | Licenciado en Violín | | |
| | 4 años | Licenciado en Viola | | |
| | 4 años | Licenciado en Violoncello | | |
| | 4 años | Licenciado en Contrabajo | | |
| | 4 años | Licenciado en Flauta | | |
| | 4 años | Licenciado en Clarinete | | |
| Básico | Nivel Básico (2002) | 4 años | Percusiones | |
| | | 4 años | Piano | |
| | | 4 años | Guitarra | |

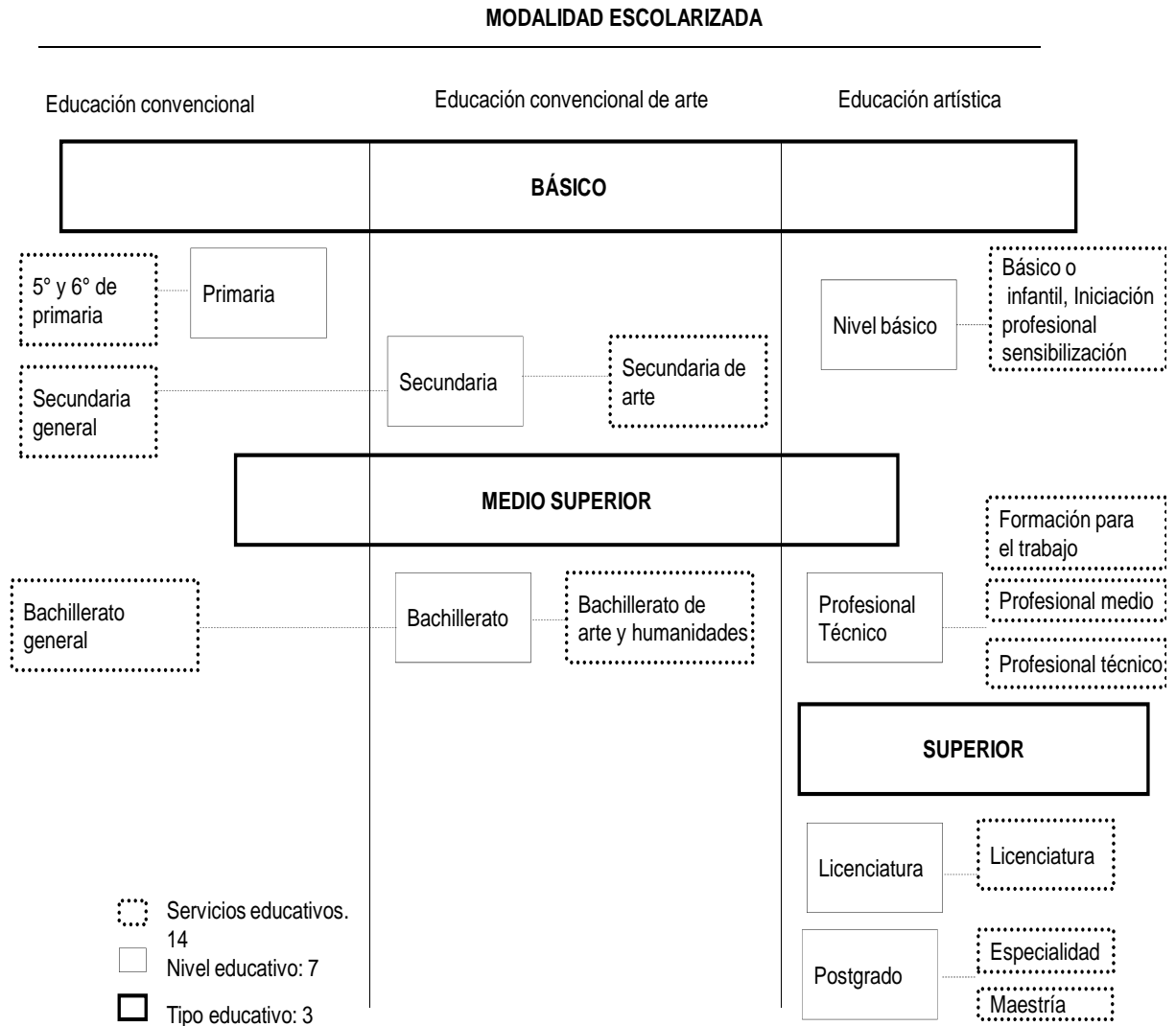
| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo | |
|--|------------------------|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Música) | Básico | Nivel Básico de Percusiones, Piano, Guitarra, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Corno Francés, Trompeta y Trombón (2002) | 4 años | Violín | |
| | | | 4 años | Viola | |
| | | | 4 años | Violoncello | |
| | | | 4 años | Contrabajo | |
| | | | 4 años | Flauta | |
| | | | 4 años | Oboe | |
| | | | 4 años | Clarinete | |
| | | | 4 años | Corno Francés | |
| | | | 4 años | Trompeta | |
| | | | 4 años | Trombón | |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Danza) | Profesional Técnico | Ejecutante de Danza Clásica , Folklórica y Contemporánea. (1994) Área de Contemporáneo reestructuración 2000 En finiquito área de Contemporáneo (1994) | 8 años | Ejecutante de Danza Clásica | |
| | | | 6 años | Ejecutante de Danza Folklórica | |
| | | | 6 años | Ejecutante de Danza Contemporánea | |
| | Profesional Técnico | Ejecutante de Danza Clásica Plan especial para Varones (2000) | Ejecutante de Danza Contemporánea (Reestructuración 2000) | 4 años | Ejecutante de Danza Clásica |
| | | | | 5 años | Ejecutante de Danza Contemporánea |
| | Superior | Licenciatura en Enseñanza de la Danza con Especialidad en Clásico o Contemporáneo (1994) | 8 Semestres | Docente de Danza Clásica | |
| | | | 8 Semestres | Docente de Danza Contemporánea | |

| Escuela | Nivel Educativo | Plan de Estudios | Duración | Programa Educativo |
|---|------------------------|---|-----------------|--|
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Área de Danza) | Superior | Licenciatura en Danza Clásica.- Plan 2006. Nueva creación | 8 años | Danza Clásica |
| | | Licenciatura en Danza Clásica (Plan Especial para Varones.- Plan 2006. Nueva creación | 4 años | Danza Clásica (Plan Especial para Varones) |
| | | Licenciatura en Danza Contemporánea.- Plan 2006. Nueva creación | 5 años | Danza Contemporánea |
| | | Licenciatura en Danza Folklórica.- Plan 2006. Nueva creación | 6 años | Danza Folklórica |

ANEXO 4

Ubicación de los tipos y niveles educativos del INBAL respecto a la tipología del Sistema Educativo Nacional

En este anexo se encuentra el mapa que ubica los tipos, servicios, niveles y salidas educativas que atendió el INBAL, durante el ciclo escolar 2002-2003, respecto al SEN.



Salidas Educativas Ciclo Escolar 2002-2003

| Por tipo educativo | Por nivel educativo | Por servicio educativo | Modalidad educativa |
|---------------------------|----------------------------|--|----------------------------|
| Básico: 55 | Primaria: 1 | Primaria general (5° y 6°) 1 | Escolarizada: 239 |
| | Secundaria: 2 | Secundaria general: 1 | |
| | | Secundaria de arte: 1 | |
| Niveles básicos: 52 | Niveles básicos: 52 | | |
| Medio superior: 66 | Bachillerato: 5 | Bachillerato general: 1 | |
| | | Bachillerato de arte y humanidades: 4 | |
| | Profesional técnico: 61 | Formación para el trabajo: 8 | |
| | | Profesional medio: 5 | |
| | | Profesional técnico en arte: 48 | |
| Superior: 118 | Licenciatura: 113 | Licenciatura: 113 | |
| | Posgrado: 5 | Especialidad: 4 | |
| | | Maestría: 1 | |
| Iniciación artística: 71 | | | Semiescolarizada: 71 |

TOTAL: 310

ANEXO 5

Planes de Estudio de nueva creación en el INBAL

En este anexo se presentan de manera comparativa las modificaciones hechas en los planes de estudio, en relación a la oferta educativa.

| Oferta educativa hasta el ciclo escolar 2005-2006 | Oferta educativa a partir del ciclo escolar 2006-2007 |
|--|---|
| Academia de la Danza Mexicana | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de 5º y 6º año de primaria, Secundaria y Bachillerato. ▪ Interprete de Danza de Concierto. ▪ Interprete de Danza de Concierto (Formación Especial para Varones) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de 5º y 6º año de primaria, Secundaria y Bachillerato. ▪ Licenciatura en Danza Clásica. ▪ Licenciatura en Danza Contemporánea. ▪ Licenciatura en Danza Popular Mexicana. ▪ Interprete de Danza de Concierto (Formación Especial para Varones). |
| Escuela Nacional de Danza clásica y Contemporánea | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de 5º y 6º año de primaria, Secundaria y Bachillerato. • Iniciación y Sensibilización en Danza Contemporánea. • Bailarín Ejecutante de Danza Clásica. • Bailarín Ejecutante de Danza Clásica (Plan Especial para Varones). • Bailarín Ejecutante de Danza Contemporánea. • Licenciatura en Docencia de la Danza Clásica. • Licenciatura en Coreografía. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de 5º y 6º año de primaria, Secundaria y Bachillerato. ▪ Licenciatura en Danza Clásica con Orientación en Docencia o Bailarín, esta licenciatura cuenta con dos salidas alternas como Profesional Técnico y Técnico Superior Universitario con Orientación en Docencia o Bailarín. ▪ Licenciatura en Danza Clásica plan especial para Varones con Orientación en Docencia o Bailarín, este plan de estudios también cuenta con la salida de Técnico Superior Universitario con Orientación en Docencia o Bailarín. ▪ Licenciatura en Danza Contemporánea. ▪ Licenciatura en Coreografía. |

| Oferta educativa hasta el ciclo escolar 2005-2006 | Oferta educativa a partir del ciclo escolar 2006-2007 |
|--|---|
| Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello” | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional en Educación Dancística con Especialidad en Danza Contemporánea, Danza Española o Danza Folclórica. ▪ Educación Dancística para Niveles Básicos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Educación Dancística con Orientación en Danza Contemporánea, Danza Española o Danza Folclórica. ▪ Educación Dancística para Niveles Básicos. |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutante de Danza Clásica Plan Especial para Varones. ▪ Ejecutante de Danza Contemporánea. ▪ Licenciatura en Enseñanza de la Danza con Especialidad en Clásico o Contemporáneo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Danza Clásica. ▪ Licenciatura en Danza Clásica Plan Especial para Varones. ▪ Licenciatura en Danza Contemporánea. ▪ Licenciatura en Danza Folklórica. |
| Conservatorio Nacional de Música | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector Infantil: Arpa, Guitarra, Percusiones, Piano, Violín, Viola y Violoncello. ▪ Licenciado Concertista de Fagot, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta, Clarinete, Oboe, Tuba, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Percusiones, Piano, Guitarra, Arpa, Órgano y Clavecín. ▪ Licenciado Cantante de Ópera y de Concierto, Licenciado Director de Orquesta, Licenciado en Enseñanza Musical Escolar, Licenciado Director de Coro, Maestro de Instrumento o de Canto, Licenciado en Musicología y Licenciado en Composición. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector Infantil: Arpa, Guitarra, Percusiones, Piano, Violín, Viola y Violoncello. ▪ Licenciatura en: Canto, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba, Guitarra, Clavecín, Percusiones, Contrabajo, Arpa, Órgano, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Musicología, Composición y Dirección Coral. Con salidas laterales como Profesional Asociado (Técnico Superior Universitario) y Técnico Profesional, (excepto en las áreas de Composición, Dirección coral y Musicología). ▪ Licenciatura en Enseñanza de Música Escolar. |

| Oferta educativa hasta el ciclo escolar 2005-2006 | Oferta educativa a partir del ciclo escolar 2006-2007 |
|--|---|
| Escuela de Diseño | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Diseño. (Plan 1994). ▪ Especialidad en Compugrafía. ▪ Especialidad en Producción Editorial asistida por Computadora. ▪ Especialidad en Multimedia. ▪ Especialidad en Creatividad y Estrategia Publicitaria. ▪ Especialidad en Diseño Textil. ▪ Maestría en Creatividad para el Diseño. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Diseño (Plan 2006). ▪ Especialidad en Compugrafía. ▪ Especialidad en Producción Editorial asistida por Computadora. ▪ Especialidad en Multimedia. ▪ Especialidad en Creatividad y Estrategia Publicitaria. ▪ Especialidad en Diseño Textil. ▪ Maestría en Creatividad para el Diseño. |
| Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Artes Plásticas. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales. |

ANEXO 6

Programa de Educación Artística (PROARTE)

A continuación, expondré las principales características educativas y de operación del PROARTE y, una síntesis de la estrategia de evaluación implementada.

El PROARTE encuentra sus orígenes en el Plan de Acciones Culturales en Apoyo a la Educación Primaria, (PACAEP) institucionalizado por la SEP en el año de 1983, dicho programa estuvo vigente hasta el año 1994. Con el PACAEP como marco de referencia es que surge en el ciclo escolar 2000 - 2001 el Programa de Educación Artística en el Nivel Básico (PROEA), mismo que atendió en sus inicios únicamente a los grados de primero y segundo de nivel primaria, en 92 escuelas, lo que significó la atención de 28,850 alumnos, a través de 58 profesores talleristas en los lenguajes de artes visuales, danza, literatura, música y teatro, lo cual permitía transitar a los alumnos por todos los lenguajes artísticos durante todo el ciclo escolar.

Durante el sexenio 2004-2010, el programa sufre la modificación de nombre de PROEA a PROARTE y a partir del ciclo escolar 2006-2007 se establece que los alumnos llevarán un lenguaje artístico durante todo el ciclo escolar, rotando únicamente al tallerista en cada uno de los niveles de aprendizaje¹ programado; es decir, cada nivel es abordado por un tallerista diferente de la misma área artística, desde el primero hasta el sexto grado de primaria.

La metodología de trabajo del PROARTE,² encuentra su base en el juego, se parte de la premisa que los niños aprenden a descubrir su entorno inmediato a través de éste. Las corrientes educativas y los conceptos teóricos que guían la propuesta educativa son la Teoría de las Inteligencias Múltiples³ de H. Gardner,

¹Los niveles de aprendizaje que componen al PROARTE son: Desarrollo neuropsicológico, Técnica artística, Expresión y creatividad y Apreciación y aplicación.

² Instituto Cultural de Aguascalientes. Dirección de Enseñanza Artística Inicial. (2006) *Qué es el PROARTE*. Documento interno de trabajo.

³ Las diferencias individuales del educando, en función de sus habilidades y aptitudes artísticas relacionadas con sus prácticas escolares cotidianas.

la Filosofía para Niños⁴ de Lippman y la Contextualización de la Inteligencia⁵ de Eliot Eistner.

Al momento de mi incorporación al proyecto, durante el ciclo escolar 2007-2008, el Programa había atendido 151 escuelas, en sus turnos matutino y vespertino y a un total general de 48,402 alumnos, con el apoyo de 169 talleristas.

Estrategia de evaluación

El objetivo que guió la propuesta fue impulsar en la comunidad educativa un modelo de evaluación participativa que proporcione información significativa para mejorar la estrategia metodológica del PROARTE, los procesos de retroalimentación o de fortalecimiento para todos los ámbitos de impacto del PROARTE.

La muestra estuvo conformada por cinco escuelas, una por cada lenguaje artístico, y participaron sólo los alumnos de 6º año; la dinámica de aplicación era masiva, esto es, el equipo del INBAL acudía como observador de la última clase de cada nivel, se levantaban guías de observación, previamente elaboradas en conjunto con los talleristas frente a grupo, y se sistematizaba la información recabada.

A continuación presentaré un ejemplo de guía de observación.

Guías de Observación Primer Nivel: Desarrollo Neuropsicológico

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Nombre del maestro frente a grupo | _____ |
| Nombre del profesor tallerista | _____ |
| Lenguaje artístico | _____ |
| Nombre de la escuela | _____ |
| Grupo | _____ |
| Número de alumnos | _____ |
| Observador INBA | _____ |
| Fecha | _____ |

⁴ Los niveles de un pensamiento formal en el niño pueden ser alcanzados desde temprana edad, a partir de su cotidiana interacción con las bellas artes.

⁵ La escuela debe ser considerada un laboratorio de promoción cultural, a partir del contexto inmediato del niño que favorezca el óptimo el desarrollo de su inteligencia.

Antes de la entrevista:

- Fijar horario de trabajo.
- Contar con la participación de los alumnos, esto es, llamar a la escuela un día antes para recordar de la visita.

Método de aplicación: Lluvia de ideas

Contenido eje: Esquema corporal.

En este entendido se deben hacer preguntas que nos den cuenta de cómo aprendieron a identificar su esquema corporal y, si el juego les ayudó para lograrlo.

Las preguntas generadoras serán:

- Les gustaron las clases
- Se puede dividir el cuerpo, por qué
- Identifican las partes de su cuerpo, cuáles son
- El cuerpo tiene ritmo, cómo lo saben
- El cuerpo puede emitir sonidos, cómo
- Cómo funciona el cuerpo
- Se puede hacer arte con el cuerpo, cómo
- Platicuen algo que les haya parecido muy divertido y de lo cual hayan aprendido.

ANEXO 7

Programa “Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos”

En éste anexo se presenta un ejemplo del instrumento y taller elaborados para el área de artes plásticas.

El instrumento de evaluación para detectar a niños con aptitudes sobresalientes en artes plásticas se conformó por 4 ámbitos a evaluar: Pensamiento y lenguaje visual, Aptitud dibujística, Aptitud pictórica y Aptitud modelística, 21 indicadores y 53 ítems

Ejemplo del Instrumento de evaluación a utilizar para detectar las aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en Artes Plásticas

| Ámbito a evaluar | Indicadores | Ítems |
|---------------------|--|---|
| Aptitud dibujística | 3. Elementos del lenguaje visual. Líneas | 8. Utiliza líneas con diferente trazo |
| | | 9. Utiliza líneas de grosor variable |
| | | 10. Utiliza líneas con diferente trayectoria al representar el modelo |
| | | 11. Utiliza líneas con diferente posición al representar el modelo |
| | 4. Planeos geométricos | 12. Utiliza líneas con diferente posición con respecto a otro elemento al representar el modelo |
| | | 13. Al reproducir los planos geométricos del modelo el dibujo es ... |
| | | 14. Representa los planos geométricos incorporados en el modelo (triángulos, círculo, cuadrado) |

Ejemplo del Taller en Artes Plásticas para atender a los niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos

El taller de Artes plástica quedo conformado por 20 sesiones de dos horas cada una.

| No. de sesión | Contenidos generales | Actividades | Evaluación |
|---------------|--|---|---|
| 1 | Evaluación diagnóstica Dibujo de figura humana y ejercicio de garabato. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un dibujo de figura humana en movimiento. • Realizar un dibujo de garabato y colorearlo. | <p>1) El dibujo de figura humana se evaluarán los siguientes aspectos: tamaño de la figura, utilización del espacio, proporción, movimiento, coloreado adecuado.</p> <p>2) El dibujo de garabato deberá estar iluminado por completo sin la repetición de colores por áreas continuas o cercanas. Además la línea de trazo deberá estar entrelazada y terminar en un punto diferente al inicio.</p> |
| 2 | Dibujo formas geométricas | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un dibujo figura humana en de frente construido con figuras básicas geométricas. • Realizar un dibujo de un animal conocido construido con figuras geométricas básicas. • Realizar un dibujo de un entorno o lugar construido con figuras geométricas básicas. | <p>En los dibujos deben aplicar adecuadamente:</p> <p>1) 1 círculo, 2 triángulos, 12 rectángulos, 3 cuadrados para formar la figura humana y animal.</p> <p>2) 16 triángulos, 13 cuadrados, 5 rectángulos y 4 cuadrados para crear un entorno reconocible. Ejemplo calle, bosque, desierto, etc.</p> |

Anexo 8

Sistema de Indicadores de la Educación Artística

En este anexo se presentan los postulados básicos y algunos resultados del Sistema de Indicadores de la Educación Artística.

Desde la perspectiva institucional, la construcción del Sistema de Indicadores está concebido con el propósito de servir de instrumento de regulación para el conjunto del sector, que permitirá:

[...] definir acciones correctivas de corto plazo, en el cumplimiento de metas, retroalimentar a las dependencias y entidades en los procesos de planeación y programación, y orientar la gestión pública hacia la atención de los asuntos más importantes de dichas dependencias y entidades.¹

A nivel global son múltiples las iniciativas para que de manera paulatina se produzcan sistemas que permitan un seguimiento más puntual sobre el desarrollo de los sistemas educativos. A este respecto se ha señalado:

Dentro de los conceptos generales de la educación, reiteradamente se mencionan los objetivos de los sistemas educativos señalando que éstos deben desarrollar en las personas habilidades para la vida, prepararlas para participar competitivamente en el mercado laboral cada vez más globalizado y poder acceder a mejores oportunidades de ingresos económicos y como consecuencia , contribuir a mejorar la equidad y que deben dotar a las personas de herramientas para ser ciudadanos integrados y participativos en la sociedad (indicadores de impacto). Asimismo, se señala que los sistemas de educación, en el cumplimiento de estos grandes objetivos, deben ser eficientes, efectivos, equitativos y de calidad (indicadores de desempeño del sistema educativo).²

Por ello, los indicadores de la educación artística se diseñaron con una doble intención, por una parte sirven para dar respuesta a las políticas institucionales y están enfocados a realizar tareas de seguimiento y control, otro fin es crear un mecanismo que describa e interprete puntualmente los resultados de los procesos académicos en el área de las artes, frente al Sistema Educativo Nacional (SEN) en este sentido resulta importante subrayar que los indicadores

¹ Plan Nacional de Desarrollo. Programa Nacional de Cultura 2001-2006. V. Criterios de evaluación, p.208.

² Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2000) *Proyecto Regional de indicadores educativos; II Cumbre de las Américas*. República de Chile, UNESCO – OREALC. p 5.

no son neutrales, su uso busca constituir un apoyo para la toma de decisiones de política académica del Instituto.

Como resultado de las acciones emprendidas se logró conceptualizar y sistematizar los siguientes indicadores:

Eficiencia terminal de egreso. Se refiere a la relación entre el número de alumnos que egresan en un cierto año escolar y el número de alumnos que ingresaron previamente al programa un número de años igual a la duración del programa en el plan de estudios.

Deserción. Es el fenómeno de abandono de los estudios de alumnos con respecto que estuvieran cursando en una institución educativa. Como indicador se calcula con base en el número de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar en relación al total de alumnos que abandonaron sus estudios.

Atención a la demanda atendida. Es el número de aspirantes aceptados con respecto del total de folios entregados como parte del proceso de admisión para el ingreso a algunos de los programas académicos que ofrecen las escuelas del INBAL.

Matrícula. Es el conjunto de alumnos inscritos en un determinado momento en una institución educativa, comprendidos los de nuevo ingreso como los de reingreso.³ En el caso particular del INBAL, se lograron establecer series históricas, del ciclo escolar 1994-1995 al 2008-2009, por cada una de las salidas educativas que oferta.

Titulación. En el caso de este indicador, más que lograr establecerlo como tal, esto es, la tasa de titulación se concibe como: Respecto a un programa académico, relación entre el número de alumnos que se titulan en un cierto año escolar y el número de alumnos que ingresaron previamente al programa un número de años igual a la duración del programa en el plan de estudios. S.

³ ANUIES, 2003

eficiencia terminal de titulación,⁴ lo que logramos en el INBAL fue sistematizar todos los registros de titulados que de 1995 hasta el 2007 se habían entregado, esto debido a que los registros se encontraban en carpetas y sin ningún tipo de tratamiento ni estadístico ni de control.

Para concluir presentaré un ejemplo general, aunque el esquema a presentar es sólo el reflejo de los indicadores que se tienen para cada una de las 29 escuelas del INBAL, de los resultados obtenidos; es de señalar que debido a la carencia de un orden en el registro de la información, las series históricas de los indicadores inician en ciclos escolares indistintos, esto a razón de no contar con datos confiables de los ciclos anteriores.

Escuela Nacional de Arte Teatral

Oferta Educativa

- Licenciatura en Actuación.
- Licenciatura en Escenografía.

Histórico de la matrícula de la Escuela Nacional de Arte Teatral

| Ciclo escolar | 00/01 | 01/02 | 02/03 | 03/04 | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Actuación | 148 | 150 | 137 | 120 | 120 | 130 | 143 | 147 | 163 |
| Escenografía | 64 | 59 | 57 | 51 | 49 | 54 | 55 | 55 | 58 |
| Total | 212 | 209 | 194 | 171 | 169 | 184 | 198 | 202 | 221 |

Porcentaje de Atención a la demanda de la Escuela Nacional de Arte Teatral

| Ciclo escolar | 00-01 | 01-02 | 02-03 | 03-04 | 04-05 | 05-06 | 06-07 | 07-08 | 08-09 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Actuación | 15.21% | 15.38% | 10.87% | 9.18% | 13.11% | 13.03% | 15.16% | 14.06% | 15.81% |
| Escenografía | 34.00% | 28.00% | 30.00% | 25.00% | 21.66% | 28.33% | 29.09% | 34.00% | 38.00% |
| Total | 24.60% | 21.69% | 20.44% | 17.09% | 17.38% | 20.68% | 22.12% | 24.03% | 26.90% |
| Promedio histórico de Atención a la demanda 21.6% | | | | | | | | | |

⁴Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (2008) *Glosario de términos afines a educación e investigación artísticas artística*. Documento interno de trabajo.

Porcentaje de Eficiencia terminal de egreso de la Escuela Nacional de Arte Teatral

| Ciclo escolar | 2003-2004 | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Licenciatura en Actuación | 96.67% | 90.00% | 93.85% | 97.90% |
| Licenciatura en Escenografía | 98.04% | 89.80% | 92.59% | 90.91% |
| Total | 97.35% | 89.90% | 93.22% | 94.41% |
| Promedio histórico de Eficiencia terminal de egreso 93.72% | | | | |

Porcentaje de Deserción de la Escuela Nacional de Arte Teatral

| Ciclo escolar | 2003-2004 | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Licenciatura en Actuación | 3.33% | 10.00% | 6.15% | 2.10% |
| Licenciatura en Escenografía | 1.96% | 10.20% | 7.41% | 9.09% |
| Total | 2.64% | 10.10% | 6.78% | 5.59% |
| Promedio histórico de Deserción 6.27% | | | | |

Titulación de la Escuela Nacional de Arte Teatral

| Año | Títulos Expedidos | Actuación | Escenografía |
|--------------|-------------------|------------|--------------|
| 1995 | 23 | 18 | 5 |
| 1996 | 12 | 11 | 1 |
| 1997 | 49 | 41 | 8 |
| 1998 | 31 | 26 | 5 |
| 1999 | 14 | 12 | 2 |
| 2000 | 11 | 8 | 3 |
| 2001 | 24 | 20 | 4 |
| 2002 | 50 | 46 | 4 |
| 2003 | 16 | 16 | 0 |
| 2004 | 38 | 35 | 3 |
| 2005 | 36 | 34 | 2 |
| 2006 | 41 | 36 | 5 |
| 2007 | 18 | 16 | 2 |
| Total | 363 | 319 | 44 |

Por tratarse de un esfuerzo metodológico, de todas las áreas que intervinieron, por consolidar la cifra de títulos expedidos en el INBAL, presentaré el concentrado general por escuela, igualmente un ejemplo de cómo se tienen sistematizados todos los 2,087 registros en una base de datos que en el mediano plazo permitirá generar nuevas lecturas de la titulación y movilidad de la matrícula.

Títulos expedidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

| Escuela | Títulos expedidos |
|---|--------------------------|
| CEDART'S | 111 |
| Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea | 124 |
| Escuela Nacional de Danza Folklórica | 75 |
| Escuela Nacional de Danza "Nellie y Gloria Compobello" | 54 |
| Academia de la Danza Mexicana | 20 |
| Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza | 4 |
| Maestría en Educación Artística | 6 |
| Escuela de Laudería | 4 |
| Escuela Nacional de Arte Teatral | 363 |
| Escuela de Artesanías | 220 |
| Escuela de Diseño | 548 |
| Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" | 180 |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey | 190 |
| Escuela Superior de Música | 90 |
| Conservatorio Nacional de Música | 98 |
| Total | 2087 |

Ejemplo de la sistematización de los datos de titulación por escuela

| Nombre | Carrera | Año de Ingreso | Año de Egreso | Año de Titulación | Género | |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|---------------|----------|
| | | | | | M | F |
| Marco Antonio Rubio Jiménez | Licenciatura en Laudería | 1987 | 1992 | 1997 | x | |
| Luis Armando Plancarte Hernández | Licenciatura en Laudería | 1989 | 1995 | 2002 | x | |
| Brenda Carranza Gaytan | Licenciatura en Laudería | 1996 | 2001 | 2003 | | x |
| Marwin Roberto Salgado Heiman | Licenciatura en Laudería | 1997 | 2002 | 2005 | x | |

Anexo 9

Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL

En este anexo presento el primer cuestionario aplicado.



INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS

Estimado Egresado

El Instituto Nacional de Bellas Artes ha iniciado el desarrollo de un programa de seguimiento de egresados. Por tal motivo nos es grato poner a su disposición un cuestionario que tiene por finalidad conocer los distintos aspectos acerca del desempeño académico y profesional de sus exalumnos. Le solicitamos su valiosa colaboración dando respuesta al presente cuestionario.

Los datos que proporcione solamente tendrán uso estadístico y son absolutamente confidenciales. Dicho estudio proporcionará información que permita orientar acciones encaminadas a fortalecer diversos aspectos de la tarea educativa del INBA.

Agradecemos de antemano su colaboración en este esfuerzo, que beneficiará a la comunidad académica de su escuela y en general del sistema educativo del INBA.

Cédula de identificación

1. Nombre:

2. Género

| | | | |
|-----------|---|----------|---|
| Masculino | 1 | Femenino | 2 |
|-----------|---|----------|---|

3. Fecha y lugar de Nacimiento

4. Estado Civil

| | | | | | | | |
|---------|---|--------|---|------------|---|------|---|
| Soltero | 1 | Casado | 2 | Divorciado | 3 | Otro | 4 |
|---------|---|--------|---|------------|---|------|---|

5. Nacionalidad

| | | | |
|----------|---|------------|---|
| Mexicana | 1 | Extranjero | 2 |
|----------|---|------------|---|

6. En caso de ser extranjero señale el país de origen

7. Lugar en donde reside actualmente

A continuación se realizará una serie de preguntas relacionadas con su vida académica y laboral, le solicitamos anotar en el recuadro de la derecha la opción que corresponda a su respuesta.

8. Primaria

| | | | | | |
|---------|---|------------|---|------------------|---|
| Pública | 1 | Particular | 2 | 5 y/o 6 año INBA | 3 |
|---------|---|------------|---|------------------|---|

9. Secundaria

| | | | | | |
|---------|---|------------|---|------|---|
| Pública | 1 | Particular | 2 | INBA | 3 |
|---------|---|------------|---|------|---|

10. Bachillerato

| | |
|---|----|
| Preparatoria UNAM | 1 |
| Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM | 2 |
| Preparatoria Estatal | 3 |
| Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECYT | 4 |
| Colegio de Bachilleres | 5 |
| Bachillerato SEP (CEBETIS, CBETA, CETIS) | 6 |
| Colegio Militar o Bachillerato Naval | 7 |
| Centro de Educación Artística (CEDART) | 8 |
| Bachillerato en Escuela de Danza del INBA | 9 |
| Preparatoria Particular | 10 |
| CONALEP | 11 |
| Otro (especifique): | 12 |

11. Año de inicio y término del bachillerato

| |
|---------|
| Inicio |
| Término |

12. Si usted cursó un bachillerato que ofrece una especialidad, indique el área por la que optó

13. Señale el promedio final que obtuvo durante su bachillerato

| | |
|--------------|---|
| De 9.6 a 10 | 1 |
| De 9.1 a 9.5 | 2 |

| | |
|--------------|---|
| De 8.6 a 9.0 | 3 |
| De 8.1 a 8.5 | 4 |
| De 7.6 a 8.0 | 5 |
| De 7.0 a 7.5 | 6 |
| Menos de 6.9 | 7 |
| No sabe | 8 |

Estudios cursados en el Instituto Nacional de Bellas Artes

14. Nombre de la escuela

| | |
|--|----------------------|
| m) Porque tenía conocimientos previos y quise perfeccionarme | <input type="text"/> |
| n) Para ampliar mi formación profesional | <input type="text"/> |

19. ¿Cuál es la situación actual de sus estudios?

| | | |
|--|---|----------------------|
| Cuenta con certificado parcial | 1 | <input type="text"/> |
| Cuenta con certificado total | 2 | |
| Cuenta con título y cédula profesional | 3 | |

20. Escriba en el recuadro correspondiente los años de inicio, de término y de titulación de sus estudios

| | | |
|--------|------------|----------------------|
| Año de | Inicio | <input type="text"/> |
| | Término | <input type="text"/> |
| | Titulación | <input type="text"/> |

21. En caso de que sus estudios hayan quedado inconclusos ¿cuál fue la razón principal?

| | |
|---|----|
| Falta de Interés | 1 |
| Falta de recursos económicos | 2 |
| Compromisos personales | 3 |
| Compromisos laborales | 4 |
| Plan de estudios que no cubrió sus expectativas | 5 |
| Cursó otros estudios | 6 |
| Perfil de los docentes | 7 |
| Carga horaria excesiva | 8 |
| Procedimientos de evaluación | 9 |
| Reprobación | 10 |
| Metodología de enseñanza inadecuada | 11 |
| Criterios de evaluación demasiado estrictos | 12 |
| Cambio de lugar de residencia | 13 |
| Lesión | 14 |
| Otro, especifique: | 15 |

22. En caso de no ser titulado, señale cuál es la razón principal

| | | |
|------------------------------|---|----------------------|
| Falta de interés | 1 | <input type="text"/> |
| Falta de recursos económicos | 2 | |
| Compromisos personales | 3 | |
| Compromisos laborales | 4 | |

23. ¿Realizó estudios profesionales simultáneos a los cursados en el INBA?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

24. En caso de haber contestado afirmativamente ¿Qué estudios realizó?

25. ¿En qué escuela los realizó?

26. ¿Cuál es la situación académica de estos estudios?

| | |
|--|---|
| Cuenta con certificado parcial | 1 |
| Cuenta con certificado total | 2 |
| Cuenta con título y cédula profesional | 3 |

27. ¿Cómo se sostuvo económicamente en ambas carreras?

| | |
|---|---|
| Padres, familia | 1 |
| Pareja (cónyuge) | 2 |
| Beca (en caso de contar con beca pase a la pregunta 28) | 3 |
| Trabajo eventual | 4 |
| Trabajo asalariado fijo | 5 |
| Ahorros | 6 |
| Otros medios (especifique): | 7 |

28.-Mencione el tiempo en que gozó de la beca

29.- Institución otorgante.

30. ¿Realiza algún tipo de estudios actualmente?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

31. ¿Qué estudios ha realizado después de egresar?

| | | | | | |
|--------------------|---|-----------|---|----------------------|---|
| Licenciatura | 1 | Maestría | 2 | Doctorado | 3 |
| Especialización | 4 | Diplomado | 5 | Capacitación laboral | 6 |
| Otro, especifique: | 7 | | | | |

32. ¿Cuál es la razón por la que decidió cursar estos estudios? Especifique (requisito laboral, deseo de superación, compromiso familiar, etc.)

Desarrollo profesional

A continuación le haremos una serie de preguntas, para que nos proporcione los datos laborales de los lugares en los que se ha desempeñado como profesional del área: durante sus estudios, al concluir sus estudios y actualmente. Es importante señalar que en las siguientes preguntas podrá marcar más de una opción considerando el número de empleo donde se haya desempeñado profesionalmente.

33. ¿Durante sus estudios en el INBA trabajó en alguna actividad NO relacionada con el quehacer artístico?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

34. ¿Qué actividad? _____

35. Señale si se desempeñó como profesional en el área

| |
|--------------------------|
| Durante sus estudios |
| Al concluir sus estudios |
| Actualmente |

| |
|--|
| |
| |
| |

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

36. ¿De qué manera consiguió sus empleos relacionados con su formación profesional artística? Señale los motivos de acuerdo con los siguientes momentos.

D: Durante sus estudios

U: Durante los últimos semestres/años de la carrera

C: Concluidos sus estudios

A: Actualmente

| | D | U | C | A |
|---|---|---|---|---|
| a) Recomendaciones de amigos | | | | |
| b) Nexos familiares | | | | |
| c) Realización de obras | | | | |
| d) Realizó audiciones | | | | |
| e) Recomendación de profesores | | | | |
| f) Bolsa de trabajo | | | | |
| g) Anuncios en periódico | | | | |
| h) Invitación expresa de una institución o compañía | | | | |
| i) Concurso de oposición | | | | |
| j) Creación de una compañía | | | | |
| k) Otro (especifique) | | | | |
| | | | | |

37. Señale el tipo de institución, organismo o empresa donde se ha desempeñado como profesional (Recuerde la clave)

| | D | U | C | A |
|--|----------|----------|----------|----------|
| a) Editorial | | | | |
| b) Imprenta | | | | |
| c) Despacho de diseño | | | | |
| d) Radio | | | | |
| e) Televisión | | | | |
| f) Cine | | | | |
| g) Teatro | | | | |
| h) Circo | | | | |
| i) Performance | | | | |
| j) Centros recreativo | | | | |
| k) Casa de cultura | | | | |
| l) Instituto de cultura | | | | |
| m) Compañía artística | | | | |
| n) Grupo de cámara | | | | |
| ñ) Orquesta sinfónica | | | | |
| o) Taller (laurería, cerámica, artesanal, etc.) | | | | |
| p) Negocio propio | | | | |
| q) Institución de investigación | | | | |
| r) Actividad Artística | | | | |
| s) Galería | | | | |
| t) Museo | | | | |
| u) Escuela oficial | | | | |
| v) Escuela de educación artística | | | | |
| w) Escuela particular | | | | |
| x) Agencia de publicidad | | | | |
| y) Estudio de grabación | | | | |
| z) Centro asistencial | | | | |
| a1) Asociación civil | | | | |
| b1) Cooperativa | | | | |
| c1) DIF | | | | |
| d1) IMSS | | | | |
| e1) ISSSTE | | | | |
| f1) Fábrica (textil, industrial, artesanal, manufacturera, etc.) | | | | |
| g1) Otro especifique | | | | |
| D. | | | | |
| U. | | | | |
| C. | | | | |
| A. | | | | |

38. Los organismos, instituciones o empresas donde ha laborado pertenecen a:

| | D | U | C | A |
|----------------|----------|----------|----------|----------|
| Sector público | | | | |
| Sector privado | | | | |
| Independiente | | | | |

39. Señale las modalidades de participación

| | D | U | C | A |
|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| a) Asesor | | | | |
| b) Asistente | | | | |
| c) Asociado | | | | |
| d) Compositor | | | | |
| e) Consultor | | | | |
| f) Coordinador | | | | |
| g) Creador | | | | |
| h) Director | | | | |
| i) Director de Orquesta/ coros | | | | |
| j) Docente | | | | |
| k) Ejecutante | | | | |
| l) Especialista | | | | |
| m) Actor | | | | |
| n) Escenógrafo | | | | |
| ñ) Iluminador | | | | |
| o) Productor | | | | |
| p) Diseñador | | | | |
| q) Coreógrafo | | | | |
| r) Free lance | | | | |
| s) Atrilista | | | | |
| t) Líder | | | | |
| u) Promotor cultural | | | | |
| v) Planeador | | | | |
| w) Solista | | | | |
| x) Técnico | | | | |
| y) Traductor | | | | |
| z) Investigador | | | | |
| z1) Otro, especifique: | | | | |
| D. | | | | |
| U. | | | | |
| C. | | | | |
| A. | | | | |

40. ¿Cuánto tiempo laboró usted en estos organismos o instituciones?

| | |
|--------------------|---|
| Menos de 6 meses | 1 |
| De 6 meses a 1 año | 2 |
| De 1 a 3 años | 3 |
| Más de tres años | 4 |
| Eventualmente | 5 |

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| D | U | C | A |
| | | | |

41. Tomando en cuenta su experiencia en la búsqueda de empleo, señale 3 factores que fueron decisivos para conseguirlo durante sus estudios, al concluirlos y actualmente. Indique en sus respuestas el nivel de importancia de acuerdo a la siguiente escala:

| | | | | | |
|----------------|---|------------|---|-----------------|---|
| Muy importante | 1 | Importante | 2 | Poco importante | 3 |
|----------------|---|------------|---|-----------------|---|

| |
|--|
| a) Haber estudiado en el INBA |
| b) Tener el título de la carrera |
| c) Realizar el servicio social en esa institución |
| d) Contar con experiencia previa |
| e) Audicionar satisfactoriamente |
| f) Recomendación de profesores |
| g) Recomendación de compañeros que se ubicaron antes que usted |
| h) Recomendación de un familiar o amigo |
| i) Apariencia física |
| j) Género (masculino/ femenino) |
| k) Edad |
| l) Estado civil |
| m) Haber ganado algún concurso |
| n) Presentación de carpeta de trabajo |
| ñ) Aprobar exámenes de selección |
| o) Perfil psicológico |
| p) Demostrar competencia laboral |
| q) Concurso de oposición |
| r) Otro (especifique): |

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| D | U | C | A |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

42. Indique con qué tipo de profesionistas se ha relacionado de acuerdo con el trabajo que ha realizado

| |
|----------|
| D |
| U |
| C |
| A |

43. Indique el puesto y el tipo de contratación que tuvo o tiene en dicho empleo

D
U
C
A

44. Sus ingresos mensuales actualmente ascienden en promedio a:

| | | | | | |
|----------------------|---|----------------------|---|---------------------|---|
| Menos de \$4000 | 1 | De \$4001 a \$8000 | 2 | De \$8001 a \$12000 | 3 |
| De \$12001 a \$16000 | 4 | De \$16001 a \$20000 | 5 | Más de \$20000 | 6 |

45. Sus ingresos mensuales son:

| | | | | | |
|----------------|---|-------------|---|---------------|---|
| Satisfactorios | 1 | Suficientes | 2 | Insuficientes | 3 |
|----------------|---|-------------|---|---------------|---|

46. Si usted considera que su nivel de desempeño profesional actual mejoró comparándolo con su primer empleo ¿a qué razones lo atribuye? (señale el grado de importancia, de acuerdo a la siguiente escala)

| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|---|------------------|---|
| Muy importante | 1 | Importante | 2 | Menos importante | 3 |
| Poco importante | 4 | Sin importancia | 5 | | |

| | |
|---|----------------------|
| a) Por la posibilidad de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación profesional en el INBA | <input type="text"/> |
| b) Por la aplicación que ha usted hecho de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su desempeño profesional | <input type="text"/> |
| c) Por los conocimientos y habilidades adquiridos en estudios de actualización | <input type="text"/> |
| d) Por la estructura y el tipo de institución, empresa u organismo | <input type="text"/> |
| e) Por el tiempo que lleva en su empleo | <input type="text"/> |
| f) Por razones personales | <input type="text"/> |
| g) Por la actividad artística que desarrolla | <input type="text"/> |
| h) Por el reconocimiento a su trayectoria profesional | <input type="text"/> |
| i) Otro (especifique) | <input type="text"/> |

47. Si usted considera que su nivel de desempeño profesional se mantuvo igual o disminuyó, ¿a qué razones lo atribuye? (señale el grado de importancia de las razones que seleccione de acuerdo con la siguiente escala)

| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|---|------------------|---|
| Muy importante | 1 | Importante | 2 | Menos importante | 3 |
| Poco importante | 4 | Sin importancia | 5 | | |

49. Si no está trabajando actualmente, señale el motivo principal:

| | |
|--|----|
| Decidió continuar con sus estudios | 1 |
| No encontró alguno que le satisficiera | 2 |
| Motivos de salud | 3 |
| Aún no lo ha buscado | 4 |
| Se dedica a las tareas de su hogar | 5 |
| No hay trabajo | 6 |
| No necesita trabajar | 7 |
| No lo han aceptado por carecer de experiencia laboral | 8 |
| Realiza otro tipo de actividades y gana más | 9 |
| Está por incorporarse a un trabajo (pase a la pregunta 50) | 10 |
| Otro (especifique): | 11 |

50. Si está por incorporarse a un empleo, señale la fecha probable de inicio

| | |
|---------------------|---|
| Menos de un mes | 1 |
| Dentro de un mes | 2 |
| De uno a tres meses | 3 |
| Más de tres meses | 4 |

51. Nombre de la institución, la empresa o el organismo donde trabajará

Evaluación de la situación profesional y su relación con el estudio y la profesión

52. Indique en qué medida los conocimientos adquiridos en el INBA lo habilitaron para su desempeño como profesional en cada uno de los aspectos señalados a continuación. Anote el número correspondiente a su respuesta en el cuadro de la derecha, de acuerdo con las siguientes opciones:

| | | | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|---|------------------|--|--|---|
| Muy importante | 1 | Importante | 2 | Menos importante | | | 3 |
| Poco importante | 4 | Sin importancia | 5 | | | | |

| | |
|--|--|
| a) Conocimientos generales | |
| b) Conocimientos actualizados y pertinentes al desempeño profesional | |
| c) Conocimientos de carácter teórico | |
| d) Conocimientos de carácter técnico y práctico | |
| e) Conocimientos para el manejo de lenguas extranjeras | |
| f) Conocimientos de equipos, programas o instrumentos | |

| | |
|---|--|
| g) Conocimientos y habilidades para la docencia | |
| h) Conocimientos y habilidades para diseñar y presentar proyectos de investigación | |
| i) Habilidad para tomar decisiones | |
| j) Habilidad para encontrar soluciones | |
| k) Habilidad para trabajar en grupo | |
| l) Habilidad para procesar y utilizar la información | |
| m) Habilidad para incorporar la tecnología y aplicarla en el área | |
| n) Habilidad para interpretar | |
| ñ) Habilidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos | |
| o) Creatividad | |
| p) Habilidad para conceptualizar y reflexionar | |
| q) Habilidad para las relaciones personales | |
| r) Capacidad para crear, diseñar | |
| s) Capacidad para ejecutar | |
| t) Capacidad para seguir instrucciones | |
| u) Capacidad de organización (de equipos de trabajo, producción, económica, financiera, etc.) | |
| v) Desarrollo de la sensibilidad | |
| w) Hábitos de disciplina y trabajo | |
| x) Motivación para continuar con sus estudios | |
| y) Establecimiento de contactos personales valiosos para el desarrollo de su carrera | |

53. Si usted reflexiona sobre su desempeño profesional, ¿en qué medida pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios? (señale el número que más corresponda a su opinión de acuerdo con la siguiente escala)

| | | | | | |
|----------------|---|----------|---|------|---|
| En gran medida | 1 | En parte | 2 | Poco | 3 |
| Casi nada | 4 | Nada | 5 | | |

| | |
|--|--|
| a) Conocimientos generales | |
| b) Conocimientos y habilidades técnicas | |
| c) Conocimientos teóricos | |
| d) Conocimientos y habilidades para ejecutar e interpretar | |
| e) Conocimientos y habilidades para promover las actividades profesionales | |
| f) Habilidades para formar y trabajar en grupos | |
| g) Conocimientos para desarrollar trabajos de investigación | |
| h) Conocimientos básicos en la docencia | |
| i) Creatividad | |
| j) Habilidades para interpretar | |
| k) Capacidad para ejecutar | |
| l) Capacidad para crear, diseñar | |
| m) Otros (especifique): | |

54. Cómo califica la formación recibida en el INBA, considerando las exigencias y/o demandas de su trabajo

| | |
|--|---|
| Suficiente y vinculada con los requerimientos del campo laboral | 1 |
| Insuficiente pero vinculada con los requerimientos del campo laboral | 2 |
| Desvinculada con los requerimientos del campo laboral | 3 |
| Insuficiente y desvinculada de los requerimientos del campo laboral | 4 |

55. En general, qué tan eficiente considera el desempeño del personal académico de la escuela durante sus estudios. Marque en el cuadro el número que corresponda a su respuesta de acuerdo con la escala siguiente:

| | | | | | |
|--------------|---|--------------|---|---------------|---|
| Muy adecuado | 1 | Adecuado | 2 | Poco adecuado | 3 |
| Suficiente | 4 | Insuficiente | 5 | | |

| | |
|---|--|
| a) Conocimiento amplio en la materia | |
| b) Claridad expositiva | |
| c) Atención fuera de clase | |
| d) Diversidad y pluralidad de enfoques | |
| e) Metodología aplicada para impartir sus clases | |
| f) Motivación para acceder a nuevos conocimientos | |
| g) Motivación a los alumnos para participar en clase | |
| h) Manejo de grupo | |
| i) Objetividad en las evaluaciones de los alumnos | |
| j) Respeto al alumno | |
| k) Asistencia regular a clase | |
| l) Puntualidad | |
| m) Participación en grupos de trabajo multidisciplinarios | |
| n) Producción artística personal | |
| ñ) Conocimiento del campo profesional | |
| o) Desempeño profesional y vinculado al campo de trabajo | |
| p) Planeación | |
| q) Uso de nuevos instrumentos | |
| r) Invitación a la investigación, la crítica y la reflexión | |
| p) Otro (especifique): | |

Comentarios sobre el plan de estudios cursado

56. Considerando su experiencia profesional, realice una evaluación en general del plan de estudios cursado y marque en el cuadro el número que corresponda con su respuesta de acuerdo a la siguiente escala:

| | | | | | |
|--------------|---|---------------|---|---------------|---|
| Muy adecuado | 1 | Adecuado | 2 | Poco adecuado | 3 |
| Suficiente | 4 | No suficiente | 5 | Lo desconozco | 6 |

| | |
|--|--|
| a) Criterios del proceso de admisión | |
| b) Duración de la carrera | |
| c) Requisitos de ingreso | |
| d) Requisitos de egreso | |
| e) Perfil de ingreso congruentes con la formación | |
| f) Perfil de egreso congruentes con los contenidos | |
| g) Número de contenidos programados para cada asignatura | |
| h) Número de asignaturas congruentes con perfiles de egreso | |
| i) Carga horaria congruente con contenidos | |
| j) Tiempo destinado para las prácticas: de campo, escénicas, en taller, etc. | |
| k) Conocimientos teóricos | |
| l) Conocimientos técnicos y prácticos | |
| m) Metodología empleada por los docentes para la enseñanza | |
| n) Procesos y criterios de evaluación | |
| ñ) Material bibliográfico | |
| o) Material didáctico de apoyo | |
| p) Preparación para la interpretación | |
| q) Preparación para la ejecución | |
| r) Preparación para la creación | |
| s) Preparación para identificar y resolver problemas en el campo profesional | |
| t) Vinculación entre la formación y el campo laboral | |
| u) Perfil de los docentes | |
| v) Modalidades de titulación | |
| w) Normas de acreditación | |
| x) Normas de titulación | |
| y) Preparación para la producción de obra | |

57. De acuerdo con su experiencia académica, personal y profesional, ¿Qué materias o contenidos considera deben incluirse como parte sustancial del plan de estudios?

58. ¿Cómo evaluaría su formación académica respecto de la de profesionales que no son egresados del INBA?

59. Si usted tuviera que cursar nuevamente sus estudios, ¿se inscribiría en la misma institución?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

60. Exponga sus motivos

Si desea añadir algún comentario que considere relevante para los fines de este estudio, por favor hágalo a continuación:

Le agradecemos de antemano la generosidad con el tiempo dedicado para dar respuesta a este cuestionario.

Por su colaboración, muchas gracias.

Anexo 10

Instrumento rector del Programa Permanente de Seguimiento y Destino de Egresados del Nivel Medio Superior y Superior del INBAL

En este anexo presento el instrumento que actualmente se aplica a los egresados del INBAL.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y DESTINO DE EGRESADOS DEL INBA CUESTIONARIO

Fecha: _____

Datos de identificación. Los datos que proporcione solamente tendrán uso estadístico y son absolutamente confidenciales.

1. Nombre:

1.1 Matricula:

2. Teléfono:

3. Correo electrónico:

4. Página Web:

5. Género

Masculino 1 Femenino 2

6. Edad: _____ Años

7. Nacionalidad

Mexicana 1 Extranjera 2

8. Ciudad en donde reside actualmente:

A continuación se presentarán una serie de preguntas relacionadas con su trayectoria académica y laboral, le solicitamos anotar en el recuadro de la derecha el número de la opción que corresponda a su respuesta.

SITUACIÓN ACADÉMICA

Estudios cursados en el Instituto Nacional de Bellas Artes

9. Nivel de los estudios profesionales realizados

| | | | |
|---------------------|---|--------------------------------|---|
| Profesional Técnico | 1 | Técnico superior universitario | 2 |
| Licenciatura | 3 | Posgrado | 4 |

10. Nombre de la escuela

11. Carrera y especialidad cursada

12. ¿Cuál es la situación actual de sus estudios?

| | |
|--|---|
| Cuenta con certificado parcial | 1 |
| Cuenta con certificado total | 2 |
| Cuenta con título y cédula profesional | 3 |

13. En caso de que sus estudios hayan quedado inconclusos ¿Cuál fue la razón principal?

| | |
|--|----|
| Falta de interés | 1 |
| Falta de recursos económicos | 2 |
| Compromisos personales | 3 |
| Compromisos laborales | 4 |
| El plan de estudios no cubrió sus expectativas | 5 |
| Cursó otros estudios | 6 |
| Perfil de los docentes inadecuado | 7 |
| Carga horaria excesiva | 8 |
| Procedimientos y criterios de evaluación estrictos | 9 |
| Reprobación | 10 |
| Baja temporal | 11 |
| Baja definitiva | 12 |
| Metodología de enseñanza inadecuada | 13 |
| Cambio de lugar de residencia | 14 |
| Lesión | 15 |
| Otro, especifique: | 16 |

14. En caso de haber concluido los estudios y no ser titulado, señale cuál es la razón principal

| | |
|---|----|
| Falta de interés | 1 |
| Falta de recursos económicos | 2 |
| Compromisos personales | 3 |
| Compromisos laborales | 4 |
| Las formas y procesos de la Institución no son favorables | 5 |
| Cambio de domicilio | 6 |
| Trámites complicados | 7 |
| No cumplir con los requisitos de la modalidad de titulación | 8 |
| Está en proceso | 9 |
| Otro, especifique: | 10 |

15. ¿Realizó estudios simultáneos a los cursados en el INBA?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

16. En caso de haber contestado afirmativamente ¿Qué estudios realizó?

| | | | | | |
|--------------------|----|-----------------|---|----------------------|---|
| Bachillerato | 1 | Carrera Técnica | 2 | Licenciatura | 3 |
| Especialización | 4 | Diplomado | 5 | Capacitación laboral | 6 |
| Actualización | 7 | Idiomas | 8 | Informática | 9 |
| Otro, especifique: | 10 | | | | |

17. Una vez egresado del INBA ¿Ha realizado algún tipo de estudios de actualización o posgrado?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

18. ¿Qué estudios ha realizado después de egresar?

| | | | | | |
|-----------------------------------|----|-----------|---|----------------------|---|
| Licenciatura | 1 | Maestría | 2 | Doctorado | 3 |
| Especialización | 4 | Diplomado | 5 | Capacitación laboral | 6 |
| Cursos de actualización artística | 7 | Idiomas | 8 | Informática | 9 |
| Otro, especifique: | 10 | | | | |

19. ¿Cuál es la razón principal por la que decidió cursar estos estudios?

| | |
|--|---|
| Consideró necesario tener otra formación | 1 |
| Consideró necesario estar mejor capacitado en su área de formación | 2 |
| Contar con una formación que le permita tener un empleo seguro y estable | 3 |
| Superación profesional | 4 |
| Tener mayores posibilidades de ingresos económicos | 5 |

| | |
|-------------------------------|---|
| Interés en estos estudios | 6 |
| Perfeccionarse y actualizarse | 7 |

| | |
|-------------------------------------|----|
| Complementar su formación artística | 8 |
| Requisito laboral | 9 |
| Compromiso familiar | 10 |
| Otro, especifique: | 11 |

Desarrollo profesional y situación laboral

A continuación se presentan una serie de preguntas, sobre los datos laborales de los lugares en los que se ha desempeñado como profesional dentro del área artística. Le recomendamos lea con detenimiento, ya que el número de opciones a elegir varía entre una pregunta y otra.

20. Señale si se ha desempeñado laboralmente como profesional dentro del campo artístico

| | | | | | |
|--------------------------|--|----|----|----|---|
| Nunca | <table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>1</td> <td>No</td> <td>2</td> </tr> </table> | Si | 1 | No | 2 |
| Si | | 1 | No | 2 | |
| Durante sus estudios | | | | | |
| Al concluir sus estudios | | | | | |
| Actualmente | | | | | |

21. ¿Cómo considera que fue la transición de la escuela al campo laboral?

| | | | | | | | |
|-------|---|-----------------|---|---------|---|------------------|---|
| Fácil | 1 | Poco complicada | 2 | Difícil | 3 | No lo ha logrado | 4 |
|-------|---|-----------------|---|---------|---|------------------|---|

22. Señale las tres actividades más importantes que ha desarrollado en su trayectoria profesional

| | | | |
|---------------|----|---------------------|----|
| Actor | 1 | Ejecutivo de ventas | 16 |
| Administrador | 2 | Escenógrafo | 17 |
| Asesor | 3 | Fotógrafo | 18 |
| Asistente | 4 | Free lance | 19 |
| Asociado | 5 | Gestor | 20 |
| Atrilista | 6 | Iluminador | 21 |
| Compositor | 7 | Intérprete | 22 |
| Consultor | 8 | Investigador | 23 |
| Coordinador | 9 | Planeador | 24 |
| Creador | 10 | Promotor cultural | 25 |
| Coreógrafo | 11 | Productor | 26 |
| Director | 12 | Técnico | 27 |
| Diseñador | 13 | Traductor | 28 |
| Docente | 14 | Otro, especifique: | 29 |
| Ejecutante | 15 | | |

23. En caso de dedicarse a la docencia especifique que tipo de asignaturas imparte:

| | |
|---|---|
| Artísticas relacionadas con su área de formación | 1 |
| Artísticas no relacionadas con su área de formación | 2 |
| No artísticas | 3 |

24. ¿Cuántos premios o reconocimientos Nacionales ha obtenido por su desempeño profesional artístico?

| | |
|-----------|---|
| Ninguno | 1 |
| 1 | 2 |
| 2 ó 3 | 3 |
| 4 ó 5 | 4 |
| 6 a 10 | 5 |
| Más de 10 | 6 |

25. ¿Cuántos premios o reconocimientos Internacionales ha obtenido por su desempeño profesional artístico?

| | |
|-----------|---|
| Ninguno | 1 |
| 1 | 2 |
| 2 ó 3 | 3 |
| 4 ó 5 | 4 |
| 6 a 10 | 5 |
| Más de 10 | 6 |

26. ¿De qué manera consiguió su empleo actual relacionado con su formación profesional artística?

Señale sólo el motivo principal

| | |
|--|----|
| Recomendaciones de amigos, familiares y/o profesores | 1 |
| Realizó obras | 2 |
| Realizó audiciones | 3 |
| Realizar el servicio social en esa institución | 4 |
| Bolsa de trabajo | 5 |
| Anuncios en Internet | 6 |
| Presentación de carpeta de trabajo | 7 |
| Anuncios en periódico | 8 |
| Invitación expresa de una institución o compañía | 9 |
| Concurso de oposición | 10 |
| Creación de una compañía o grupo independiente | 11 |
| Buscó trabajo expresamente | 12 |
| Otro (especifique) | 13 |

27. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en su actual empleo?

| | |
|--------------------|---|
| De 6 meses a 1 año | 1 |
| De 1 a 3 años | 2 |
| Más de tres años | 3 |
| Eventualmente | 4 |

28. Indique el puesto que ocupa actualmente en su empleo

| | |
|--------------------------------|----|
| Director | 1 |
| Subdirector | 2 |
| Jefe de departamento | 3 |
| Empleado | 4 |
| Docente | 5 |
| Coordinador | 6 |
| Integrante de grupo o compañía | 7 |
| Solista | 8 |
| Ejecutante | 9 |
| Creador de obra | 10 |
| Asesor | 11 |
| Intérprete | 12 |
| Actor | 13 |
| Diseñador | 14 |
| Asistente | 15 |
| Otro, especifique: | 16 |

29. Indique el tipo de contratación que tiene actualmente en su empleo

| | |
|--------------------|----|
| Honorarios | 1 |
| Confianza | 2 |
| Basificado | 3 |
| Independiente | 4 |
| Eventual | 5 |
| Interinato | 6 |
| Por proyecto | 7 |
| Free Lance | 8 |
| Sin contrato | 9 |
| Otro, especifique: | 10 |

30. Sus ingresos mensuales actualmente ascienden en promedio a:

| | | | | | |
|------------------------------|---|------------------------------|---|-----------------------------|---|
| Menos de \$3,944.25 | 1 | De \$3,944.25 a \$7,888.50 | 2 | De \$7,888.50 a \$11,832.75 | 3 |
| De \$11,832.75 a \$15,777.00 | 4 | De \$15,777.00 a \$19,721.25 | 5 | Más de \$19,721.25 | 6 |

31. Si no está trabajando actualmente como profesional del campo artístico, señale sólo el motivo principal

| | |
|---|----|
| Decidió continuar con sus estudios | 1 |
| No encontró alguno que le satisficiera | 2 |
| Motivos de salud | 3 |
| Aún no lo ha buscado | 4 |
| Se dedica a las tareas del hogar | 5 |
| No hay trabajo | 6 |
| No necesita trabajar | 7 |
| No lo han aceptado por carecer de experiencia laboral | 8 |
| Realiza otro tipo de actividades y gana más | 9 |
| Está por incorporarse a un trabajo | 10 |
| No contar con el título profesional | 11 |
| Otro, especifique: | 12 |

32. Si trabaja en algo no relacionado con su formación artística, señale el motivo principal

| | |
|---|---|
| No hay trabajo en el ámbito artístico | 1 |
| No cubre los requisitos | 2 |
| No le interesa desempeñarse profesionalmente en el área artística | 3 |
| Es una profesión poco estable laboralmente | 4 |
| Es muy mal pagada | 5 |
| Otro, especifique: | 6 |

33. Señale en orden cronológico el número que corresponda a las tres instituciones, organismos o empresas donde se ha desempeñado últimamente como profesional del área artística

| | | | |
|--------------------------------|--|---|--|
| Agencia de modelaje | | Grupo musical | |
| Agencia de publicidad | | Imprenta | |
| Asociación civil | | INBA | |
| Centro recreativo | | Institución de investigación | |
| Cine | | Instituto o casa de cultura | |
| Circo | | Instituciones de seguridad social (DIF, IMSS, ISSSTE) | |
| Compañía artística | | Integrante de orquesta | |
| Centro asistencial | | Museo | |
| Cooperativa | | Negocio propio | |
| Despacho de diseño | | Orquesta sinfónica | |
| Editorial | | Performance | |
| Escuela de educación artística | | Productor independiente | |
| Escuela de educación básica | | Radio | |
| Escuela de nivel medio | | Taller (laurería, cerámica, artesanal, etc.) | |
| Escuela de nivel superior | | Teatro | |
| Estudio de grabación | | Televisión | |
| Galería | | Otro, especifique: | |
| Grupo de cámara | | | |
| Grupo Independiente | | | |

34. El organismo, institución o empresa donde labora actualmente pertenece al:

| | |
|----------------|---|
| Sector público | 1 |
| Sector privado | 2 |
| Independiente | 3 |

De ser posible anote el nombre, dirección, correo electrónico y página web de la empresa, compañía, grupo o institución donde labora actualmente con el fin de mantener el contacto con usted.

Comentarios sobre el plan de estudios

35. ¿Conoce el Plan de estudios cursado?

| | | | |
|----|---|----|---|
| Si | 1 | No | 2 |
|----|---|----|---|

36. Considerando su experiencia profesional, realice una evaluación en general del plan de estudios anotando en el cuadro el número que corresponda con su respuesta de acuerdo a la siguiente escala:

| | | | | | | | |
|----------|---|---------------|---|------------|---|---------------|---|
| Adecuado | 1 | Poco adecuado | 2 | Inadecuado | 3 | Lo desconozco | 4 |
|----------|---|---------------|---|------------|---|---------------|---|

| | |
|---|--|
| 1. Requisitos y criterios del proceso de admisión | |
| 2. Duración de la carrera | |
| 3. Requisitos de egreso y titulación | |
| 4. Perfil de ingreso congruente con la formación | |
| 5. Perfil de egreso congruente con los contenidos | |
| 6. Número de contenidos programados para cada asignatura | |
| 7. Carga horaria congruente con contenidos | |
| 8. Tiempo destinado para las prácticas: de campo, escénicas, taller, etc. | |
| 9. Conocimientos teóricos | |
| 10. Conocimientos técnicos y prácticos | |
| 11. Metodología empleada por los docentes para la enseñanza | |
| 12. Procesos y criterios de evaluación | |
| 13. Material bibliográfico y didáctico | |
| 14. Vinculación entre la formación y el campo laboral | |
| 15. Perfil de los docentes | |

37. De acuerdo a su experiencia profesional, ¿Qué aspectos considera que deben incluirse como parte sustancial de la formación académica?

Si desea añadir algún comentario que considere relevante para los fines de este estudio, por favor hágalo a continuación:

Le agradecemos su contribución a la realización de este estudio, de esta forma su experiencia profesional se verá reflejada en la mejora de los programas académicos del Instituto.

La información permitirá orientar acciones encaminadas a fortalecer las necesidades detectadas de los egresados, así como la tarea educativa del INBA.

Agradecemos de antemano su participación en este esfuerzo, que beneficiará a la comunidad académica de su escuela y, en general, al sistema educativo del INBA.

Por su colaboración muchas gracias.



Anexo 11

Ejemplo de la Tabla de codificación para el instrumento del Programa Permanente de Seguimiento y Destino a Egresados

En este anexo presento un ejemplo de la elaboración de las tablas de codificación que se utiliza para el procesamiento de datos.

| Categoría | Opciones de respuesta | Código |
|------------------|------------------------------|---------------|
| Área artística | Danza | 1 |
| | Música | 2 |
| | Teatro | 3 |
| | Artes Plásticas | 4 |
| 5.- Género | No contestó | 0 |
| | Masculino | 1 |
| | Femenino | 2 |
| 6.-Edad | No contestó | 0 |
| | 15 a 20 años | 1 |
| | 21 a 25 años | 2 |
| | 26 a 30 años | 3 |
| | 31 a 35 años | 4 |
| | 36 a 40 años | 5 |
| | 41 a 45 años | 6 |
| | 46 a 50 años | 7 |
| | 51 años o más | 8 |
| 7.- Nacionalidad | No contestó | 0 |
| | Mexicana | 1 |
| | Extranjera | 2 |

Anexo 12.

Programa Institucional de Acreditación, Certificación y Titulación del INBAL (PIACTI)

En este anexo se presentan de manera general los postulados de los subprogramas que integran el PIACTI.¹

Subprograma para la titulación de profesionales con estudios inconclusos dentro del INBAL.

Subprograma destinado a ex alumnos de las Escuelas Profesionales del INBAL cuyos estudios no fueron concluidos en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios que cursaron y que actualmente se encuentran ejerciendo o se desarrollan en el medio artístico o académico.

Subprograma para la titulación por equivalencia de certificación de estudios.

Subprograma destinado a ex alumnos de las Escuelas Profesionales del INBAL, que cursaron y terminaron sus estudios formales en Planes de Estudios con validez oficial, que hayan obtenido diploma o constancia y en los que no se señalaba de manera expresa la certificación correspondiente a los estudios de Técnico Profesional, Técnico Superior Universitario o Licenciatura.

Subprograma para la regularización de ex alumnos que cursaron estudios en las escuelas profesionales del INBAL.

Subprograma destinado a ex alumnos de las Escuelas Profesionales del INBAL, quienes necesiten regularizar su situación académica relativa a las asignaturas que no hayan acreditado durante su permanencia como alumnos regulares y como resultado de ello estén en posibilidad de concluir sus estudios.

¹ Los mecanismos de operación, así como los requisitos para estar en condiciones de incorporarse a alguno de los Subprogramas se encuentran referidos en: « http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/Template12/index.jsp?secc_cve=1556 » [Consulta: 16 de marzo de 2010]

Subprograma para la regularización de ex alumnos del Plan de Estudios 1979 de Conservatorio Nacional de Música.

Subprograma destinado a ex alumnos del plan de estudios 1979 del Conservatorio Nacional de Música, quienes necesiten regularizar su situación académica relativa a las asignaturas que no hayan acreditado durante su permanencia como alumnos regulares y como resultado de ello estén en posibilidad de concluir sus estudios.

Subprograma de certificación de la experiencia laboral, profesional u obtención de grado por competencias en Jazz.

Subprograma de certificación de la experiencia laboral, profesional u obtención de grado por competencias en danza folklórica.